Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Caquetá)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20263840000096383

Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora Regional Caquetá.

Asunto: Autorización primer pago Contrato 18005092026 – Suministro de ferretería

Fecha: 01 de octubre de 2026

Respetuosamente remito soportes para realizar el primer pago del contrato de suministro N° **18005092026** suscrito con ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS SAS, correspondiente a *"SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ"*

Cordialmente,

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano
Supervisor Contrato 18005092026
Anexo: 1 Pqte.

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Proyectó: Rubiano Alexander Garcez Duarte-Contratista Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano

Yo, _____

en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS SAS

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: Nit

No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 902001284

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CONTRATO

NÚMERO DOCUMENTO FUENTE: 18005092026

FECHA SUSCRIPCIÓN: 22 (día) abril (mes) 2026 (año)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE 28 (día) abril (mes) 2026 (año) HASTA 30 (día) noviembre (mes) 2026 (año)

RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: 1 (día) octubre (mes) 2026 (año)

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: Vigencia

PAGO No: 1 DE 4

VALOR A PAGAR: $ 54.973.837,00

EN LETRAS: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE

PERÍODO DE PAGO: DESDE 28 (día) abril (mes) 2026 (año) HASTA 30 (día) septiembre (mes) 2026 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MANTENIMIENTO	90726	27	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02	197	A-02-02-01-003-008-09	$ 54.973.837,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO: BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

NÚMERO DE CUENTA: 3140077887650011

TIPO DE CUENTA: AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR: $ - A

EN LETRAS:

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ -

CUOTA NÚMERO: _____ DE _____

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	54.973.837,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	54.973.837,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	54.973.837,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR	REGIONAL CAQUETA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
WILFRED TRIANA HURTATIS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Marisol Rojas Claros			
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

Autorización Primer pago del contrato de suministro de Ferretería 18005092026

Desde Wilfred Triana Hurtatis <Wilfred.Triana@icbf.gov.co>
Fecha Jue 1/10/2026 16:05
Para Marisol Rojas Claros <Marisol.Rojas@icbf.gov.co>
CC Erika Andrea Martinez Anacona <Erika.Martinez@icbf.gov.co>; Rubiano Alexander Garcez Duarte <Rubiano.Garcez@icbf.gov.co>

Señores
Grupo Financiero

Cordial saldo

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisor del contrato 18005092026, autorizo primer pago correspondiente a *SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ", suministros comprendidos entre el 28 de abril del 2026 y el 30 de septiembre del 2026 por el valor de* $ 54.973.837,00 M/cte

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	VALOR A PAGAR
1	***ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS SAS***	18005092026	$ 54.973.837,oo

Atentamente,

Wilfred Triana Hurtátis
Profesional Especializado
Coordinador
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6ª. Avenida Circunvalar B/San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we

sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
NIT: 902001284 - 1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: CLL5 NRO. 11 37 BRR SANTA FE, PUERTO RICO, Caquetá, Colombia
Tel. 3229487737
Email. altovoltajeproyectos2025@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764113090433 válida desde 2026-07-27 hasta 2028-07-27 rango desde AVT1 hasta AVT5000

Nombre/Razón Social: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
NIT: 899999239
Dirección: Transversal 6 -barrio SAN JUDAS, FLORENCIA, Caquetá, Colombia
Teléfono:
Email: factura.electronica@icbf.gov.co

Forma de pago: Contado
Medio de pago: Efectivo
Total de Lineas: 155

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **AVT6**
MONEDA: **COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN: **14:49:53**
FECHA FIRMADO: **25/09/2026 14:49:55**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
25	09	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Acople rápido para manguera jardin hembra	94	11,00	$9.428,57	IVA	19%	$19.705,73	$0,00	$103.714,27
2	002	Adaptador hembra 1/2" PVC presión	94	10,00	$896,64	IVA	19%	$1.703,60	$0,00	$8.966,40
3	003	Adaptador hembra presión 1" PVC	94	5,00	$2.215,13	IVA	19%	$2.104,35	$0,00	$11.075,65
4	004	Adaptador macho presión 1" PVC	94	5,00	$2.078,15	IVA	19%	$1.974,25	$0,00	$10.390,75
5	005	Alambre galvanizado calibre 16	94	5,00	$18.559,66	IVA	19%	$17.631,70	$0,00	$92.798,30
6	006	Alambre negro	94	1,00	$8.942,86	IVA	19%	$1.699,14	$0,00	$8.942,86
7	007	Alicate 8 1/2" Universal Electricista Goma Antideslizante	94	2,00	$56.112,61	IVA	19%	$21.322,78	$0,00	$112.225,22
8	008	Amarre para teja calibre 18 x 30 cm de largo	94	65,00	$692,44	IVA	19%	$8.551,40	$0,00	$45.008,60
9	009	Arena para pañete, viaje *6 metros/3	94	1,00	$105.232,77	IVA	19%	$19.994,23	$0,00	$105.232,77
10	010	Arena para piso/pega, viaje *6 metros/3	94	5,00	$93.872,27	IVA	19%	$89.178,65	$0,00	$469.361,35
11	011	Asiento Sanitario redondo: 40,8cm x 35,6 cm Blanco	94	18,00	$44.407,56	IVA	19%	$151.873,92	$0,00	$799.336,08
12	012	Balde construcción negro	94	2,00	$7.906,72	IVA	19%	$3.004,56	$0,00	$15.813,44
13	013	Bandeja metálica cal. 20 para estante galvanizada de 40cm por 92 cm	94	1,00	$112.946,22	IVA	19%	$21.459,78	$0,00	$112.946,22
14	014	Barra en acero de 1.80 cm cavadora	94	1,00	$168.026,89	IVA	19%	$31.925,11	$0,00	$168.026,89
15	015	Bombillo Luz Led 12w Alta potencia con sensor de movimiento	94	10,00	$24.943,70	IVA	19%	$47.393,00	$0,00	$249.437,00
16	016	Bombillo Led 30w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	94	10,00	$25.380,67	IVA	19%	$48.223,30	$0,00	$253.806,70
17	017	Botas de caucho tipo pantanera PVC	94	1,00	$58.257,14	IVA	19%	$11.068,86	$0,00	$58.257,14
18	018	Botas industriales de dotacion	94	3,00	$150.552,94	IVA	19%	$85.815,18	$0,00	$451.658,82
19	019	Broca 5/16" X 6 metal	94	1,00	$12.784,87	IVA	19%	$2.429,13	$0,00	$12.784,87
20	020	Broca para martillo PRO SDS plus-Tungsteno 1/4"	94	3,00	$21.856,30	IVA	19%	$12.458,10	$0,00	$65.568,90
21	021	Broca para martillo PRO SDS plus-Tungsteno 3/8"	94	1,00	$17.265,55	IVA	19%	$3.280,45	$0,00	$17.265,55
22	022	Brocha 1" de cerda mona	94	2,00	$11.359,66	IVA	19%	$4.316,68	$0,00	$22.719,32
23	023	Brocha 2 1/2" de cerda mona	94	5,00	$8.948,74	IVA	19%	$8.501,30	$0,00	$44.743,70
24	024	Brocha 2" de cerda mona	94	11,00	$7.710,08	IVA	19%	$16.114,12	$0,00	$84.810,88
25	025	Brocha 3" de cerda mona	94	8,00	$10.790,76	IVA	19%	$16.401,92	$0,00	$86.326,08
26	026	Brocha 4" de cerda mona	94	3,00	$14.426,89	IVA	19%	$8.223,33	$0,00	$43.280,67
27	027	Caballete fijo P7 15 grados(bajito)	94	7,00	$49.567,23	IVA	19%	$65.924,39	$0,00	$346.970,61

Firma Digital: ruThu0JZRrgr5CQYrX/uIbNRJJn5bzORXdkeRs/+64Vh+arxuVUyczKFrC1ZhcQn
jVUU85IVsl4W9T7xLIINwx5tr86Ei2546A2t0wUiSQI9qa1a63NFujlfl8UMOw5/
qQfVzrd5VAu4BJwZJ7TT6xF/3Vc2RdU/CuhY5FvHBnJ0wodcv0qruzobCro2K1AF
OvNUf+lJpT2tKTlk5xHCIiB4XEValOtXmr+EML+XmHTJ8SpyT53RZZDczNP0gtiG
qkna5/n8jE3IvkU8RiMZuM1aemiaecXDUHROX4vJhpOhTimsJ1X4Za9rrY1PrGNk
9Hpa2Eetqtp/hFgZpp1ldA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

28	028	Cable THN No 12 azul x100 mts	94	1,00	$315.047,90	IVA	19%	$59.859,10	$0,00	$315.047,90
29	029	Cable THN No 12 blanco x100 mts	94	1,00	$315.047,90	IVA	19%	$59.859,10	$0,00	$315.047,90
30	030	Cable THN No 12 rojo x100 mts	94	1,00	$315.047,90	IVA	19%	$59.859,10	$0,00	$315.047,90
31	031	Cable THN No 14 verde x100 mts	94	1,00	$297.154,62	IVA	19%	$56.459,38	$0,00	$297.154,62
32	032	Cable UTP Categoría 6	94	1,00	$211.008,40	IVA	19%	$40.091,60	$0,00	$211.008,40
33	033	Cabo en madera para pala	94	5,00	$13.134,45	IVA	19%	$12.477,75	$0,00	$65.672,25
34	034	Caja de 60 X 60 eléctrica	94	2,00	$132.440,34	IVA	19%	$50.327,32	$0,00	$264.880,68
35	035	Canal galvanizado desarrollo 35 calibre 18 mm	94	15,50	$59.548,74	IVA	19%	$175.371,03	$0,00	$923.005,47
36	036	Candado 25mm forjado	94	5,00	$13.305,04	IVA	19%	$12.639,80	$0,00	$66.525,20
37	037	Candado 30mm forjado	94	2,00	$19.125,21	IVA	19%	$7.267,58	$0,00	$38.250,42
38	038	Candado 40mm forjado	94	5,00	$26.253,78	IVA	19%	$24.941,10	$0,00	$131.268,90
39	039	Candado 50 mm intemperie forjado	94	2,00	$59.725,21	IVA	19%	$22.695,58	$0,00	$119.450,42
40	040	Candado 70 mm intemperie forjado	94	2,00	$83.578,99	IVA	19%	$31.760,02	$0,00	$167.157,98
41	041	Candado intemperie 60 mm	94	2,00	$63.447,06	IVA	19%	$24.109,88	$0,00	$126.894,12
42	042	Cemento blanco	94	1,25	$65.963,03	IVA	19%	$15.666,21	$0,00	$82.453,78
43	043	Cemento gris x 50 kg uso general	94	29,00	$34.909,24	IVA	19%	$192.350,04	$0,00	$1.012.367,96
44	044	Cerradurasobreponer derecha	94	2,00	$39.268,91	IVA	19%	$14.922,18	$0,00	$78.537,82
45	045	Chapa puerta en aluminio tipo bola	94	46,00	$35.104,20	IVA	19%	$306.810,80	$0,00	$1.614.793,20
46	046	Chapa gaveta 1555	94	7,00	$11.841,18	IVA	19%	$15.748,74	$0,00	$82.888,26
47	047	Chazo drywall expansivo de 5/16□ con tornillo	94	80,00	$426,89	IVA	19%	$6.488,80	$0,00	$34.151,20
48	048	Chazo expansivo metálico 3/8 x 2.1/2□	94	80,00	$3.549,58	IVA	19%	$53.953,60	$0,00	$283.966,40
49	049	Chazo plástico Polipropileno5/16" con tornillo	94	180,00	$357,14	IVA	19%	$12.214,80	$0,00	$64.285,20
50	050	Cielo raso blanco brillante PVC lamina 30cm Ancho *9mm*5.95mt blanco nieve con su accesorios	94	53,00	$33.203,36	IVA	19%	$334.357,92	$0,00	$1.759.778,08
51	051	Cinta aislante negra x 18 mm x 10 mts electrica	94	2,00	$9.354,62	IVA	19%	$3.554,76	$0,00	$18.709,24
52	052	Cinta Reflectiva Antideslizante para escaleras 6M X 50mm	94	3,00	$64.890,76	IVA	19%	$36.987,72	$0,00	$194.672,28
53	053	Cinta malla vidrio 2"x20m drywall	94	4,00	$8.042,02	IVA	19%	$6.111,92	$0,00	$32.168,08
54	054	Cinta tapa goteras de 15cm x 5 mts	94	6,00	$47.524,37	IVA	19%	$54.177,78	$0,00	$285.146,22
55	055	Cinta teflón industrial amarilla x 18mm	94	4,00	$3.655,46	IVA	19%	$2.778,16	$0,00	$14.621,84
56	056	Clavija industrial con polo tierra	94	6,00	$8.172,27	IVA	19%	$9.316,38	$0,00	$49.033,62
57	057	Clavo para Pistola Fijacion Tiro a Tiro 1"100 Unidades	94	5,00	$28.751,26	IVA	19%	$27.313,70	$0,00	$143.756,30
58	058	Codo 1" presión pvc	94	36,00	$2.108,40	IVA	19%	$14.421,60	$0,00	$75.902,40
59	059	Codo 1/2" presión pvc	94	20,00	$957,14	IVA	19%	$3.637,20	$0,00	$19.142,80
60	060	Codo 2" sanitario pvc	94	6,00	$2.077,31	IVA	19%	$2.368,14	$0,00	$12.463,86
61	061	Codo 3" sanitario pvc	94	6,00	$3.977,31	IVA	19%	$4.534,14	$0,00	$23.863,86
62	062	Codo 4" sanitario pvc	94	6,00	$14.405,04	IVA	19%	$16.421,76	$0,00	$86.430,24
63	063	Codo de 1/2" roscado presión pvc	94	10,00	$1.629,41	IVA	19%	$3.095,90	$0,00	$16.294,10
64	064	Conjunto dotacion en jean (camisa y pantalon)	94	2,00	$118.264,71	IVA	19%	$44.940,58	$0,00	$236.529,42
65	065	Destornillador 10"x 3/16 estría	94	2,00	$19.143,70	IVA	19%	$7.274,60	$0,00	$38.287,40
66	066	Destornillador 8"x 1/4 estría	94	2,00	$18.114,29	IVA	19%	$6.883,42	$0,00	$36.228,58
67	067	Destornillador de Pala 3/16" x 3" Mango de Pvc	94	2,00	$18.138,66	IVA	19%	$6.892,68	$0,00	$36.277,32
68	068	Disco 4 1/2 corte metal	94	11,00	$5.265,55	IVA	19%	$11.004,95	$0,00	$57.921,05
69	069	Disco 4 1/2" diamantado Turbo	94	1,00	$25.277,31	IVA	19%	$4.802,69	$0,00	$25.277,31
70	070	Disco corte concreto de 7□	94	2,00	$30.113,45	IVA	19%	$11.443,10	$0,00	$60.226,90
71	071	Disolvente para pintura tráfico	94	1,00	$62.984,03	IVA	19%	$11.966,97	$0,00	$62.984,03
72	072	Enchape blanco piso trafico pesado antideslizante 60*60	94	29,00	$42.042,02	IVA	19%	$231.651,42	$0,00	$1.219.218,58
73	073	Estuco plastico interior	94	2,00	$22.850,42	IVA	19%	$8.683,16	$0,00	$45.700,84
74	074	Estuco plastico interior	94	7,00	$52.852,10	IVA	19%	$70.293,30	$0,00	$369.964,70
75	075	Flexómetro de 10 mts	94	1,00	$54.712,61	IVA	19%	$10.395,39	$0,00	$54.712,61
76	076	Flexómetro de 5 mts	94	2,00	$20.178,15	IVA	19%	$7.667,70	$0,00	$40.356,30
77	077	fragua para cerámica por 5 kilos	94	2,00	$34.061,34	IVA	19%	$12.943,32	$0,00	$68.122,68
78	078	Grapa 1/2" galvanizada	94	36,00	$508,40	IVA	19%	$3.477,60	$0,00	$18.302,40
79	079	GravillaNo 1	94	3,00	$123.614,29	IVA	19%	$70.460,13	$0,00	$370.842,87
80	080	Hidrolavadora Lavadora A Presion Eléctrica 2125 PSI Hidrolavadoras Alta Presión-	94	1,00	$997.257,98	IVA	19%	$189.479,02	$0,00	$997.257,98
81	081	Interruptor doble	94	7,00	$10.147,06	IVA	19%	$13.495,58	$0,00	$71.029,42
82	082	Interruptor Mas Tomacorriente	94	8,00	$11.221,85	IVA	19%	$17.057,20	$0,00	$89.774,80

Firma Digital: ruThu0JZRrgr5CQYrX/uIbNRJJn5bzORXdkeRs/+64Vh+arxuVUyczKFrC1ZhcQn
jVUU85IVsl4W9T7xLIINwx5tr86Ei2546A2t0wUiSQI9qa1a63NFujlfl8UMOw5/
qQfVzrd5VAu4BJwZJ7TT6xF/3Vc2RdU/CuhY5FvHBnJ0wodcv0qruzobCro2K1AF
OvNUf+lJpT2tKTlk5xHCIiB4XEValOtXmr+EML+XmHTJ8SpyT53RZZDczNP0gtiG
qkna5/n8jE3IvkU8RiMZuM1aemiaecXDUHROX4vJhpOhTimsJ1X4Za9rrY1PrGNk
9Hpa2Eetqtp/hFgZpp1ldA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

83	083	Interruptor sencillo	94	11,00	$7.869,75	IVA	19%	$16.447,75	$0,00	$86.567,25
84	084	Invecrylx 4 kilos	94	5,00	$61.063,03	IVA	19%	$58.009,85	$0,00	$305.315,15
85	085	Ladrillo farol No430cmx20cmx10cm	94	470,00	$2.027,73	IVA	19%	$181.076,90	$0,00	$953.033,10
86	086	Lamina drywall 1.22 mts x 2.44 mts	94	9,00	$71.264,71	IVA	19%	$121.862,61	$0,00	$641.382,39
87	087	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 9	94	10,00	$87.557,98	IVA	19%	$166.360,20	$0,00	$875.579,80
88	088	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 6	94	1,00	$81.321,85	IVA	19%	$15.451,15	$0,00	$81.321,85
89	089	Lámpara Led Circular de 36w incrustar	94	40,00	$33.881,51	IVA	19%	$257.499,60	$0,00	$1.355.260,40
90	090	Lija No 80	94	8,00	$2.725,21	IVA	19%	$4.142,32	$0,00	$21.801,68
91	091	Lija No.100	94	10,00	$2.750,42	IVA	19%	$5.225,80	$0,00	$27.504,20
92	092	Llana en acero inoxidable de 11" * 5"	94	1,00	$62.424,37	IVA	19%	$11.860,63	$0,00	$62.424,37
93	093	llave de control de 1/2" para sanitario	94	1,00	$18.137,82	IVA	19%	$3.446,18	$0,00	$18.137,82
94	094	Llave lavamanos cromada tipo push	94	2,00	$236.969,75	IVA	19%	$90.048,50	$0,00	$473.939,50
95	095	Lubricante Penetrante 556 -16 Onzas	94	3,00	$33.391,60	IVA	19%	$19.033,20	$0,00	$100.174,80
96	096	Malla Anti-Mosquito Blanco Ancho de 1m	94	1,00	$11.036,97	IVA	19%	$2.097,03	$0,00	$11.036,97
97	097	Malla electrosoldada 5mm2.35 m*6 m	94	1,00	$149.294,12	IVA	19%	$28.365,88	$0,00	$149.294,12
98	098	Manguera Bicolor 1/2" Jardín - Riego	94	0,50	$382.148,74	IVA	19%	$36.304,13	$0,00	$191.074,37
99	099	Marco para puerta galvanizadocalibre.18	94	1,00	$171.456,30	IVA	19%	$32.576,70	$0,00	$171.456,30
100	100	Masilla driwall 30 kilos	94	4,00	$59.780,67	IVA	19%	$45.433,32	$0,00	$239.122,68
101	101	Multimetro Digital Ut33c+, Temperatura, Tester	94	1,00	$131.175,63	IVA	19%	$24.923,37	$0,00	$131.175,63
102	102	Nivel De Aluminio 24 Pulgadas	94	2,00	$39.680,67	IVA	19%	$15.078,66	$0,00	$79.361,34
103	103	nivel laser 12 lineas color rojo dos pilas, estuche y tripode	94	1,00	$577.282,35	IVA	19%	$109.683,65	$0,00	$577.282,35
104	104	Pala Garlancha Redonda	94	2,00	$24.642,02	IVA	19%	$9.363,96	$0,00	$49.284,04
105	105	Palustre 6 mango de madera	94	3,00	$11.737,82	IVA	19%	$6.690,54	$0,00	$35.213,46
106	106	Pegante cerámica x 25 kg	94	16,00	$30.520,17	IVA	19%	$92.781,28	$0,00	$488.322,72
107	107	Pegante De Contacto Multiuso 750ml	94	1,00	$26.356,30	IVA	19%	$5.007,70	$0,00	$26.356,30
108	108	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 18	94	38,00	$91.836,97	IVA	19%	$663.063,14	$0,00	$3.489.804,86
109	109	Pintura blanco tipo 1	94	1,00	$293.587,39	IVA	19%	$55.781,61	$0,00	$293.587,39
110	110	Pintura blanco tipo 2	94	9,00	$260.369,75	IVA	19%	$445.232,25	$0,00	$2.343.327,75
111	111	Pintura esmalte blanca	94	8,00	$79.267,23	IVA	19%	$120.486,16	$0,00	$634.137,84
112	112	Pintura Esmalte gris humo	94	1,00	$76.693,28	IVA	19%	$14.571,72	$0,00	$76.693,28
113	113	Pintura Fachada blanca	94	2,00	$396.849,58	IVA	19%	$150.802,84	$0,00	$793.699,16
114	114	pintura 2 en 1	94	5,00	$83.119,33	IVA	19%	$78.963,35	$0,00	$415.596,65
115	115	Pintura tráfico amarillo	94	1,00	$112.757,98	IVA	19%	$21.424,02	$0,00	$112.757,98
116	116	Puerta metálica por metro lineal lámina galvanizada calibre 18	94	4,00	$345.022,69	IVA	19%	$262.217,24	$0,00	$1.380.090,76
117	117	Puntilla con cabeza 2" madera	94	2,00	$7.267,23	IVA	19%	$2.761,54	$0,00	$14.534,46
118	118	Reduccion PVC de 1" a 1/2"	94	14,00	$4.880,67	IVA	19%	$12.982,62	$0,00	$68.329,38
119	119	Reflector led 100w	94	4,00	$103.283,19	IVA	19%	$78.495,24	$0,00	$413.132,76
120	120	Reflector led 200w	94	5,00	$131.415,97	IVA	19%	$124.845,15	$0,00	$657.079,85
121	121	Riel Corredera Para Cajón Cierre Lento 45mm X 30cm X Par	94	4,00	$27.114,29	IVA	19%	$20.606,84	$0,00	$108.457,16
122	122	Rinconera para cielo raso en PVC	94	5,00	$15.837,82	IVA	19%	$15.045,90	$0,00	$79.189,10
123	123	Rodachin para silla giratoria	94	40,00	$9.027,73	IVA	19%	$68.610,80	$0,00	$361.109,20
124	124	Rodillo 9" antigota	94	5,00	$14.339,50	IVA	19%	$13.622,50	$0,00	$71.697,50
125	125	Rodillo 6" antigota	94	4,00	$8.795,80	IVA	19%	$6.684,80	$0,00	$35.183,20
126	126	Semicodo 1/2" presión pvc	94	1,00	$1.383,19	IVA	19%	$262,81	$0,00	$1.383,19
127	127	Semicodo de 6" sanitario	94	4,00	$29.738,66	IVA	19%	$22.601,36	$0,00	$118.954,64
128	128	Silicona blanca 300 ml antihongo	94	1,00	$23.223,53	IVA	19%	$4.412,47	$0,00	$23.223,53
129	129	Soldadura 6013 eléctrica x 3/32	94	8,00	$20.786,55	IVA	19%	$31.595,60	$0,00	$166.292,40
130	130	Soldadura 6013 eléctrica x1/8	94	9,00	$36.084,03	IVA	19%	$61.703,73	$0,00	$324.756,27
131	131	Soldadura liquida 1/4 PVC	94	1,00	$42.536,13	IVA	19%	$8.081,87	$0,00	$42.536,13
132	132	Tapón 1/2" rosca externa presión pvc	94	7,00	$1.043,70	IVA	19%	$1.388,10	$0,00	$7.305,90
133	133	Tapón 1/2" rosca interna presión pvc	94	14,00	$1.043,70	IVA	19%	$2.776,20	$0,00	$14.611,80
134	134	Tee 4" sanitario pvc	94	2,00	$13.923,53	IVA	19%	$5.290,94	$0,00	$27.847,06
135	135	Teja Master Milcolor institucional (verde)	94	123,00	$36.597,48	IVA	19%	$855.282,96	$0,00	$4.501.490,04
136	136	Teja ondulada #8 p7 2.44m Fibracemento	94	9,00	$50.605,04	IVA	19%	$86.534,64	$0,00	$455.445,36
137	137	Thinner	94	10,00	$26.057,98	IVA	19%	$49.510,20	$0,00	$260.579,80
138	138	toma corriente blanco	94	34,00	$7.747,90	IVA	19%	$50.051,40	$0,00	$263.428,60
139	139	toma corriente naranja	94	15,00	$17.431,09	IVA	19%	$49.678,65	$0,00	$261.466,35
140	140	Tornillo placa Drywall Rosca Fina 6 X 1"	94	450,00	$247,90	IVA	19%	$21.195,00	$0,00	$111.555,00
141	141	Tornillos con tuerca Para Estantes Metálicos 1/4 X 1/2	94	120,00	$768,07	IVA	19%	$17.511,60	$0,00	$92.168,40
						IVA	19%	$51.172,75		

Firma Digital: ruThu0JZRrgr5CQYrX/uIbNRJJn5bzORXdkeRs/+64Vh+arxuVUyczKFrC1ZhcQn
jVUU85IVsl4W9T7xLIINwx5tr86Ei2546A2t0wUiSQI9qa1a63NFujlfl8UMOw5/
qQfVzrd5VAu4BJwZJ7TT6xF/3Vc2RdU/CuhY5FvHBnJ0wodcv0qruzobCro2K1AF
OvNUf+lJpT2tKTlk5xHCIiB4XEValOtXmr+EML+XmHTJ8SpyT53RZZDczNP0gtiG
qkna5/n8jE3IvkU8RiMZuM1aemiaecXDUHROX4vJhpOhTimsJ1X4Za9rrY1PrGNk
9Hpa2Eetqtp/hFgZpp1ldA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

142	142	Tubo cuadrado estructural de hierro negro medidas 100x100 calibre 14	94	1,00	$269.330,25				$0,00	$269.330,25
143	143	Tubo presión 1" RDE 13.5 x 6 Mts	94	1,00	$29.304,20	IVA	19%	$5.567,80	$0,00	$29.304,20
144	144	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 14	94	1,00	$234.269,75	IVA	19%	$44.511,25	$0,00	$234.269,75
145	145	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	94	3,00	$189.247,06	IVA	19%	$107.870,82	$0,00	$567.741,18
146	146	Tubo sanitario liso semi pesado 4" x 6 Mts	94	5,00	$73.415,13	IVA	19%	$69.744,35	$0,00	$367.075,65
147	147	Tubo sanitario liso semi pesado 6" x 6 Mts	94	12,00	$160.855,46	IVA	19%	$366.750,48	$0,00	$1.930.265,52
148	148	Tubo sanitario semi pesado 2" x 6 Mts	94	1,00	$41.748,74	IVA	19%	$7.932,26	$0,00	$41.748,74
149	149	Unión 1" presión pvc	94	7,00	$2.093,28	IVA	19%	$2.784,04	$0,00	$14.652,96
150	150	Unión 3" sanitaria pvc	94	5,00	$4.660,50	IVA	19%	$4.427,50	$0,00	$23.302,50
151	151	Union 4" sanitaria pvc	94	8,00	$7.038,66	IVA	19%	$10.698,72	$0,00	$56.309,28
152	152	Unión 6" sanitaria pvc	94	1,00	$28.531,09	IVA	19%	$5.420,91	$0,00	$28.531,09
153	153	Varilla corrugada 1/2"x 6 m	94	5,00	$26.723,53	IVA	19%	$25.387,35	$0,00	$133.617,65
154	154	Varilla corrugada 3/8"x 6 mts	94	12,00	$17.473,95	IVA	19%	$39.840,60	$0,00	$209.687,40
155	155	Vidrio para ventanas cal.5mm	94	1,00	$75.466,39	IVA	19%	$14.338,61	$0,00	$75.466,39

Notas: #$46-02-00-018;Contrato18005092026;wilfred.triana@icbf.gov.co#$

SON: (cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesos con cero centavos)

CUFE: 178862c748e60328ee5c62d7144f342fad3090322f0e0f0b41fad601f02ad8e5101939b11f6542685f62893096e5d9fd

Subtotal:	$46.196.501,04
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$8.777.335,96
Total:	$54.973.837,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$46.196.501,04	19,00%	$8.777.335,96

Firma Digital: ruThu0JZRrgr5CQYrX/uIbNRJJn5bzORXdkeRs/+64Vh+arxuVUyczKFrC1ZhcQn
jVUU85IVsl4W9T7xLIINwx5tr86Ei2546A2t0wUiSQI9qa1a63NFujlfl8UMOw5/
qQfVzrd5VAu4BJwZJ7TT6xF/3Vc2RdU/CuhY5FvHBnJ0wodcv0qruzobCro2K1AF
OvNUf+lJpT2tKTlk5xHCIiB4XEValOtXmr+EML+XmHTJ8SpyT53RZZDczNP0gtiG
qkna5/n8jE3IvkU8RiMZuM1aemiaecXDUHROX4vJhpOhTimsJ1X4Za9rrY1PrGNk
9Hpa2Eetqtp/hFgZpp1ldA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
178862c748e60328ee5c62d7144f342fad3090322f0e0f0b41fad601f02ad8e5101939b11f6542685f62893096e5d9fd

Número de Factura: AVT-6
Fecha de Emisión: 25/09/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
Nombre Comercial: ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
Nit del Emisor: 902001284
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4663
País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: PUERTO RICO
Dirección: CLL5 NRO. 11 37 BRR SANTA FE
Teléfono / Móvil: 3229487737
Correo: altovoltajeproyectos2025@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Caquetá
Municipio / Ciudad: FLORENCIA
Dirección: Transversal 6 -barrio SAN JUDAS
Teléfono / Móvil:
Correo: factura.electronica@icbf.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	001	Acople rápido para manguera jardin hembra	94	11,00	$ 9.428,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.705,73	19.00			$ 103.714,27
2	002	Adaptador hembra 1/2" PVC presión	94	10,00	$ 896,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.703,60	19.00			$ 8.966,40
3	003	Adaptador hembra presión 1" PVC	94	5,00	$ 2.215,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.104,35	19.00			$ 11.075,65
4	004	Adaptador macho presión 1" PVC	94	5,00	$ 2.078,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.974,25	19.00			$ 10.390,75
5	005	Alambre galvanizado calibre 16	94	5,00	$ 18.559,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.631,70	19.00			$ 92.798,30
6	006	Alambre negro	94	1,00	$ 8.942,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.699,14	19.00			$ 8.942,86
7	007	Alicate 8 1/2" Universal Electricista Goma Antideslizante	94	2,00	$ 56.112,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.322,78	19.00			$ 112.225,22
8	008	Amarre para teja calibre 18 x 30 cm de largo	94	65,00	$ 692,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.551,40	19.00			$ 45.008,60
9	009	Arena para pañete, viaje *6 metros/3	94	1,00	$ 105.232,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.994,23	19.00			$ 105.232,77
10	010	Arena para piso/pega, viaje *6 metros/3	94	5,00	$ 93.872,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.178,65	19.00			$ 469.361,35
11	011	Asiento Sanitario redondo : 40,8cm x 35,6 cm Blanco	94	18,00	$ 44.407,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 151.873,92	19.00			$ 799.336,08
12	012	Balde construcción negro	94	2,00	$ 7.906,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.004,56	19.00			$ 15.813,44
13	013	Bandeja metálica cal. 20 para estante galvanizada de 40cm por 92 cm	94	1,00	$ 112.946,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.459,78	19.00			$ 112.946,22
14	014	Barra en acero de 1.80 cm cavadora	94	1,00	$ 168.026,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.925,11	19.00			$ 168.026,89

15	015	Bombillo Luz Led 12w Alta potencia con sensor de movimiento	94	10,00	$ 24.943,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.393,00	19.00			$ 249.437,00
16	016	Bombillo Led 30w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	94	10,00	$ 25.380,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.223,30	19.00			$ 253.806,70
17	017	Botas de caucho tipo pantanera PVC	94	1,00	$ 58.257,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.068,86	19.00			$ 58.257,14
18	018	Botas industriales de dotacion	94	3,00	$ 150.552,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.815,18	19.00			$ 451.658,82
19	019	Broca 5/16" X 6 metal	94	1,00	$ 12.784,87	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.429,13	19.00			$ 12.784,87
20	020	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 1/4"	94	3,00	$ 21.856,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.458,10	19.00			$ 65.568,90
21	021	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 3/8"	94	1,00	$ 17.265,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.280,45	19.00			$ 17.265,55
22	022	Brocha 1" de cerda mona	94	2,00	$ 11.359,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.316,68	19.00			$ 22.719,32
23	023	Brocha 2 1/2" de cerda mona	94	5,00	$ 8.948,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.501,30	19.00			$ 44.743,70
24	024	Brocha 2" de cerda mona	94	11,00	$ 7.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.114,12	19.00			$ 84.810,88
25	025	Brocha 3" de cerda mona	94	8,00	$ 10.790,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.401,92	19.00			$ 86.326,08
26	026	Brocha 4" de cerda mona	94	3,00	$ 14.426,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.223,33	19.00			$ 43.280,67
27	027	Caballete fijo P7 15 grados(bajito)	94	7,00	$ 49.567,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 65.924,39	19.00			$ 346.970,61
28	028	Cable THN No 12 azul x100 mts	94	1,00	$ 315.047,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.859,10	19.00			$ 315.047,90
29	029	Cable THN No 12 blanco x 100 mts	94	1,00	$ 315.047,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.859,10	19.00			$ 315.047,90
30	030	Cable THN No 12 rojo x100 mts	94	1,00	$ 315.047,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.859,10	19.00			$ 315.047,90
31	031	Cable THN No 14 verde x 100 mts	94	1,00	$ 297.154,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 56.459,38	19.00			$ 297.154,62
32	032	Cable UTP Categoría 6	94	1,00	$ 211.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.091,60	19.00			$ 211.008,40
33	033	Cabo en madera para pala	94	5,00	$ 13.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.477,75	19.00			$ 65.672,25
34	034	Caja de 60 X 60 eléctrica	94	2,00	$ 132.440,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.327,32	19.00			$ 264.880,68
35	035	Canal galvanizado desarrollo 35 calibre 18 mm	94	15,50	$ 59.548,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 175.371,03	19.00			$ 923.005,47
36	036	Candado 25mm forjado	94	5,00	$ 13.305,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.639,80	19.00			$ 66.525,20
37	037	Candado 30mm forjado	94	2,00	$ 19.125,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.267,58	19.00			$ 38.250,42
38	038	Candado 40mm forjado	94	5,00	$ 26.253,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.941,10	19.00			$ 131.268,90
39	039	Candado 50 mm intemperie forjado	94	2,00	$ 59.725,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.695,58	19.00			$ 119.450,42
40	040	Candado 70 mm intemperie forjado	94	2,00	$ 83.578,99	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.760,02	19.00			$ 167.157,98
41	041	Candado intemperie 60 mm	94	2,00	$ 63.447,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.109,88	19.00			$ 126.894,12
42	042	Cemento blanco	94	1,25	$ 65.963,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.666,21	19.00			$ 82.453,79
43	043	Cemento gris x 50 kg uso general	94	29,00	$ 34.909,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 192.350,04	19.00			$ 1.012.367,96
44	044	Cerradurasobreponer derecha	94	2,00	$ 39.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.922,18	19.00			$ 78.537,82
45	045	Chapa puerta en aluminio tipo bola	94	46,00	$ 35.104,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 306.810,80	19.00			$ 1.614.793,20
46	046	Chapa gaveta 1555	94	7,00	$ 11.841,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.748,74	19.00			$ 82.888,26
47	047	Chazo drywall expansivo de 5/16con tornillo	94	80,00	$ 426,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.488,80	19.00			$ 34.151,20
48	048	Chazo expansivo metálico 3/8 x 2.1/2	94	80,00	$ 3.549,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.953,60	19.00			$ 283.966,40
49	049	Chazo plástico Polipropileno5/16" con tornillo	94	180,00	$ 357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.214,80	19.00			$ 64.285,20
50	050	Cielo raso blanco brillante PVC lamina 30cm Ancho * 9mm*5.95mt blanco nieve con su accesorios	94	53,00	$ 33.203,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 334.357,92	19.00			$ 1.759.778,08
51	051	Cinta aislante negra x 18 mm x 10 mts electrica	94	2,00	$ 9.354,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.554,76	19.00			$ 18.709,24
52	052	Cinta Reflectiva Antideslizante para escaleras 6M X 50mm	94	3,00	$ 64.890,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.987,72	19.00			$ 194.672,28
53	053	Cinta malla vidrio 2"x20m drywall	94	4,00	$ 8.042,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.111,92	19.00			$ 32.168,08
54	054	Cinta tapa goteras de 15 cm x 5 mts	94	6,00	$ 47.524,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.177,78	19.00			$ 285.146,22
55	055	Cinta teflón industrial amarilla x 18mm	94	4,00	$ 3.655,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.778,16	19.00			$ 14.621,84
56	056	Clavija industrial con polo tierra	94	6,00	$ 8.172,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.316,38	19.00			$ 49.033,62
57	057	Clavo para Pistola Fijacion Tiro a Tiro 1"100 Unidades	94	5,00	$ 28.751,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.313,70	19.00			$ 143.756,30
58	058	Codo 1" presión pvc	94	36,00	$ 2.108,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.421,60	19.00			$ 75.902,40

59	059	Codo 1/2" presión pvc	94	20,00	$ 957,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.637,20	19.00			$ 19.142,80
60	060	Codo 2" sanitario pvc	94	6,00	$ 2.077,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.368,14	19.00			$ 12.463,86
61	061	Codo 3" sanitario pvc	94	6,00	$ 3.977,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.534,14	19.00			$ 23.863,86
62	062	Codo 4" sanitario pvc	94	6,00	$ 14.405,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.421,76	19.00			$ 86.430,24
63	063	Codo de 1/2" roscado presión pvc	94	10,00	$ 1.629,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.095,90	19.00			$ 16.294,10
64	064	Conjunto dotacion en jean (camisa y pantalon)	94	2,00	$ 118.264,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.940,58	19.00			$ 236.529,42
65	065	Destornillador 10"x 3/16 estría	94	2,00	$ 19.143,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.274,60	19.00			$ 38.287,40
66	066	Destornillador 8"x 1/4 estría	94	2,00	$ 18.114,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.883,42	19.00			$ 36.228,58
67	067	Destornillador de Pala 3/16" x 3" Mango de Pvc	94	2,00	$ 18.138,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.892,68	19.00			$ 36.277,32
68	068	Disco 4 1/2 corte metal	94	11,00	$ 5.265,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.004,95	19.00			$ 57.921,05
69	069	Disco 4 1/2" diamantado Turbo	94	1,00	$ 25.277,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.802,69	19.00			$ 25.277,31
70	070	Disco corte concreto de 7	94	2,00	$ 30.113,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.443,10	19.00			$ 60.226,90
71	071	Disolvente para pintura tráfico	94	1,00	$ 62.984,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.966,97	19.00			$ 62.984,03
72	072	Enchape blanco piso trafico pesado antideslizante 60*60	94	29,00	$ 42.042,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 231.651,42	19.00			$ 1.219.218,58
73	073	Estuco plastico interior	94	2,00	$ 22.850,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.683,16	19.00			$ 45.700,84
74	074	Estuco plastico interior	94	7,00	$ 52.852,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.293,30	19.00			$ 369.964,70
75	075	Flexómetro de 10 mts	94	1,00	$ 54.712,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.395,39	19.00			$ 54.712,61
76	076	Flexómetro de 5 mts	94	2,00	$ 20.178,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.667,70	19.00			$ 40.356,30
77	077	fragua para cerámica por 5 kilos	94	2,00	$ 34.061,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.943,32	19.00			$ 68.122,68
78	078	Grapa 1/2" galvanizada	94	36,00	$ 508,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.477,60	19.00			$ 18.302,40
79	079	GravillaNo 1	94	3,00	$ 123.614,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.460,13	19.00			$ 370.842,87
80	080	Hidrolavadora Lavadora A Presion Eléctrica 2125 PSI Hidrolavadoras Alta Presión-	94	1,00	$ 997.257,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 189.479,02	19.00			$ 997.257,98
81	081	Interruptor doble	94	7,00	$ 10.147,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.495,58	19.00			$ 71.029,42
82	082	Interruptor Mas Tomacorriente	94	8,00	$ 11.221,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.057,20	19.00			$ 89.774,80
83	083	Interruptor sencillo	94	11,00	$ 7.869,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.447,75	19.00			$ 86.567,25
84	084	Invecrylx 4 kilos	94	5,00	$ 61.063,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 58.009,85	19.00			$ 305.315,15
85	085	Ladrillo farol No430cmx20cmx10cm	94	470,00	$ 2.027,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 181.076,90	19.00			$ 953.033,10
86	086	Lamina drywall 1.22 mts x 2.44 mts	94	9,00	$ 71.264,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 121.862,61	19.00			$ 641.382,39
87	087	Lamina Superboard 2440 x1220x6mm calibre 9	94	10,00	$ 87.557,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 166.360,20	19.00			$ 875.579,80
88	088	Lamina Superboard 2440 x1220x6mm calibre 6	94	1,00	$ 81.321,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.451,15	19.00			$ 81.321,85
89	089	Lámpara Led Circular de 36w incrustar	94	40,00	$ 33.881,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 257.499,60	19.00			$ 1.355.260,40
90	090	Lija No 80	94	8,00	$ 2.725,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.142,32	19.00			$ 21.801,68
91	091	Lija No.100	94	10,00	$ 2.750,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.225,80	19.00			$ 27.504,20
92	092	Llana en acero inoxidable de 11" * 5"	94	1,00	$ 62.424,37	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.860,63	19.00			$ 62.424,37
93	093	llave de control de 1/2" para sanitario	94	1,00	$ 18.137,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.446,18	19.00			$ 18.137,82
94	094	Llave lavamanos cromada tipo push	94	2,00	$ 236.969,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.048,50	19.00			$ 473.939,50
95	095	Lubricante Penetrante 556 -16 Onzas	94	3,00	$ 33.391,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.033,20	19.00			$ 100.174,80
96	096	Malla Anti-Mosquito Blanco Ancho de 1m	94	1,00	$ 11.036,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.097,03	19.00			$ 11.036,97
97	097	Malla electrosoldada 5mm 2.35 m*6 m	94	1,00	$ 149.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.365,88	19.00			$ 149.294,12
98	098	Manguera Bicolor 1/2" Jardín - Riego	94	0,50	$ 382.148,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.304,13	19.00			$ 191.074,37
99	099	Marco para puerta galvanizadocalibre.18	94	1,00	$ 171.456,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.576,70	19.00			$ 171.456,30
100	100	Masilla driwall 30 kilos	94	4,00	$ 59.780,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.433,32	19.00			$ 239.122,68
101	101	Multimetro Digital Ut33c+ , Temperatura, Tester	94	1,00	$ 131.175,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.923,37	19.00			$ 131.175,63
102	102	Nivel De Aluminio 24 Pulgadas	94	2,00	$ 39.680,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.078,66	19.00			$ 79.361,34
103	103	nivel laser 12 lineas color rojo dos pilas, estuche y tripode	94	1,00	$ 577.282,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 109.683,65	19.00			$ 577.282,35
104	104	Pala Garlancha Redonda	94	2,00	$ 24.642,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.363,96	19.00			$ 49.284,04
105	105	Palustre 6 mango de madera	94	3,00	$ 11.737,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.690,54	19.00			$ 35.213,46
106	106	Pegante cerámica x 25 kg	94	16,00	$ 30.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 92.781,28	19.00			$ 488.322,72

107	107	Pegante De Contacto Multiuso 750ml	94	1,00	$ 26.356,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.007,70	19.00			$ 26.356,30
108	108	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 18	94	38,00	$ 91.836,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 663.063,14	19.00			$ 3.489.804,86
109	109	Pintura blanco tipo 1	94	1,00	$ 293.587,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 55.781,61	19.00			$ 293.587,39
110	110	Pintura blanco tipo 2	94	9,00	$ 260.369,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 445.232,25	19.00			$ 2.343.327,75
111	111	Pintura esmalte blanca	94	8,00	$ 79.267,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.486,16	19.00			$ 634.137,84
112	112	Pintura Esmalte gris humo	94	1,00	$ 76.693,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.571,72	19.00			$ 76.693,28
113	113	Pintura Fachada blanca	94	2,00	$ 396.849,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 150.802,84	19.00			$ 793.699,16
114	114	pintura 2 en 1	94	5,00	$ 83.119,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.963,35	19.00			$ 415.596,65
115	115	Pintura tráfico amarillo	94	1,00	$ 112.757,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.424,02	19.00			$ 112.757,98
116	116	Puerta metálica por metro lineal lámina galvanizada calibre 18	94	4,00	$ 345.022,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 262.217,24	19.00			$ 1.380.090,76
117	117	Puntilla con cabeza 2" madera	94	2,00	$ 7.267,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.761,54	19.00			$ 14.534,46
118	118	Reduccion PVC de 1" a 1/2"	94	14,00	$ 4.880,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.982,62	19.00			$ 68.329,38
119	119	Reflector led 100w	94	4,00	$ 103.283,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.495,24	19.00			$ 413.132,76
120	120	Reflector led 200w	94	5,00	$ 131.415,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 124.845,15	19.00			$ 657.079,85
121	121	Riel Corredera Para Cajón Cierre Lento 45mm X 30 cm X Par	94	4,00	$ 27.114,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.606,84	19.00			$ 108.457,16
122	122	Rinconera para cielo raso en PVC	94	5,00	$ 15.837,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.045,90	19.00			$ 79.189,10
123	123	Rodachin para silla giratoria	94	40,00	$ 9.027,73	$ 0,00	$ 0,00	$ 68.610,80	19.00			$ 361.109,20
124	124	Rodillo 9" antigota	94	5,00	$ 14.339,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.622,50	19.00			$ 71.697,50
125	125	Rodillo 6" antigota	94	4,00	$ 8.795,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.684,80	19.00			$ 35.183,20
126	126	Semicodo 1/2" presión pvc	94	1,00	$ 1.383,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 262,81	19.00			$ 1.383,19
127	127	Semicodo de 6" sanitario	94	4,00	$ 29.738,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.601,36	19.00			$ 118.954,64
128	128	Silicona blanca 300 ml anti hongo	94	1,00	$ 23.223,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.412,47	19.00			$ 23.223,53
129	129	Soldadura 6013 eléctrica x 3/32	94	8,00	$ 20.786,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.595,60	19.00			$ 166.292,40
130	130	Soldadura 6013 eléctrica x1/8	94	9,00	$ 36.084,03	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.703,73	19.00			$ 324.756,27
131	131	Soldadura liquida 1/4 PVC	94	1,00	$ 42.536,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.081,87	19.00			$ 42.536,13
132	132	Tapón 1/2" rosca externa presión pvc	94	7,00	$ 1.043,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.388,10	19.00			$ 7.305,90
133	133	Tapón 1/2" rosca interna presión pvc	94	14,00	$ 1.043,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.776,20	19.00			$ 14.611,80
134	134	Tee 4" sanitario pvc	94	2,00	$ 13.923,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.290,94	19.00			$ 27.847,06
135	135	Teja Master Milcolor institucional (verde)	94	123,00	$ 36.597,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 855.282,96	19.00			$ 4.501.490,04
136	136	Teja ondulada #8 p7 2.44m Fibracemento	94	9,00	$ 50.605,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.534,64	19.00			$ 455.445,36
137	137	Thinner	94	10,00	$ 26.057,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.510,20	19.00			$ 260.579,80
138	138	toma corriente blanco	94	34,00	$ 7.747,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.051,40	19.00			$ 263.428,60
139	139	toma corriente naranja	94	15,00	$ 17.431,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.678,65	19.00			$ 261.466,35
140	140	Tornillo placa Drywall Rosca Fina 6 X 1"	94	450,00	$ 247,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.195,00	19.00			$ 111.555,00
141	141	Tornillos con tuerca Para Estantes Metálicos 1/4 X 1/2	94	120,00	$ 768,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.511,60	19.00			$ 92.168,40
142	142	Tubo cuadrado estructural de hierro negro medidas 100x100 calibre 14	94	1,00	$ 269.330,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.172,75	19.00			$ 269.330,25
143	143	Tubo presión 1" RDE 13.5 x 6 Mts	94	1,00	$ 29.304,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.567,80	19.00			$ 29.304,20
144	144	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 14	94	1,00	$ 234.269,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 44.511,25	19.00			$ 234.269,75
145	145	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	94	3,00	$ 189.247,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 107.870,82	19.00			$ 567.741,18
146	146	Tubo sanitario liso semi pesado 4" x 6 Mts	94	5,00	$ 73.415,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 69.744,35	19.00			$ 367.075,65
147	147	Tubo sanitario liso semi pesado 6" x 6 Mts	94	12,00	$ 160.855,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 366.750,48	19.00			$ 1.930.265,52
148	148	Tubo sanitario semi pesado 2" x 6 Mts	94	1,00	$ 41.748,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.932,26	19.00			$ 41.748,74
149	149	Unión 1" presión pvc	94	7,00	$ 2.093,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.784,04	19.00			$ 14.652,96
150	150	Unión 3" sanitaria pvc	94	5,00	$ 4.660,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.427,50	19.00			$ 23.302,50
151	151	Union 4" sanitaria pvc	94	8,00	$ 7.038,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.698,72	19.00			$ 56.309,28
152	152	Unión 6" sanitaria pvc	94	1,00	$ 28.531,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.420,91	19.00			$ 28.531,09
153	153	Varilla corrugada 1/2"x 6 m	94	5,00	$ 26.723,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.387,35	19.00			$ 133.617,65

154	154	Varilla corrugada 3/8"x 6 mts	94	12,00	$ 17.473,95	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.840,60	19.00			$ 209.687,40
155	155	Vidrio para ventanas cal. 5mm	94	1,00	$ 75.466,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.338,61	19.00			$ 75.466,39

Notas Finales

#$46-02-00-018;Contrato18005092026;wilfred.triana@icbf.gov.co#$

Datos Totales

Documento generado el:
25/09/2026 14:49:55
Documento validado por la DIAN:
25/09/2026 14:49:57
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	46.196.501,04
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	46.196.501,04
IVA	8.777.335,96
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	8.777.335,96
Total neto factura (=)	54.973.837,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 54.973.837,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764113090433 Rango desde: 1 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2028-07-27

Validador de Factura Electrónica

09-22 11:27:29 Colombia

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 23/09/2026

Fecha final consulta: 01/10/2026

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR | BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Tota
46-02-00-018	ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S	902001284	Factura Electronica	AVT6	2026-09-25	$54.973.83
						No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 | 10

Mostrando 0 filas de 0

Validador de Factura Electrónica

-09-22 11:27:29 Colombia

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 23/09/2026

Fecha final consulta: 01/10/2026

Proveedor:

Número de Identificación:

PCI: 46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR | BUSCAR

Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por Supervisor	Observación
26-09-25	$54.973.837,00	2026-09-25	AceptadaTacitamente	2026-09-30	Sistema	Aprobado automaticamente por vencimiento
No se encontraron resultados						

PÁGINAS 1 de 0 — 10

Mostrando 0 filas de 0

Volver (/User/SearchDocument)

← Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
178862c748e60328ee5c62d7144f342fad3090322f0e0f0b41fad601f02ad8e5101939b11f6542685f62893096e5d9fd

Factura electrónica

Serie: AVT
Folio: 6
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 25-09-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR

NIT: 902001284
Nombre: ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239
Nombre: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $8,777,336
Total: $54,973,837

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: ALTO VOLTAJE PROYEC

¡Operación exitosa!
CLOUDFLARE
Privacidad • Ayuda

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

ÁREA DE APROBACIÓN

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9464827
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20/04/2026 10:02:19 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	18005092026
Objeto del contrato	SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	192 Días
Fecha de inicio de contrato	28/04/2026 5:31:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CAQUETA

COLOMBIA, Florencia

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ALTO VOLTAJE PROYECTOS

COLOMBIA, Puerto Rico
Número de documento 902001284

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS SAS	BANCAMIA	Ahorros	3140077278444411

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO*	*Fecha de aprobación:*	*22/04/2026 2:39:27 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*MARCELA POVEDA MEJIA*	*Fecha de aprobación:*	*22/04/2026 3:17:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9464827_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9464827_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL CAQUETA
Proceso de Contratación	ICBF-MC-001-2026-CAQU
Título de la oferta	ICBF-MC-001-2026-CAQU
Cuantía del contrato	103.982.660 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026
Área solicitante: GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO REGIONAL CAQUETA	
Responsable del área solicitante: WILFRED TRIANA HURTATIS	
Objeto: "SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ".	

1. JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad, mediante Decreto 1074 de 2023, que tiene por objeto "propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos".

El numeral 5 del Artículo 12 del Decreto 987 de 2012 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "Cecilia de la Fuente de Lleras" y se determinan las funciones de sus dependencias, señala como función de la Dirección Administrativa: 5. *Planear, coordinar y hacer seguimiento a los procesos relacionados con la administración de los recursos materiales y físicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, garantizando su adecuado funcionamiento.*

Que conforme a la resolución 2859 del 2013, la cual estableció ciertas funciones del Grupo Administrativo en relación con la Gestión Administrativa de conformidad con las instrucciones y lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa, así:

1. Controlar la aplicación y verificar el cumplimiento de las normas que regulan la administración de los recursos físicos de la entidad.

2. Coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, mantenimiento, conservación y segundad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional y de los Centros Zonales.

3. Administrar los bienes inmuebles y elementos devolutivos al servicio de la Dirección Regional, los Centros Zonales y otras unidades administrativas: mantener actualizados los inventarios y conciliar con Contabilidad los rubros de propiedades, planta y equipo.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

4. Coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento de la Dirección Regional y sus Centros Zonales, como transporte, aseo, cafetería, mantenimiento, correspondencia, archivo y celaduría, entre otros. (…)

Que, en cumplimiento de las normas atrás señaladas, el Grupo Administrativo y de Talento Humano del ICBF Regional Caquetá ha identificado una serie de necesidades referentes al mantenimiento de las sedes administrativas, operativas y misionales, por lo que se hace necesaria la selección de un proveedor que suministre materiales de construcción, elementos de ferretería y equipos inherentes a la remodelación, adecuación y reparaciones locativas de los inmuebles del ICBF y los que tiene a su cargo.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Caquetá, en cumplimiento de sus funciones misionales orientadas a garantizar la atención integral de la primera infancia, y conforme a lo establecido en el memorando radicado No. 20261225000019303 del 19 de febrero de 2026, emitido por la Dirección Administrativa, asumió la administración, operación y mantenimiento de siete (7) inmuebles destinados al funcionamiento de unidades de atención bajo la modalidad de operación directa, ubicadas en los municipios de El Paujil, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, así:

• CDI Jesús María – Municipio El Paujil
• CDI Mi Pequeña Fantasía – Municipio El Paujil
• CDI Mi Mundo de Alegrías – Municipio El Paujil
• CDI Caminos de Luz – Municipio Puerto Rico
• CDI Manitas Unidas – Municipio San Vicente del Caguán
• CDI Semilleros de Paz – Municipio San Vicente del Caguán
• CDI Un Mundo de Sueños – Municipio San Vicente del Caguán

De acuerdo con lo indicado en el citado memorando, estas infraestructuras han sido incorporadas dentro de la responsabilidad administrativa, operativa y de mantenimiento del ICBF Regional Caquetá, lo cual implica la obligación institucional de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, salubridad y habitabilidad, conforme a los lineamientos técnicos de infraestructura institucional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las normas técnicas aplicables a edificaciones destinadas a la atención de población infantil.

Asimismo, resulta fundamental que el ICBF Regional Caquetá mantenga en adecuado estado los inmuebles bajo su responsabilidad, toda vez que la infraestructura física es un componente esencial para el cumplimiento de la misión institucional orientada a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos que reciben atención en los servicios de Primera Infancia bajo operación directa. El estado de los espacios donde se desarrollan las acciones pedagógicas, nutricionales, de cuidado, acompañamiento familiar y protección influye directamente en la calidad del servicio y en la garantía de los derechos de la niñez, ya que ambientes seguros,

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

salubres, funcionales y adecuados son requisito indispensable para el desarrollo integral que promueve el ICBF. Mantener estos inmuebles en condiciones óptimas no solo evita riesgos para los niños y el personal a cargo, sino que fortalece la capacidad institucional para asegurar la continuidad del servicio, la atención digna y el cumplimiento de los lineamientos técnicos que regulan la operación de los programas misionales. En este sentido, el mantenimiento oportuno de la infraestructura no constituye únicamente una obligación administrativa, sino un deber misional prioritario que contribuye a la protección efectiva de la primera infancia en el departamento del Caquetá.

En este sentido, el ICBF Regional Caquetá requiere asegurar que todas sus sedes administrativas, operativas y los centros de atención directa a la primera infancia cuenten con condiciones óptimas de infraestructura que permitan la adecuada prestación de los servicios misionales. Los inmuebles bajo su responsabilidad presentan un uso permanente y continuo que genera necesidades constantes de mantenimiento preventivo y correctivo, así como adecuaciones locativas, reparaciones estructurales menores, reposición de acabados, instalación de elementos de protección, mejoras en áreas de atención, ajustes en redes hidráulicas, eléctricas y sanitarias, entre otras intervenciones indispensables para garantizar espacios seguros y funcionales.

Para atender estas necesidades de manera eficiente, oportuna y continua, resulta indispensable contar con un suministro permanente de materiales de construcción, elementos de ferretería y equipos necesarios para realizar las actividades de remodelación, adecuación y reparación locativa en los bienes inmuebles del ICBF Regional Caquetá, incluidos los Centros Zonales, los CDI, Hogares Infantiles y demás edificios destinados al cumplimiento misional de la entidad.

La ausencia de estos insumos podría generar retrasos, afectaciones en la operación y riesgos para la seguridad y el bienestar de los niños, niñas, familias, servidores públicos y contratistas que utilizan dichas instalaciones. Celebrar un contrato de suministro permite garantizar la disponibilidad inmediata de estos materiales, evitando procesos de adquisición aislados que resultan más lentos, costosos e ineficientes. Además, asegura la respuesta inmediata ante eventualidades, deterioros súbitos o necesidades emergentes de intervención en infraestructura, especialmente en los inmuebles donde se presta el servicio de atención a la Primera Infancia bajo operación directa.

Teniendo en cuenta que las entidades públicas tienen la obligación de velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a su cargo, y de asegurar que las instalaciones destinadas a la función pública cuenten con las condiciones adecuadas para la prestación eficiente, continua y segura de los servicios, se genera la necesidad de suscribir un contrato que suministre los elementos, materiales y herramientas de ferretería que permitan adelantar oportunamente las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del ICBF Regional Caquetá, necesarias para la óptima prestación de los servicios de esta entidad y para garantizar el cumplimiento de su misión institucional dirigida a la protección integral de los niños y niñas del departamento.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

1.2 Descripción de la necesidad:

Actualmente, la Sede Regional Caquetá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, así como los Centros Zonales y los inmuebles que se encuentran bajo su administración, operación y uso para la prestación del servicio de Primera Infancia en modalidad de atención directa, presentan instalaciones expuestas al desgaste natural derivado del uso continuo y del paso del tiempo. Estas infraestructuras, tanto las destinadas a actividades administrativas como aquellas orientadas a actividades misionales, requieren intervenciones periódicas que garanticen condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad, salubridad y habitabilidad.

Los inmuebles administrativos Sede Regional y Centros Zonales son espacios en los que se desarrollan actividades estratégicas de gestión institucional, coordinación, planeación, trámites, atención a la ciudadanía y soporte operativo para el cumplimiento de la misión. Estos lugares deben mantenerse en condiciones adecuadas para asegurar la eficiencia administrativa, la continuidad del servicio y un ambiente seguro para los servidores públicos, contratistas y usuarios.

Por su parte, los bienes inmuebles que actualmente se encuentran bajo la administración y responsabilidad del ICBF Regional Caquetá para la atención directa de la Primera Infancia constituyen un componente esencial del servicio misional. Aunque no son propiedad de la entidad, están formalmente asignados para el desarrollo de acciones pedagógicas, nutricionales, de cuidado, protección y acompañamiento familiar. En consecuencia, el ICBF debe garantizar que dichos espacios cumplan con los estándares técnicos definidos por la entidad y con las condiciones de seguridad, salubridad y calidad requeridas para la atención de los niños y niñas.

Con base en visitas técnicas, diagnósticos visuales y seguimiento al estado de los inmuebles, se ha identificado la presencia de deterioros asociados al uso intensivo de los espacios; al desgaste natural de materiales; a las condiciones climáticas específicas del territorio amazónico, altos niveles de humedad, pluviosidad constante y exposición prolongada a factores ambientales; y a la falta o insuficiencia de mantenimientos preventivos en periodos regulares. Estas circunstancias generan la necesidad inmediata de realizar reparaciones, adecuaciones menores y mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual la Entidad debe contar con un suministro permanente y oportuno de materiales de construcción, ferretería, insumos y herramientas.

La necesidad se evidencia tanto en los espacios administrativos como en los inmuebles misionales, donde la falta de condiciones adecuadas puede afectar la operatividad, interrumpir la prestación del servicio o generar riesgos para los niños, niñas y familias atendidas. La infraestructura física es un elemento determinante para el logro de los objetivos institucionales, razón por la cual su mantenimiento oportuno constituye un componente indispensable del cumplimiento de la misión del ICBF.

Entre las principales necesidades identificadas se encuentran:

Humedad y filtraciones

Se han identificado problemas de humedades en muros, cielos rasos y cubiertas, causadas por filtraciones de agua lluvia, deterioro de elementos de impermeabilización, fisuras en cubiertas y fallas en sistemas de drenaje, lo cual compromete la durabilidad de los elementos constructivos, favorece la proliferación de agentes biológicos

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

y afecta las condiciones de salubridad de los espacios destinados a la atención de niños, niñas y personal institucional.

Estas condiciones hacen necesario el suministro de materiales como impermeabilizantes, sellantes, morteros, pinturas, elementos de fijación, láminas de cubierta, accesorios de cubierta y demás insumos requeridos para realizar mantenimientos preventivos y correctivos.

Redes hidrosanitarias y aparatos sanitarios

Se evidencian fallas en el funcionamiento de redes hidráulicas y sanitarias, incluyendo fugas, deterioro de tuberías, válvulas, sifones, griferías, sanitarios, lavamanos y accesorios sanitarios, generando pérdidas de agua, afectaciones en la prestación del servicio y condiciones inadecuadas de higiene.

Estas situaciones requieren el suministro de materiales como tuberías, accesorios PVC, válvulas, llaves, sifones, sellantes, empaques, grifería, sanitarios, lavamanos y demás elementos necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sistema hidrosanitario.

Sistema eléctrico

Se han identificado deterioros en redes eléctricas, tomacorrientes, interruptores, luminarias, canalizaciones y accesorios eléctricos, lo cual representa un riesgo para la seguridad de los usuarios y limita el adecuado funcionamiento de las unidades de servicio.

Por lo anterior, se hace necesario el suministro de materiales eléctricos como cables, interruptores, tomacorrientes, luminarias, canaletas, breakers, cajas eléctricas, conectores, entre otros elementos requeridos para la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos.

Carpintería Metálica, Aluminio, Madera y Vidrio

Se presentan daños en elementos como puertas, cerraduras, ventanas, estructuras metálicas, fijaciones, elementos de carpintería, herrajes y componentes de uso general, producto del desgaste normal por uso continuo y condiciones ambientales propias de la región.

Esto requiere el suministro de materiales de ferretería como tornillería, anclajes, cerraduras, bisagras, perfiles metálicos, herramientas menores, elementos de fijación y demás insumos necesarios para garantizar la funcionalidad y seguridad de las instalaciones.

Por lo tanto, las unidades de servicio y las sedes administrativas deben cumplir con condiciones técnicas adecuadas que garanticen la seguridad, salubridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios, conforme a los lineamientos del ICBF y la normatividad vigente aplicable a la infraestructura institucional.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

El suministro de materiales de ferretería permitirá ejecutar oportunamente los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos, prevenir el deterioro progresivo de las infraestructuras, evitar afectaciones mayores que impliquen intervenciones de alto costo y garantizar la continuidad en la prestación del servicio.

Las actividades derivadas de la presente contratación se financiarán con recursos de la Modalidad de Primera Infancia, destinados a atender las necesidades de los inmuebles misionales de terceros bajo operación directa, y con recursos del componente administrativo, destinados a las intervenciones requeridas en la Sede Regional y los Centros Zonales y demás inmuebles propiedad del ICBF. Esta distribución asegura la correcta destinación de los recursos públicos y la atención integral de las necesidades de infraestructura bajo responsabilidad del ICBF Regional Caquetá.

Finalmente, En el marco del análisis de los mecanismos de agregación de demanda disponibles, se verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios vigentes para el suministro de materiales de construcción y ferretería, identificándose el **Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021**, denominado *"Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería"*, cuyo alcance contempla una amplia oferta de insumos estandarizados y regulados mediante Normas Técnicas Colombianas – NTC, y cuyo catálogo actualizado a la vigencia 2026 incluye aproximadamente 1.715 ítems de ferretería.

No obstante, lo anterior, una vez efectuada la verificación técnica y detallada del catálogo del Acuerdo Marco de Precios frente a las necesidades reales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Caquetá, se evidenció que este no satisface de manera integral los requerimientos específicos asociados a las actividades de remodelación, adecuación y reparaciones locativas de los bienes inmuebles bajo la responsabilidad de la Entidad.

Adicionalmente, desde el punto de vista jurídico y procedimental, resulta pertinente precisar que, de conformidad con el **Concepto C-1459 de 2025** emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, cuando el valor del proceso de contratación no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía, independientemente del objeto a contratar, razón por la cual no resulta obligatorio acudir a un Acuerdo Marco de Precios, aun cuando exista uno vigente que contemple bienes o servicios relacionados con dicho objeto.

Lo anterior obedece a que la Ley 2069 de 2020 derogó de manera tácita el artículo 42 de la Ley 1955 de 2019, restableciendo la regla según la cual la selección de mínima cuantía se define exclusivamente por el valor del contrato y no por la naturaleza del bien o servicio, criterio que ha sido reiterado por Colombia Compra Eficiente, al señalar que en los eventos de concurrencia entre la selección abreviada derivada de un Acuerdo Marco de

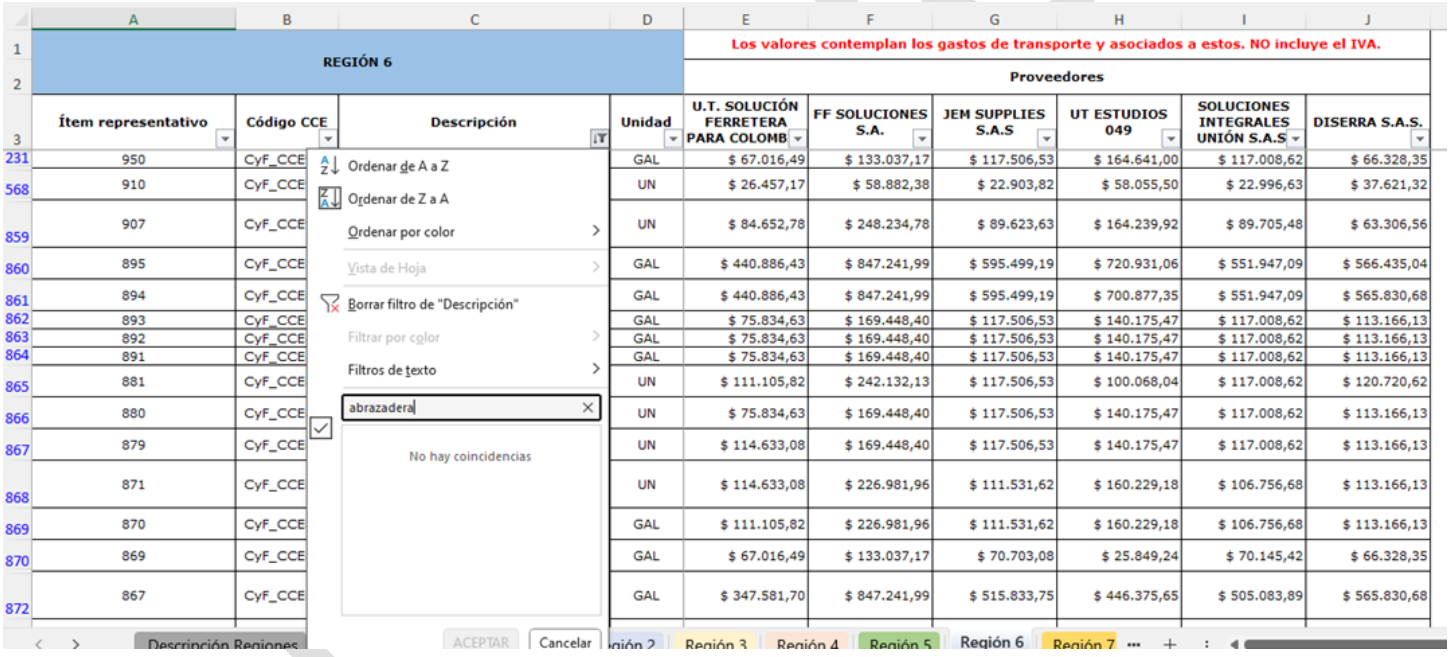
PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

Precios y la modalidad de mínima cuantía, debe prevalecer esta última, sin que exista obligatoriedad legal de utilizar la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

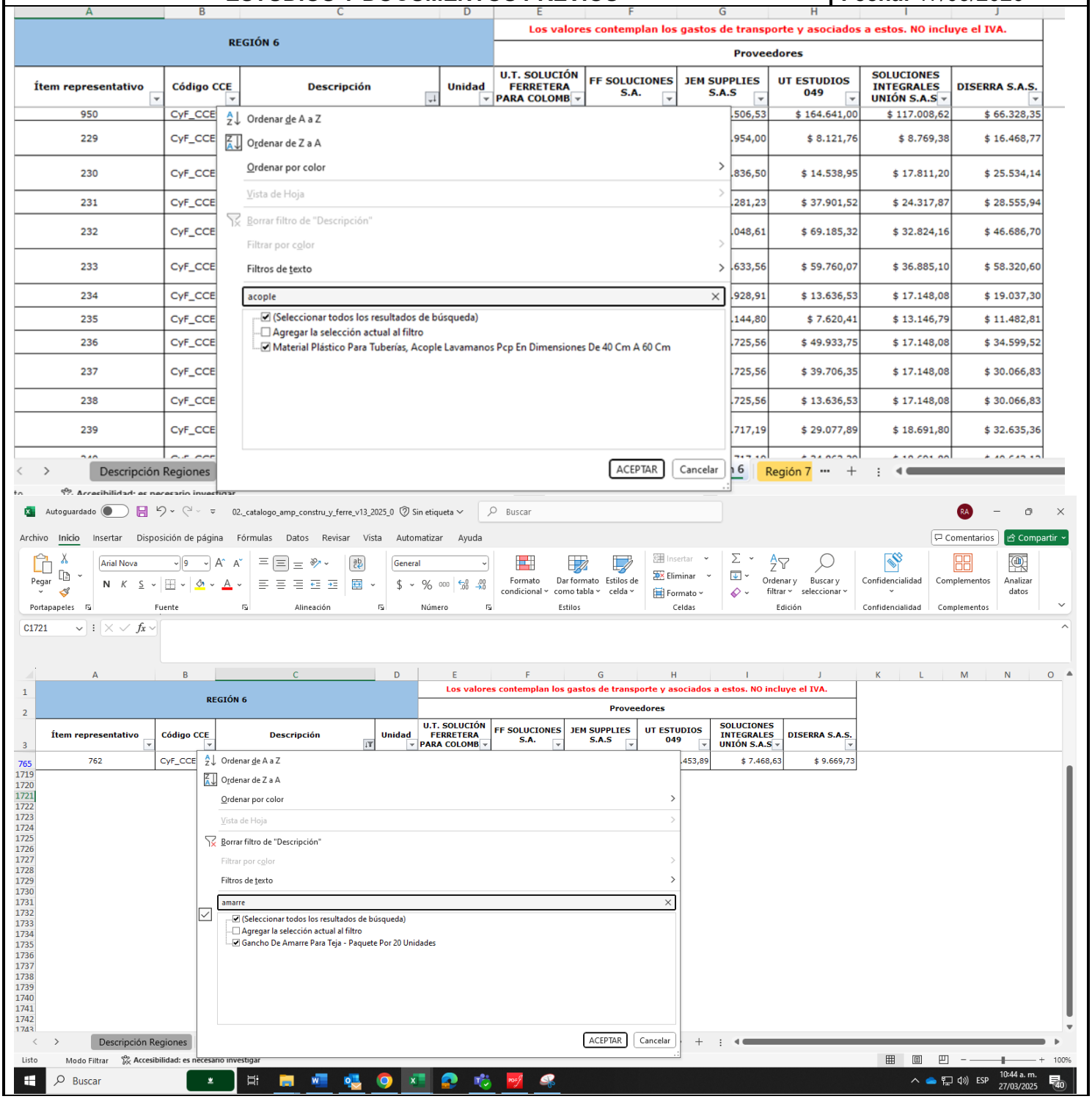
En consecuencia, y teniendo en cuenta tanto la limitación material del Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021 para cubrir la totalidad de los elementos requeridos, como el marco normativo vigente aplicable a los procesos de mínima cuantía, se justifica plenamente adelantar el presente proceso contractual mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, con el fin de garantizar una mayor cobertura de los elementos de ferretería necesarios y asegurar la ejecución oportuna, eficiente y adecuada de las intervenciones de remodelación, adecuación y reparación locativa de los inmuebles del ICBF Regional Caquetá, salvaguardando la correcta destinación de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines misionales de la Entidad.

A continuación, se adjuntan algunos pantallazos en los que se puede visualizar que estos elementos no se encuentran en el catálogo del Acuerdo Marco de Precios **CCE-255-AMP-202**



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha:** 17/03/2026



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha:** 17/03/2026

Una vez realizada la revisión en el catálogo actualizado del **Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021**, correspondiente a la Región 6, se identificó que, de los 522 elementos requeridos por el ICBF Regional Caquetá para el suministro, únicamente 178 se encuentran incluidos dentro del referido Acuerdo Marco. En consecuencia, los 344 elementos restantes no hacen parte del catálogo vigente, tal como se evidencia en la tabla que se presenta a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Se encuentra incluido en el catálogo del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2021
1	Abrazadera cremallera de 1 1/2" titanio	Unidad	1	NO
2	Abrazadera cremallera de 1/2" titanio	Unidad	1	NO
3	Aceite para 4 Tiempos	Galón	1	NO
4	Aceite para 2 Tiempos	galón	1	NO
5	Acople lavamanos de 40cm Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	SI
6	Acople lavamanos extralargo de 60cm Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	SI
7	Acople rápido para manguera jardín hembra	Unidad	1	NO
8	Union acople rápido para manguera jardín	Unidad	1	NO
9	Acople rápido para manguera jardín macho	Unidad	1	NO
10	Acople sanitario 40 cm flexible Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	NO
11	Acople sanitario extralargo 60 cm, Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	NO
12	Adaptador hembra 1/2" PVC presión	Unidad	1	SI
13	Adaptador hembra presión 1" PVC	Unidad	1	SI
14	Adaptador macho 1/2" presión PVC	Unidad	1	SI
15	Adaptador macho presión 1" PVC	Unidad	1	SI
16	Adhesivo de curado rápido para anclajes de cargas medias a altas	Unidad	1	NO
17	Alambre galvanizado calibre 16	Kilo	1	SI
18	Alambre galvanizado calibre 18	Kilo	1	SI
19	Alambre negro	Kilo	1	NO
20	Alberca Prefabricada de cemento 80*60*80 cm	Unidad	1	NO
21	Alfombra Grama Sintética	Metro	1	NO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
22	Alicate 8 1/2" Universal Electricista Goma Antideslizante	Unidad	1	NO
23	Amarre para teja calibre 18 x 30 cm de largo	Unidad	1	SI
24	Amarre plástico 3.6 x 10" (250 mm) negro x 100	Paquete	1	NO
25	Amarre plástico 3.6 x 8" (200 mm) negro x 100	Paquete	1	NO
26	Amarre plástico 4.8x8" (200mm) blanco x 100	Paquete	1	NO
27	Angeo galvanizado para zaranda	Metro	1	NO
28	Angulo 1" 1/2 x 1/8 x 6mts	Unidad	1	NO
29	Angulo 1" x 1/8 x 6mt	Unidad	1	NO
30	Angulo 1" x 3/16 x 6mt	Unidad	1	NO
31	Angulo 3/4" x 6mt aluminio	Unidad	1	NO
32	Angulo cielo raso PVC 2.44 CL/ 26	Unidad	1	NO
33	Angulo de ¼" aluminio crudo x 6 mts	Unidad	1	NO
34	Angulo de lámina galvanizada calibre 18 de 3.5 cm x 3.5 cm x 2.40 mt	Unidad	1	NO
35	Anticorrosivo cromato zinc	galón	1	SI
36	Anticorrosivo Blanco	galón	1	NO
37	Arandela 3/16" plana cincada	Unidad	1	NO
38	Arena para pañete, viaje *6 metros/3	Metro Cubico	1	NO
39	Arena para piso/pega, viaje *6 metros/3	Metro Cubico	1	SI
40	Arnés de seguridad de doble eslinga	Unidad	1	NO
41	Asiento sanitario dimensiones Alongado: 47 cm X 35 cm blanco	Unidad	1	NO
42	Asiento Sanitario redondo: 40,8cm x 35,6 cm Blanco	Unidad	1	NO
43	Balde construcción negro	Unidad	1	SI
44	Balinera 32mm Eje 12mm	Unidad	1	NO
45	Bandeja metálica cal. 20 para estante galvanizada de 40cm por 92 cm	Unidad	1	NO
46	Barretón con cabo	Unidad	1	NO
47	Barra en acero de 1.80 cm cavadora	Unidad	1	NO
48	batería para taladro inalámbrico	Unidad	1	NO
49	Bisagra 3" x 1 mm T1322-009 Cincada	Unidad	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
50	Bloquelon cerámico para placa fácil 80x23x8 cm	Unidad	1	NO	
51	Bomba hidroneumática CPm 660 - 200CL de 2 caballos	Unidad	1	NO	
52	Bombillo Luz Led 12w Alta potencia con sensor de movimiento	Unidad	1	NO	
53	Bombillo Luz Led 15w Alta potencia con sensor de movimiento	Unidad	1	SI	
54	Bombillo Led 12w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	NO	
55	Bombillo Led 15w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	SI	
56	Bombillo Led 20w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	SI	
57	Bombillo Led 30w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	SI	
58	Botas de caucho tipo pantanera PVC	Unidad	1	NO	
59	Botas de caucho tipo pantanera PVC punta de acero	Unidad	1	NO	
60	Botas industriales de dotación	Unidad	1	NO	
61	Breaker Enchufable De 20 Amperio	Unidad	1	SI	
62	Breaker Enchufable De 30 Amperio	Unidad	1	SI	
63	Breaker Enchufable De 30 Amperio	Unidad	1	SI	
64	Breaker 100 amp enchufable Tripolar 100 A 10 Ka 120-240 V	Unidad	1	SI	
65	Breaker 150 amp enchufable Tripolar 100 A 10 Ka 120-240 V	Unidad	1	SI	
66	Breaker Enchufable Dse-2020 De 20 Amperios	Unidad	1	SI	
67	Breaker Enchufable Dse-3030 De 30 Amperios	Unidad	1	SI	
68	Breaker 3P 125A Riel Din 6KA DZ158	Unidad	1	SI	
69	Breaker Enchufable Dse-4040 De 40 Amperios	Unidad	1	SI	
70	Breaker 50 amp enchufable Breaker Enchufable Dse-5050	Unidad	1	SI	
71	Breaker Monopolar 32 A 10 Ka 220-240 V C Riel	Unidad	1	NO	
72	Broca Tungsteno Trab Pesado 1/2" X 6	Unidad	1	NO	
73	Broca Tungsteno Trab Pesado 1/4" X 6	Unidad	1	NO	
74	Broca Tungsteno Trab Pesado 5/16" X 6	Unidad	1	NO	

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
75	Broca 1/2" X 6 metal	Unidad	1	NO
76	Broca 1/4" X 6 metal	Unidad	1	NO
77	Broca 3/8" X 6 metal	Unidad	1	NO
78	Broca 5/16" X 6 metal	Unidad	1	NO
79	Broca HSS 3/16"	Unidad	1	NO
80	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 1/2"	Unidad	1	NO
81	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 5/16"	Unidad	1	NO
82	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 1/4"	Unidad	1	NO
83	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 3/8"	Unidad	1	NO
84	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 1/2"	Unidad	1	NO
85	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 1/4"	Unidad	1	NO
86	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 3/8"	Unidad	1	NO
87	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 5/16"	Unidad	1	NO
88	Broca Tungsteno Trab Pesado 3/8**"** X 6	Unidad	1	NO
89	Brocha 1" de cerda mona	Unidad	1	SI
90	Brocha 2 1/2" de cerda mona	Unidad	1	SI
91	Brocha 2" de cerda mona	Unidad	1	SI
92	Brocha 3" de cerda mona	Unidad	1	SI
93	Brocha 4" de cerda mona	Unidad	1	SI
94	reducción presión 1" x 1/2 liso	Unidad	1	SI
95	reducción presión 1" x 3/4 liso	Unidad	1	NO
96	reducción sanitaria 4" a 3"	Unidad	1	NO
97	reducción sanitaria de 3" a 2"	Unidad	1	NO
98	reducción presión 3/4" a 1/2 liso	Unidad	1	NO
99	Caballete fijo P7 15 grados (bajito)	Unidad	1	NO
100	Caballete fijo P7 15 grados (alto)	Unidad	1	NO
101	Cable dúplex No. 12 x100 mts	Rollo	1	NO
102	Cable dúplex No. 14 x100 mts	Rollo	1	NO
103	Cable encauchetado flexible aislado PVC 90°C Chaqueta Nailon 3×12.	Rollo	1	NO
104	Cable THN No 12 azul x100 mts	Rollo	1	NO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
105	Cable THN No 12 blanco x100 mts	Rollo	1	NO
106	Cable THN No 12 rojo x100 mts	Rollo	1	NO
107	Cable THN No 14 verde x100 mts	Rollo	1	NO
108	Cable UTP Categoría 6	Rollo	1	NO
109	Cabo en madera para pala	Unidad	1	SI
110	Cabo en madera para paladraga	Unidad	1	SI
111	Cabo en madera para pica	Unidad	1	SI
112	Caja de 60 X 60 eléctrica	Unidad	1	NO
113	caja eléctrica 220 w dos vías metálicas	Unidad	1	NO
114	Caja eléctrica 2400	Unidad	1	SI
115	Caja eléctrica 5800	Unidad	1	SI
116	Canal galvanizado desarrollo 35 calibre 18 mm	Metro	1	NO
117	Canal galvanizado desarrollo 45 calibre 18 mm	Metro	1	NO
118	Canaleta 3/4" x 1/2" x 2 mt blanca con adhesivo	Unidad	1	SI
119	Canaleta 6cm x4 cmx2mt lisa con adhesivo	Unidad	1	SI
120	Canaleta metálica negra 4cm *12 cm de 2.46 mtr	Unidad	1	NO
121	Canaleta metálica negra 4cm *10cm de 2.46 mtr	Unidad	1	NO
122	Canaleta Plástica 2cm X 1cm Con Adhesivo	Unidad	1	SI
123	Canastilla 4 pulgadas cromada + Sifón en P (lavaplatos)	Unidad	1	NO
124	Candado combinación 3 claves	Unidad	1	NO
125	Candado 25mm forjado	Unidad	1	SI
126	Candado 30mm forjado	Unidad	1	SI
127	Candado 40mm forjado	Unidad	1	SI
128	Candado 50 mm intemperie forjado	Unidad	1	SI
129	Candado 70 mm intemperie forjado	Unidad	1	SI
130	Candado intemperie 60 mm	Unidad	1	SI
131	Cargador Inteligente, Batería 12v-plantas eléctricas	Unidad	1	NO
132	Cargador para taladro inalámbrico	Unidad	1	NO
133	Carretilla antipinchazos platón metálico rueda 4.00-8	Unidad	1	NO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	134	Cartucho PP para filtro 1 etapa REF 797465551	Unidad	1	NO
	135	Cemento blanco	Bulto	1	SI
	136	Cemento gris x 50 kg uso general	Bulto	1	SI
	137	Cerradura sobreponer derecha	Unidad	1	SI
	138	Cerradura de Trampa Lateral para Archivador de 65 cm de larga tres gavetas	Unidad	1	SI
	139	Cerradura para archivador tipo botón	Unidad	1	SI
	140	Cerradura sobreponer izquierda	Unidad	1	SI
	141	Cerrojo 5.5 x 7.5 Portacandado Zinc	Unidad	1	NO
	142	Chapa puerta en aluminio tipo bola	Unidad	1	SI
	143	Chapa puerta en aluminio tipo palanca	Unidad	1	NO
	144	Chapa Gaveta 1553	Unidad	1	NO
	145	Chapa gaveta 1555	Unidad	1	NO
	146	Chapa gaveta 1560	Unidad	1	NO
	147	Chapa Gaveta mueble 1550	Unidad	1	NO
	148	Chapa Guantera Trabajo Pesado D 19 X 20 Mm	Unidad	1	NO
	149	Chapa pico loro	Unidad	1	SI
	150	Chapa trampa escritorio	Unidad	1	NO
	151	Chazo Concreto Expansivo 1/2" * 2"	Unidad	1	NO
	152	Chazo Concreto Expansivo 1/2" * 3"	Unidad	1	NO
	153	Chazo drywall expansivo de ¼" con tornillo	Unidad	1	NO
	154	Chazo drywall expansivo de 5/16" con tornillo	Unidad	1	NO
	155	Chazo expansivo metálico 1/4 x 1.3/8"	Unidad	1	NO
	156	Chazo expansivo metálico 1/4 x 2.1/4"	Unidad	1	NO
	157	Chazo expansivo metálico 3/8 x 2.1/2"	Unidad	1	NO
	158	Chazo expansivo metálico 5.1/6 x 2.1/2"	Unidad	1	NO
	159	Chazo expansivo metálico 5/16 x 2"	Unidad	1	NO
	160	Chazo plástico Polipropileno 1/4" con tornillo	Unidad	1	NO
	161	Chazo plástico Polipropileno 3/8" con tornillo	Unidad	1	NO
	162	Chazo plástico Polipropileno 5/16" con tornillo	Unidad	1	NO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	163	Chazo puntilla 1/4 x 1.5/8" con tornillo	Unidad	1	NO
	164	Cheque cortina 1" cobre	Unidad	1	NO
	165	Cheque cortina 1/2" cobre	Unidad	1	NO
	166	Cielo raso blanco brillante PVC lamina 30cm Ancho *9mm*5.95mt blanco nieve con su accesorios	Metro Cuadrado	1	SI
	167	Cielo raso en drywall con lamina de 2.44cm por 1.22cm con accesorios	Metro Cuadrado	1	NO
	168	Cilindro neumático silla secretaria giratoria	Unidad	1	NO
	169	Cimbra Para Construcción 30 Metros	Unidad	1	NO
	170	Cincel de 12" de largo x 1" de grueso	Unidad	1	NO
	171	Cincel De Punta De 30 Cm Con Sección Hexagonal De 3/4"	Unidad	1	NO
	172	Cinta aislante negra x 18 mm x 10 mts eléctrica	Rollo	1	SI
	173	Cinta Antideslizante Negra 5M X 50Mm	Rollo	1	SI
	174	Cinta Reflectiva Antideslizante para escaleras 6M X 50mm	Rollo	1	NO
	175	Cinta doble faz grande x 18mm x 5 mts Tipo pesado	Rollo	1	NO
	176	Cinta enmascarar 3/4 x 40 mts	Rollo	1	SI
	177	Cinta malla vidrio 2"x20m drywall	Rollo	1	NO
	178	Cinta señalización peligro x 100 mts	Rollo	1	SI
	179	Cinta tapa goteras de 15cm x 5 mts	Rollo	1	NO
	180	Cinta teflón industrial amarilla x 18mm	Rollo	1	SI
	181	Clavija 10 amp doméstica	Unidad	1	NO
	182	Clavija industrial con polo tierra	Unidad	1	SI
	183	Clavo acero 1 1/2" liso x libra	Libra	1	SI
	184	Clavo acero 1" vertical x libra	Libra	1	SI
	185	Clavo para Pistola fijación Tiro a Tiro 1 1/4" 100 Unidades	Caja	1	NO
	186	Clavo para Pistola fijación Tiro a Tiro 1" 100 Unidades	Caja	1	NO
	187	Codo 1" presión pvc	Unidad	1	SI
	188	Codo 1/2" presión pvc	Unidad	1	SI
	189	Codo 2" sanitario pvc	Unidad	1	SI
	190	Codo 3" sanitario pvc	Unidad	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
191	Codo 4" sanitario pvc	Unidad	1	SI
192	Codo 6” sanitaria pvc	Unidad	1	SI
193	Codo de 1/2" roscado presión pvc	Unidad	1	SI
194	Codos Pvc De 3 Vías ½”	Unidad	1	SI
195	Compresor de Aire 3-1/2 HP de 50 L con Bobina de Cobre	Unidad	1	NO
196	Concertina seguridad de 45cm x 8mts	Unidad	1	SI
197	Conector plus RJ45 categoría 6	Unidad	1	NO
198	Conjunto dotación en jean (camisa y pantalón)	Unidad	1	NO
199	Corredera over top 350 mm negra	Unidad	1	NO
200	Curva Conduit 1"	Unidad	1	NO
201	Curva Conduit 3/4"	Unidad	1	NO
202	Curva Conduit 1/2"	Unidad	1	SI
203	Desagüe sencillo cromado + Sifón botella (lavamanos)	Unidad	1	NO
204	Desagüe sencillo cromado + Sifón botella (lavaplatos)	Unidad	1	NO
205	Desmanchador Liquido Superficies 1 gl IMPD201	galón	1	NO
206	Destornillador 10"x 3/16 estría	Unidad	1	NO
207	Destornillador 8"x 1/4 estría	Unidad	1	NO
208	Destornillador de Pala 3/16" x 3" Mango de Pvc	Unidad	1	NO
209	Disco 4 1/2 para pulir metal	Unidad	1	NO
210	Disco 4 1/2 corte metal	Unidad	1	NO
211	Disco 4 1/2" diamantado Turbo	Unidad	1	NO
212	Disco corte Tronzadora 14"	Unidad	1	SI
213	Disco corte concreto de 7”	Unidad	1	NO
214	Disco corte metal de 7”	Unidad	1	SI
215	Disco flap de 4 ½” de 120 grano abrasivo	Unidad	1	NO
216	Disco flap de 4 ½” de 60 grano abrasivo	Unidad	1	NO
217	Disco flap de 4 ½” de 100 grano abrasivo	Unidad	1	NO
218	Disco flap de 4 ½” de 80 grano abrasivo	Unidad	1	NO
219	Disco-Paf O Pad Para Brilladora Industrial 16"	Unidad	1	NO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
220	Disolvente para pintura tráfico	galón	1	NO
221	Disolvente Xilol	galón	1	NO
222	Dispensador De Jabón Líquido Metálico 500 Ml	Unidad	1	NO
223	Dispensador Papel Higiénico Jumbo Metálico 400mt	Unidad	1	NO
224	Dispensador plástico para toallas desechables	Unidad	1	NO
225	Enchape blanco pared 60*60	Metro Cuadrado	1	NO
226	Enchape blanco piso tráfico pesado antideslizante 60*60	Metro Cuadrado	1	NO
227	Entrepaño galvanizado de .90 cm x .40 cm calibre 20	Unidad	1	NO
228	Espátula 1" acero inoxidable	Unidad	1	NO
229	Espátula 3" acero inoxidable	Unidad	1	NO
230	Espátula 4" acero inoxidable	Unidad	1	NO
231	Espátula 6" acero inoxidable	Unidad	1	NO
232	Estuco plástico exterior por 28 kilos	Unidad	1	NO
233	Estuco plástico exterior	Cuñete	1	NO
234	Estuco plástico exterior 30 kilos	Kilo	1	NO
235	Estuco plástico interior	galón	1	SI
236	Estuco plástico interior	Cuñete	1	SI
237	Estuco plástico interior por 28 kilos	Unidad	1	NO
238	Filtro purificador de agua sobre mesa 1 tapa	Unidad	1	NO
239	Flexómetro de 10 mts	Unidad	1	NO
240	Flexómetro de 5 mts	Unidad	1	NO
241	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio Larga 100 Metros	Unidad	1	NO
242	Flotador de nivel para tanque de agua 110v - 220v	Unidad	1	NO
243	Fotocelda sensor Encendido Automático Noche 110v-220v	Unidad	1	NO
244	fragua para cerámica por 5 kilos	Kilo	1	NO
245	Gafa Monogafa De Seguridad Antiempañante Con Filtro Uv (color negro)	Unidad	1	NO
246	Gancho metálico para teja eternit	Unidad	1	NO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	247	Grapa 1" galvanizada	Unidad	1	NO
	248	Grapa 1/2" galvanizada	Unidad	1	NO
	249	Grapa 2" galvanizada	Unidad	1	NO
	250	Grapas para uso ligero de 5/16” x 8mm caja x 1000	Unidad	1	NO
	251	Grasa Lubricante Multiusos 450g	Unidad	1	NO
	252	Gravilla No 1	Metro Cubico	1	SI
	253	Gravilla triturada No 2	Metro Cubico	1	SI
	254	Grifería orinal pared tipo push	Unidad	1	NO
	255	Herbicida al 35,6% sal potásica de glifosato	Litro	1	NO
	256	Hidro lavadora A presión Eléctrica 2125 PSI Hidro lavadoras Alta Presión-	Unidad	1	NO
	257	Interruptor doble	Unidad	1	SI
	258	Interruptor doble conmutable	Unidad	1	NO
	259	Interruptor Mas Tomacorriente	Unidad	1	NO
	260	Interruptor sencillo	Unidad	1	NO
	261	Interruptor triple	Unidad	1	NO
	262	Interruptor triple conmutable	Unidad	1	NO
	263	Invecryl x 4 kilos	galón	1	NO
	264	Juego de destornilladores de golpe x 10 piezas	Unidad	1	NO
	265	Juego De Destornilladores Dieléctricos 10 piezas	Unidad	1	NO
	266	Juego De Llaves Bristol 10 piezas	Unidad	1	NO
	267	Juego De Llaves Torx De Seguridad 9 piezas	Unidad	1	NO
	268	Keystone Jack Cat 6	Unidad	1	NO
	269	Kit Pistola Manguera Lanza Para Hidro lavadora de 2000 PSI	Unidad	1	NO
	270	Ladrillo farol No4 30cmx20cmx10cm	Unidad	1	SI
	271	Lamina acrílico transparente calibre 6mm de 1.22 mts x 2.44 mts	Unidad	1	NO
	272	Lamina Alfajor. 2.50 mm 1000X3000 mm A569	Unidad	1	NO
	273	Lamina de triple 6 Mm 1,22x2,44	Unidad	1	NO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	274	Lamina de triple 3,2 Mm 1,22x2,44	Unidad	1	NO
	275	Lamina drywall 1.22 mts x 2.44 mts	Unidad	1	NO
	276	Lamina fibra mineral cielo raso 60 cm x 60 cm	Unidad	1	NO
	277	Lámina Galvanizada Calibre-33	Unidad	1	NO
	278	Lámina Galvanizada Calibre-34	Unidad	1	NO
	279	Lamina policarbonato alveolar 8mm 5,90*2,10 color verde institucional	Metro Cuadrado	1	NO
	280	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 9	Unidad	1	NO
	281	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 6	Unidad	1	NO
	282	Lamina zinc liso galvanizado calibre 35	Unidad	1	SI
	283	Lámpara Led Circular de 18w incrustar	Unidad	1	NO
	284	Lámpara Led Circular de 36w incrustar	Unidad	1	NO
	285	Lámpara Led Circular de 36w sobreponer	Unidad	1	NO
	286	Lámparas tipo led 60cm*60cm de 48w incrustar	Unidad	1	NO
	287	Lámparas tipo led 60cm*60cm de 48w sobreponer	Unidad	1	NO
	288	Lavadero Prefabricado en granito cemento 80*60*80 cm	Unidad	1	NO
	289	Lavamanos para Sobreponer Blanco	Unidad	1	NO
	290	Lavamanos en porcelana de colgar	Unidad	1	NO
	291	Lija No 80	Unidad	1	SI
	292	Lija No.100	Unidad	1	SI
	293	Lija No.150	Unidad	1	SI
	294	Lija No180	Unidad	1	SI
	295	Lima Triangular Pesada Bastarda de 8" Mango Comfort Grip x 6 Uds	Unidad	1	NO
	296	Limpiador PVC 1/8	Unidad	1	NO
	297	varillon madera 5 cm x 5cm 3 mts liviano	Unidad	1	NO
	298	Varillon madera 5 cm x 5cm x 3 mts A chapo (cepillado)	Unidad	1	NO
	299	viga madera 6 x12 cm x 12 mts A chapo	Unidad	1	NO
	300	Viga madera 6 x12 cm x 7 mts liviano	Unidad	1	NO
	301	Llana en acero inoxidable de 11" * 5"	Unidad	1	NO

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
302	llave de control de 1/2" para sanitario	Unidad	1	NO	
303	Llave lavamanos cromada tipo push	Unidad	1	NO	
304	Llave Lavaplatos 8 Pulgadas Manija Tipo Palanca	Unidad	1	NO	
305	Llave Monomando Lavaplatos	Unidad	1	NO	
306	Llave paso 1" palanca lisa pcp	Unidad	1	SI	
307	Llave paso 1/2" palanca lisa pcp	Unidad	1	SI	
308	Llave terminal 1/2" palanca tipo pesado	Unidad	1	SI	
309	Llaves 8 Modos De Riego	Unidad	1	NO	
310	Lubricante Penetrante 556 -16 Onzas	Unidad	1	NO	
311	Maceta de 10 libras	Unidad	1	NO	
312	Maceta de 2 Lb Mango Fibra De vidrio	Unidad	1	NO	
313	Malla Anti-Mosquito Blanco Ancho de 1m	Metro	1	NO	
314	Malla diamante plástico 10mm x10mm por 30 metros	Metro	1	NO	
315	Malla electrosoldada 5mm 2.35 m*6 m	Unidad	1	NO	
316	Malla electrosoldada 6mm 2.35 m*6 m	Unidad	1	NO	
317	Malla galvanizada Huecos 1-1/2 x 1-1/2 2.77mm	Metro Cuadrado	1	NO	
318	Manguera Bicolor 1/2" Jardín - Riego	Rollo	1	NO	
319	Manija cromada para archivador metálico	Unidad	1	NO	
320	Manija sanitaria doble descarga	Unidad	1	NO	
321	Manija tanque sanitario	Unidad	1	NO	
322	Manija tanque sanitario escualizable	Unidad	1	NO	
323	Manija Ventana lámina de acero Hot Rolled calibre 12	Unidad	1	NO	
324	Manila 6mm Bicolor	Metro	1	NO	
325	Marco para puerta galvanizado calibre.18	Unidad	1	NO	
326	Masilla driwall 30 kilos	Unidad	1	NO	
327	Medidor de distancia laser 50 metros	Unidad	1	NO	
328	Mineral rojo	Libra	1	NO	
329	Multimetro Digital Ut33c+, Temperatura, Tester	Unidad	1	NO	
330	Nivel De Aluminio 24 Pulgadas	Unidad	1	NO	

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
331	nivel laser 12 lineas color rojo dos pilas, estuche y tripode	Unidad	1	NO
332	Omega para drywall	Unidad	1	NO
333	Pala Garlancha Redonda	Unidad	1	SI
334	Pala Huila	Unidad	1	NO
335	Palustre 5” mango de madera	Unidad	1	NO
336	Palustre 6” mango de madera	Unidad	1	NO
337	Palustre 7” mango de madera	Unidad	1	SI
338	Paral Base 6 2-1/2 X 1-1/4Pg 0.38mm 2.44m	Unidad	1	SI
339	Paral Base 6 2-1/2 X 1-1/4Pg 0.38mm 3.05m	Unidad	1	NO
340	Paral Base 9 3-5/8 X 1-1/4Pg 0.38mm 3.05m	Unidad	1	NO
341	Paral Base 9 3-5/8 X 1-1/4Pg 0.38mm 2.44m	Unidad	1	NO
342	Paral - 75mm X 41mm 0.55mm - 2440mm - Ps75410824	Unidad	1	NO
343	Pegante cerámica x 25 kg	Unidad	1	SI
344	Pegante De Contacto Multiuso 750ml	Unidad	1	NO
345	Pegante instantáneo 20 gramos	Unidad	1	NO
346	Pegante para madera (colbon)	Unidad	1	SI
347	película de aislamiento solar para aislamiento térmico, protección solar, protección UV, perspectiva u	Rollo	1	NO
348	Película De Seguridad Transparente de 4 Micras	Rollo	1	NO
349	Pelicula polarizada al 5%	Rollo	1	NO
350	Pelicula sandblasting	Rollo	1	NO
351	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 18	Unidad	1	NO
352	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 14	Unidad	1	NO
353	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 16	Unidad	1	NO
354	Perfil placa facil Galvanizado 130mmX60mmX6mts calibre 16	Metro	1	NO
355	Perfil Union H Angular PVC 9 mm x 5,95 Mts	Unidad	1	NO
356	Pintura blanco tipo 1	Cuñete	1	SI
357	Pintura blanco tipo 2	Cuñete	1	SI
358	Pintura esmalte blanca	Galon	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
359	Pintura Esmalte gris humo	Galon	1	SI
360	Pintura Exterior Blanca	Cuñete	1	SI
361	Pintura Fachada blanca	Cuñete	1	SI
362	pintura 2 en 1	Galon	1	SI
363	Pintura tráfico amarillo	Galon	1	SI
364	Pintura tráfico blanco	Galon	1	SI
365	Pintura tráfico negro	Galon	1	SI
366	Pintura tráfico verde	Galon	1	SI
367	Pinza amperimetrica Digital profesional	Unidad	1	NO
368	Pistola de calor	Unidad	1	NO
369	Pistola Eléctrica silicona barra gruesa	Unidad	1	NO
370	Pistola Fijación Calibre 22 1-1/2 Pulgada	Unidad	1	NO
371	Pistola Para Pintar Con Compresor 600 cc Aerógrafo	Unidad	1	NO
372	Plafón plástico policarbonato	Unidad	1	NO
373	Plástico negro 6 mts de ancho calibre 6	Unidad	1	NO
374	Pliego de papel contac	Unidad	1	NO
375	Polisombra Negra90% De 4mt*100mt	Rollo	1	NO
376	Porcelanato 60x60 Color Beige	Metro Cuadrado	1	NO
377	Portacandado 3”de acero Zincado	Unidad	1	NO
378	Portacandado De Acero Zincado 1 ¾”	Unidad	1	NO
379	Probador De Corriente Alterna -Tipo Desarmador	Unidad	1	NO
380	Protector Voltaje Electrodomésticos	Unidad	1	NO
381	Puerta en aluminio y vidrio con película sandblasting	Metro Lineal	1	NO
382	Puerta en aluminio por metro lineal	Metro Lineal	1	NO
383	Puerta en vidrio Calibre 10 con Herrajes y chapas por metro cuadrado	Metro Cuadrado	1	NO
384	Puerta metálica por metro lineal lámina galvanizada calibre 18	Metro Lineal	1	NO
385	Puerta para alacena en aluminio y acrílico	Metro Lineal	1	NO
386	Pulidora de 4 ½” trabajo pesado	Unidad	1	NO
387	Puntilla acerada lisa de 1”	Libra	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha:** 17/03/2026
388	Puntilla con cabeza 2" madera	Libra	1	SI
389	Puntilla con cabeza 3" madera	Libra	1	SI
390	Puntilla para pegar zinc 2”	Libra	1	SI
391	Reduccion PVC de 1" a 1/2"	Unidad	1	NO
392	Reduccion PVC de 2" a 1"	Unidad	1	NO
393	Reduccion PVC de 3" a 2"	Unidad	1	NO
394	Reduccion PVC de 4" a 3"	Unidad	1	NO
395	Reduccion PVC sanitario de 6" a 4"	Unidad	1	NO
396	Reduccion PVC sanitario de 8" a 6"	Unidad	1	NO
397	Reflector led 100w	Unidad	1	NO
398	Reflector led 150w	Unidad	1	NO
399	Reflector led 200w	Unidad	1	NO
400	Reflector led 50w	Unidad	1	NO
401	Regulador para gas	Unidad	1	NO
402	Remache pop 3/16 x 1/4	Caja	1	NO
403	Remache pop 5/32 x 5/8	Caja	1	NO
404	Repuesto para bisturí X10 unid grande	Unidad	1	NO
405	Respirador medio caro	Unidad	1	NO
406	Riel Corredera Para Cajón Cierre Lento 45mm X 30cm X Par	Unidad	1	NO
407	Riel de sujeción para Breaker	Unidad	1	NO
408	Rinconera para cielo raso en PVC	Unidad	1	NO
409	Rodachin Giratorio 2 Pulgadas Con Freno	Unidad	1	NO
410	Rodachin Giratorio 2.1/2 pulgadas sin freno	Unidad	1	NO
411	Rodachin para silla giratoria	Unidad	1	NO
412	Rodillo 9" antigota	Unidad	1	NO
413	Rodillo 6" antigota	Unidad	1	NO
414	Rodillo 3" antigota	Unidad	1	NO
415	Rueda para puerta corredera, con doble rodamiento, c. angular 200 kilos	Unidad	1	NO
416	Rula Cacha Súper confort Biomaterial 24”	Unidad	1	NO
417	Sanitario Ultra Ahorrador blanco	Unidad	1	NO
418	Segueta 18 dientes corte hierro	Unidad	1	NO

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha:** 17/03/2026

419	Segueta Caladora Tipo T	Unidad	1	SI
420	Sellador Poliuretano Blanco 310 ml/359 gr	Unidad	1	NO
421	Sellotoc x 25 kg gris	Unidad	1	NO
422	Semicodo 1" presión pvc	Unidad	1	NO
423	Semicodo 1/2" presión pvc	Unidad	1	NO
424	Semicodo de 3" sanitario	Unidad	1	SI
425	Semicodo de 4" sanitario	Unidad	1	NO
426	Semicodo de 6" sanitario	Unidad	1	NO
427	Silicona Barra Gruesa 11.2 mm	Unidad	1	NO
428	Silicona blanca 300 ml antihongo	Unidad	1	SI
429	Silicona Gris 300 ml	Unidad	1	NO
430	Sintesolda Rápido Adhesivo Epóxico 14 G	Unidad	1	NO
431	Soldadura 6013 eléctrica x 3/32	Unidad	1	NO
432	Soldadura 6013 eléctrica x1/8	Unidad	1	NO
433	Soldadura liquida 1/4 PVC	Unidad	1	NO
434	Suplemento 2400 PVC	Unidad	1	NO
435	Tabla en achapo de 30cm x 3cm x 3mts cepillado	Unidad	1	NO
436	Tabla para formaleta de 25cm x3cm x3mts	Unidad	1	NO
437	Tablero Cofre Eléctrico Para Interior 60x40x25	Unidad	1	NO
438	Tablero en lámina galvanizada cal.18 para puerta metro cuadrado	Unidad	1	NO
439	Tablón Tradicional Gres 30cm x 30cm	Unidad	1	NO
440	Taco Riel 2x16amp 6ka Ez9	Unidad	1	NO
441	Taladro Inalámbrico 24v Percutor Para Trabajo Pesado	Unidad	1	NO
442	Tanque plástico 2000 Litros- bajito Anti-Hongos	Unidad	1	NO
443	Tapabocas Filtro N95 Respirador Mascarilla Válvula Niosh	Unidad	1	NO
444	Tapete Antideslizante Protector Estantes Herramientas	Unidad	1	NO
445	Tapete Atrapamugre	Unidad	1	NO
446	Tapón 1/2" liso presión	Unidad	1	SI
447	Tapón 1/2" rosca externa presión pvc	Unidad	1	SI
448	Tapón 1/2" rosca interna presión pvc	Unidad	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	449	Tee 1" presión pvc	Unidad	1	SI
	450	Tee 1/2" presión pvc	Unidad	1	SI
	451	Tee 2" sanitario pvc	Unidad	1	SI
	452	Tee 3" sanitario pvc	Unidad	1	SI
	453	Tee 4" sanitario pvc	Unidad	1	SI
	454	Tee 6” sanitaria pvc	Unidad	1	SI
	455	Tee en aluminio para cielo raso X 6 metros	Unidad	1	SI
	456	Teja Master Mil color institucional (verde)	Metro	1	SI
	457	Teja ondulada # 5 p7 1,52 m . Fibrocemento	Unidad	1	SI
	458	Teja ondulada # 6 P7 1.83m Fibrocemento	Unidad	1	SI
	459	Teja ondulada #10 p7 3,05mFibracemento	Unidad	1	SI
	460	Teja ondulada #8 p7 2.44m Fibracemento	Unidad	1	SI
	461	Teja Rularit ≠ 6 de 1.85 mtsFibracemento	Unidad	1	SI
	462	Teja Zinc Ondulada 2.134mt x 80cm Cal. 33 0.23mm	Unidad	1	SI
	463	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x0.80cm Cal 33 0.23mm	Unidad	1	SI
	464	Tela de polipropileno verde 2.10xmts	Unidad	1	NO
	465	Tela en paño azul rey	Unidad	1	NO
	466	Tenaza 8"	Unidad	1	NO
	467	Thinner	Galon	1	NO
	468	Toma aérea 15 amp doméstica hembra	Unidad	1	NO
	469	Toma aérea 15 amp doméstica macho	Unidad	1	NO
	470	Toma aérea con Polo a Tierra hembra	Unidad	1	NO
	471	Toma aérea con Polo a Tierra macho	Unidad	1	NO
	472	toma corriente blanco	Unidad	1	NO
	473	toma corriente naranja	Unidad	1	NO
	474	tornillo estructural Drywall 7 X 7/16 Punta broca	Unidad	1	SI
	475	tornillo estructural Drywall 7 X 7/16 Punta Aguja	Unidad	1	SI
	476	Tornillo placa Drywall Rosca Fina 6 X 1"	Unidad	1	SI
	477	tornillo goloso 1" 1/2"	Unidad	1	SI
	478	tornillo Para Madera 8x2	Unidad	1	SI
	479	Tornillos con tuerca Para Estantes Metálicos 1/4 X 1/2	Unidad	1	SI

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha:** 17/03/2026
	480	Traje Impermeable para lluvia dos piezas (chaqueta con capota y pantalon)	Unidad	1	NO
	481	Troquel sencillo electrico para canaleta metalica de 10*4	Unidad	1	SI
	482	Troquel sencillo electrico para canaleta metalica de 12*5	Unidad	1	SI
	483	Tubo cerramiento galvanizado 2" x 18mm x 6m	Unidad	1	SI
	484	Tubo conduit 3/4" pulgada x 3 metros (electrico) metalico	Unidad	1	SI
	485	Tubo conduit 1/2 pulgada x 3 metros (electrico)	Unidad	1	SI
	486	Tubo conduit pesado 3/4" x 3 Mts (electrico)	Unidad	1	SI
	487	Tubo cuadrado estructural de hierro negro medidas 100x100 calibre 14	Unidad	1	SI
	488	Tubo cuadrado, 1" aluminio	Unidad	1	SI
	489	Tubo de 1/4" metálico cuadrado x 6 Mts	Unidad	1	SI
	490	Tubo galvanizado de 1" cal. 18 x 6 Mts	Unidad	1	SI
	491	Tubo presión 1" RDE 13.5 x 6 Mts	Unidad	1	SI
	492	Tubo presión 1/2" RDE 13.5 x 6 Mts	Unidad	1	SI
	493	Tubo rectangular de hierro negro , Medidas: 20 mm x 40 mm calibre 18	Unidad	1	SI
	494	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 14	Unidad	1	SI
	495	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	Unidad	1	SI
	496	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 18	Unidad	1	SI
	497	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 100 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	Unidad	1	SI
	498	Tubo sanitario liso semi pesado 4" x 6 Mts	Unidad	1	SI
	499	Tubo sanitario liso semi pesado 6" x 6 Mts	Unidad	1	SI
	500	Tubo sanitario semi pesado 2" x 6 Mts	Unidad	1	SI
	501	Tubo sanitario semi pesado 3" x 6 Mts	Unidad	1	SI
	502	Unión 1" presión pvc	Unidad	1	SI
	503	Unión 1" universal pvc	Unidad	1	SI
	504	Unión 1/2" roscada presión pvc	Unidad	1	SI
	505	Unión 2" sanitaria pvc	Unidad	1	SI
	506	Unión 3" sanitaria pvc	Unidad	1	SI
	507	Union 4" sanitaria pvc	Unidad	1	SI

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

508	Unión 6" sanitaria pvc	Unidad	1	SI
509	Unión Anillo Pvc Roscado ½"	Unidad	1	SI
510	Unión de 1/2" lisa presión PVC	Unidad	1	SI
511	Válvula entrada tanque elevado (convencional no de pera)	Unidad	1	SI
512	Válvula entrada tanque sanitario (convencional no de pera)	Unidad	1	SI
513	Varilla corrugada 1/2"x 6 m	Unidad	1	SI
514	Varilla corrugada 1/4 X 6m	Unidad	1	SI
515	Varilla corrugada 3/8"x 6 mts	Unidad	1	SI
516	Varilla corrugada 5 mm x 6 mts	Unidad	1	SI
517	Varilla cuadrada 9mm x 6 mts	Unidad	1	SI
518	Varilla cuadrada de ½" x 6mts	Unidad	1	SI
519	Varilla zincada con rosca de 1/2"	Unidad	1	SI
520	Vidrio para ventanas cal.5mm	Metro Cuadrado	1	SI
521	Vigueta cielo raso Drywall 2,44 calibre 26	Unidad	1	NO
522	Yeso extra moldura	Kilo	1	SI

El listado de **522 ítems** responde a una clasificación técnica que cubre la totalidad de los componentes constructivos susceptibles de intervención en los inmuebles del ICBF Regional Caquetá. Dichos ítems se justifican técnicamente de la siguiente manera:

Materiales de construcción y obra civil
Incluyen cementos, arenas, gravas, ladrillos, varillas corrugadas, mallas electrosoldadas, enchapes, yesos, estucos y materiales para formaleta y acabados. Estos elementos son indispensables para la ejecución de reparaciones en pisos, muros, placas, andenes, cerramientos y superficies estructurales o no estructurales que presentan deterioro por uso, humedad, filtraciones o asentamientos. Su inclusión garantiza la capacidad de ejecutar obras de adecuación y remodelación sin limitaciones técnicas.

Redes hidráulicas, sanitarias y accesorios
Incluyen tuberías PVC presión y sanitaria, codos, tees, uniones, reducciones, válvulas, llaves, sifones, sanitarios, lavamanos y griferías. Las redes hidráulicas y sanitarias requieren mantenimiento permanente por obstrucciones, fugas, desgaste de accesorios y fallas en aparatos sanitarios. En instalaciones destinadas a población infantil, la garantía de un sistema sanitario funcional es un asunto crítico de salubridad y seguridad.

Materiales eléctricos y de iluminación
Incluyen cables eléctricos, breakers, cajas eléctricas, canaletas, tubos conduit, interruptores, tomacorrientes, luminarias, sensores y equipos de protección. Las adecuaciones eléctricas son recurrentes por sobrecargas, deterioro de conductores, ampliaciones de puntos eléctricos o actualización de sistemas de iluminación. La

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

diversidad de referencias responde a las distintas capacidades, calibres y configuraciones existentes en las sedes.

Elementos de ferretería general y fijación
Incluyen tornillería, chazos, clavos, puntillas, adhesivos, siliconas, brocas, discos abrasivos, soldaduras y consumibles. Estos elementos constituyen insumos transversales y de alto consumo, sin los cuales no es posible ejecutar ninguna intervención locativa, independientemente de su magnitud. Su reposición es constante y no siempre predecible.

Pinturas, recubrimientos y selladores
Incluyen pinturas arquitectónicas, esmaltes, anticorrosivos, pinturas de tráfico, selladores y recubrimientos especiales. Además de la función estética, estos materiales cumplen un rol preventivo frente al deterioro de superficies, la corrosión de estructuras metálicas y la señalización de áreas, contribuyendo a entornos seguros y adecuados para la prestación del servicio.

Cubiertas, cerramientos y estructuras metálicas
Incluyen tejas, láminas, perfiles, tubos estructurales, canales y accesorios. Las cubiertas y cerramientos están expuestos a condiciones climáticas severas. La atención inmediata de filtraciones, desprendimientos o deformaciones resulta fundamental para evitar daños mayores a la infraestructura y a los bienes.

Cerrajería, carpintería y control de accesos
Incluyen cerraduras, chapas, bisagras, puertas, manijas y rieles. Estos elementos son esenciales para la seguridad de las sedes, el control de accesos y el adecuado funcionamiento de puertas, ventanas y mobiliario institucional.

En este contexto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Caquetá, en cumplimiento de su misión constitucional y legal, requiere contratar el suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y equipos necesarios para la remodelación, adecuación y reparaciones locativas que garanticen el adecuado funcionamiento, seguridad y condiciones de habitabilidad de las sedes administrativas, operativas, centros zonales, Centros de Desarrollo Infantil (CDI), hogares infantiles y demás inmuebles vinculados a la operación directa de la entidad. Dichos inmuebles constituyen el soporte físico indispensable para la prestación efectiva de los servicios dirigidos a la atención integral de niños, niñas, adolescentes y familias, razón por la cual su conservación y adecuación resulta prioritaria e inaplazable.

Por lo cual, el suministro de estos elementos responde directamente a la necesidad de atender de manera oportuna, eficiente y continua las intervenciones locativas que se presentan como resultado del uso permanente de las instalaciones, del desgaste natural de los materiales, de las condiciones climáticas propias de la región y de situaciones imprevistas que afectan la infraestructura física.

Partiendo de lo anterior, resulta técnicamente imposible prever con exactitud el tipo específico de intervención que se requerirá en cada sede, así como el momento, la magnitud y los insumos exactos que serán necesarios para su ejecución. Las actividades de remodelación, adecuación y reparación locativa no obedecen a un patrón uniforme ni estandarizado, sino que dependen de múltiples variables asociadas a las condiciones particulares de cada inmueble, su antigüedad, su estado de conservación y el nivel de uso al que se encuentre sometido.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

Esta realidad operacional justifica que el alcance del contrato no se limite a un listado reducido o rígido de materiales, sino que contemple un conjunto amplio e integral de elementos de ferretería, materiales de construcción y equipos, que habilite a la entidad para atender cualquier requerimiento locativo que se presente durante la vigencia contractual, sin restricciones técnicas o administrativas que puedan impedir el cumplimiento del objeto propuesto.

En coherencia con lo anterior, la modalidad de ejecución mediante bolsa de recursos se erige como el mecanismo más eficiente, racional y adecuado para este tipo de contratación, en la medida en que permite que los recursos públicos sean ejecutados exclusivamente en función de las necesidades reales y efectivas que se vayan identificando. Bajo esta modalidad, la inclusión de un amplio listado de ítems no implica, en ningún caso, la obligación de adquirir la totalidad de los elementos relacionados, sino que establece un marco contractual flexible que faculta a la entidad para solicitar únicamente aquellos materiales que resulten necesarios, en las cantidades requeridas y en el momento oportuno.

Precisamente por esta razón, la inclusión de los 522 ítems de ferretería y materiales de construcción debe entenderse como una herramienta de gestión contractual orientada a garantizar la continuidad del servicio y la capacidad de respuesta institucional, y no como una proyección de compra total. La omisión de alguno de estos elementos podría derivar en la imposibilidad de atender una reparación específica, obligando a suspender obras, retrasar intervenciones críticas o iniciar procesos contractuales adicionales, con el consecuente impacto negativo en la prestación del servicio misional.

En consecuencia, el ICBF Regional Caquetá procederá a realizar una Invitación Pública de mínima cuantía, conforme a las especificaciones que se detallan en el presente estudio.

1.3. Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: La presente contratación se encuentra en PACCO de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma SECOP II y como lo demuestra el PACCO cargado en SECOP II la sección documentos del proceso.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: "SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ.

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **30 de noviembre de 2026**, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la Sede Regional y en los municipios de Belén de los Andaquies, Puerto Rico, El Paujil, San Vicente del Caguán y Florencia en el Departamento del Caquetá, teniendo en cuenta las siguientes direcciones:

Sede Regional, Centros Zonales y Unidades de Servicio	Dirección
Sede Regional	Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia.
Centro Zonal Florencia 2	Cra 12 No. 12 – 15 Barrio San Francisco
Centro de Capacitaciones	Calle 21 frente a Glorieta del Terminal
Centro Zonal Florencia 1	Calle 3 No. 12 A – 11 Barrio El Rosal de Florencia.
Centro Zonal Puerto Rico	Carrera 7 No. 5-50 de Puerto Rico. Calle 7 No. 7-25 de Puerto Rico.
Centro Zonal Belén de los Andaquíes.	Calle 7 Carrera 7 de Belén de los Andaquíes.
CDI - Mi pequeña fantasía - El Paujil	Cra 12 No. 3 A – 16 La Inmaculada
CDI – Mi mundo de alegrías - El Paujil	Cra 2 E No. 2 – 10 Barrio Turbay
CDI – Jesus Maria - El Paujil	Cra 5 A Este 4 00 Sur Varsovia
CDI – Caminos de Luz – Puerto Rico	Cra 9 No. 6 – 52 Barrio las Damas
CDI – Manitas Unidas – San Vicente del Caguán	MZ 0583 LT 0001 Urbanización la Primavera
CDI – Semilleros de paz – San Vicente del Caguán	AC 2 A 42 01 Brisas de Marsella
CDI – Un Mundo de Sueños – San Vicente del Caguán	AC 2 50 Bis A 0 Barrio el Coliseo

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia (Caquetá), Sede ICBF Regional Caquetá – Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia (Caquetá).

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

3.1 Identificación del contrato a celebrar: De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: **SUMINISTRO.**

3.2 Modalidad de selección: A este proceso de selección y al contrato que de él se derive son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, el Decreto ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la cuantía del contrato que se pretende adelantar, el mismo se realizará mediante la modalidad de **SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA,** en consideración a lo señalado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y en la Ley 80 de 1993, debido a que el valor no excede del 10% por ciento de la menor cuantía de la entidad.

Así mismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en la invitación pública y a las adendas expedidas al mismo durante el desarrollo del proceso.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para el contrato cuyo objeto es: "SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ", Corresponde a:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa____
II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios____
III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía_____
V. Prestación de servicio de salud ____
VI. Declaratoria de desierta de la licitación. ____
VII. Productos de origen o destinación agropecuarios____
VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión_____
X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto ____
II. Con precalificación____
III. Escogencia de intermediarios de seguros____

d) Contratación Directa:

I. Urgencia manifiesta. ____
II. Contratación de empréstitos____
III. Contratos interadministrativos ____
IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
V. Encargo fiduciario ____
VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. ____
VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ____

e) Mínima cuantía ___**X**___

3.3. Código (s) UNSPSC:
Se encuentra registrado en SECOP II: 31162800

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El Grupo Administrativo y de talento humano de la Regional Caquetá adelantó un **Estudio de Sector**, el cual forma parte integral del presente documento, en el que arrojó precio techo unitario incluido IVA de los ítems referenciados en el FCT valores que se encuentran descritos en el mencionado documento y en el anexo Propuesta económica, Por el valor de **SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($ 68.993.676) M/CTE.**

De acuerdo con lo señalado en el numeral 10. Forma de Pago de la FCT, el contrato se ejecutará como una bolsa de recursos de acuerdo con las necesidades que presenta la entidad y los precios unitarios ofertados. Teniendo en cuenta las características del servicio requerido no es posible determinar con exactitud la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

cantidad de materiales de construcción, elementos de ferretería que se requerirán durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el presupuesto oficial está determinado por la asignación realizada con base en la necesidad estimada por el área solicitante, lo que para este caso corresponde a un valor **de CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($103.982.660)** M/CTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato resultado del presente proceso se encuentra respaldado por la siguiente disponibilidad presupuestal relacionada en la Plataforma SECOP II.

No. de CDP o Vigencia futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
53026	**18/03/2026**	197 mantenimiento	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS – SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BINESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propios	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE	$85.000.000
		161 SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERAINFANCIA	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE SISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEBAN EL DESARROLLO INT	Nación	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA M/CTE	$ 18.982.660
TOTAL					CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE	$103.982.660

6.JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

El factor de selección en los procesos de selección de mínima cuantía es el precio.

De conformidad con lo anterior, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL CAQUETÁ revisará las ofertas económicas presentadas por los oferentes dentro del término establecido para tal fin, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el Instituto verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente de conformidad con el numeral 4 artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

6.1. Criterios de Verificación

Serán objeto de verificación de cumplimiento los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
CAPACIDAD JURÍDICA.	Cumple /No cumple.
CAPACIDAD TÉCNICA -EXPERIENCIA	Cumple / No cumple

En el momento señalado en la invitación pública los oferentes presentarán una propuesta completa, que incluya la información sobre la capacidad jurídica, técnica (experiencia) y la propuesta económica.

El contratista seleccionado deberá estar en capacidad de cumplir con las especificaciones y condiciones contenidas en el anexo de la invitación-**FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT),** aunque las cantidades se podrán modificar, conforme a las necesidades propias del consumo. Las demás condiciones técnicas señalas en la FCT son de obligatorio cumplimiento.

6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA (cumple/ no cumple)

6.1.1.1 Carta de presentación de la propuesta

El proponente deberá presentar la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el **ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN** y los requisitos establecidos en la invitación.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente, Representante Legal del Proponente de la persona jurídica o por el representante designado en el documento de constitución si se trata de consorcio o unión temporal.

El proponente deberá manifestar a través de la carta de presentación de la propuesta que con la presentación y firma de este documento ha leído, entendido y que puede garantizar el cumplimiento total de las condiciones especificaciones técnicas contenidas en la invitación y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario se compromete a cumplirlo en su totalidad.

6.1.1.2 Certificación de cumplimiento de pago de seguridad social y parafiscales

De conformidad con lo estipulado con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1625 de 2016, deberá anexar certificación expedida por el Revisor fiscal, en el cual se indique que el proponente cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARL), y de los Aportes Parafiscales, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Caja de Compensación Familiar, a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado a contar con Revisor

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el proponente o el Representante legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.

Cada una de las personas naturales o jurídicas miembros de un consorcio o unión temporal, deberán anexar esta certificación en forma individual.

Para el efecto los proponentes deberán presentar con la propuesta el **ANEXO No. 2 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA NATURAL o el ANEXO No. 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**, según corresponda.

6.1.1.3 Registro único tributario

El proponente deberá indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, adjuntando para tal efecto, copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado, de acuerdo con la Ley 2010 de 2019.

6.1.1.4 Boletín de responsables fiscales

El ICBF verificara si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta, sin estar obligado a ello.

6.1.1.5 Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente, PGN

El ICBF verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado, sin estar obligado a ello.

6.1.1.6 Certificado de antecedentes judiciales

El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuestas en el presente proceso.

6.1.1.7 Consulta RNMC

El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), del representante legal o apoderado de la persona jurídica individual, de los representantes legales o apoderados de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.1.1.8 Certificado participación como independiente del oferente

El ICBF en el marco de los principios de la contratación pública con el objeto de minimizar los riesgos de la colusión en los procesos de selección, adopta las practicas que promueven la participación transparente y competitiva, de los proponentes en las distintas modalidades de procesos públicos.

Según lo previsto en la Ley 155 de 1959, Decreto 2153 de 1992, Ley 1340 de 2009, Decreto 4886 de 2011 y en especial en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011, el oferente deberá diligenciar el **ANEXO No. 9 CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE,** en donde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas oclusivas o restrictivas de la competencia.

En caso de presentarse en unión temporal o consorcios, el presente anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa.

6.1.1.9 Fotocopia de cédula ciudadanía

Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.

Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

Si el proponente es consorcio y/o uniones temporales, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quien haga sus veces de los integrantes de la figura asociativa.

6.1.1.10 Formato único de hoja de vida de la función pública

El proponente personal natural, la persona jurídica o cada uno de los integrantes de Consorcios y/o Uniones Temporales deberán aportar **FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

6.1.1.11 Situación militar definida

El ICBF verificará, si el proponente o el representante legal del proponente es menor de 50 años, cuente con la situación militar definida, mediante la consulta en la página https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation. En todo caso, el proponerte podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta, sin estar obligado a ello.

En caso que el proponente o el representante legal del proponente haya definido la situación militar con tarjeta de identidad, debe indicar número de la misma.

6.1.1.12 Certificación bancaria

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

El proponente deberá allegar certificación bancaria no mayor a treinta (30) días calendario y diligenciar el **ANEXO No. 10 AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE.**

6.1.1.13 Certificación de no encontrarse inhabilitado por incumplimiento reiterado

El proponente deberá diligenciar y allegar el **ANEXO No.11 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INHABILITADO POR INCUMPLIMIENTO REITERADO**, debidamente suscrito.

6.1.1.14 Autorización del representante legal y/o apoderado

Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, para presentar propuesta o para contratar, o comprometer a la sociedad, deberá allegar **AUTORIZACIÓN** del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en caso de que le sea adjudicado.

Si el proponente participa en el proceso de contratación por intermedio de un representante, deberá adjuntar en la propuesta el poder debidamente otorgado que lo acredite como tal, de conformidad con los requisitos legales establecidos para el efecto.

Las personas jurídicas sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferente instancias del presente proceso de selección, suscribir los contratos y declaraciones que se requiera, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitado, y demás actos necesarios de acuerdo con la invitación publica así como para representarla judicial como extrajudicialmente.

Dicho representante legal podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

El poder que otorga las facultades en caso de ser expedido en el exterior debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la valides y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a los dispuesto a los artículos 259 y 269 del Código de Procedimiento Civil y demás normas vigentes.

6.1.1.15 Certificado de inscripción en el registro mercantil

El proponente deberá presentar certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con la que pretende contratar. **La fecha de expedición del Registro Mercantil no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación.**

NOTA: Si la actividad objeto del presente proceso contractual no es mercantil, no será obligación allegar el certificado de inscripción en el registro mercantil.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

6.1.1.16 Certificado de existencia y representación legal

El proponente persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificación expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legad de confinidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en la Invitación Pública para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

El certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más, el objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive, Calidad del representante legal que suscribe la oferta y Facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato.

Para el Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentación de propuestas.

6.1.1.17 Consorcios y uniones temporales

Además de los documentos y/o requisitos antes indicados, los consorcios y uniones temporales deberán anexar con su oferta la siguiente documentación:

1) Si los proponentes desean participar como Consorcio o Unión Temporal, en este último caso deberán señalar las condiciones y extensión de la participación en la oferta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del **ICBF.**
2) La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar, además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.
3) Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en la presente Invitación, para efectos legales, como si fueran a participar en forma independiente.
4) El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto de este proceso de selección.
5) La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal que hayan designado los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la ley, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos (s) que lo acredite (n) como tal.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

6) En caso de resultar adjudicatarios del proceso de selección, para la suscripción del contrato deberán presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria – NIT, como consorcio o unión temporal.

7) Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa del **ICBF.** En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

8) Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar los documentos de existencia y representación legal que, para cada uno de los integrantes, expida la Cámara de Comercio o la autoridad competente, ya sean personas Naturales o Jurídicas.

9) Los representantes legales de las personas jurídicas que conformen o hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal, aportarán con la propuesta la autorización o poder de la Junta de Socios, que los faculte para ofrecer, contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales. Este requisito se exigirá en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquiera de los integrantes de estos exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.

10) El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

11) Los Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta que, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del contrato conlleva la responsabilidad solidaria por su celebración y ejecución.

12) La duración de las personas jurídicas que se constituyan como Consorcio o Unión Temporal deberá ser por lo menos la misma del plazo del contrato derivado del presente proceso de selección y un (1) años más, de conformidad el artículo 6 de la ley 80 de 1993.

13) Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.

14) No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

15) Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de consorcio.

Nota 1: Cuando el oferente sea un consorcio o unión temporal, cada parte constitutiva deberá presentar los documentos de que trata este acápite

Nota 2: Si la actividad comercial del oferente persona natural, o el objeto social de alguna de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, no se encuentra acorde con el objeto a contratar, no será susceptible de subsanación y no será habilitada.

Nota 3: Los consorcios o uniones temporales que pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el estado, requisito verificable con la declaración de la persona jurídica en la Carta de Presentación de Oferta, contenida en el Anexo No. 1 de la Invitación Pública

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

a Participar. Cualquier contravención a lo expresado, faculta al ICBF a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad

6.1.1.18 Personas Jurídicas Extranjeras

Las personas jurídicas extranjeras con sucursal en Colombia, que presenten propuesta, deberán adjuntar a la misma el respectivo certificado de la Cámara de Comercio de su domicilio, expedido con máximo un (1) mes de anterioridad al cierre del presente proceso de selección y la sociedad deberá tener una vigencia igual a la del plazo del contrato y un (1) año más, contados desde la fecha de liquidación de este.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal en Colombia deberán acreditar su existencia y representación legal conforme a la legislación de su país de origen, a través de documento expedido dentro del mes anterior al cierre del presente proceso de contratación. En todo caso, esta información podrá ser certificada directamente por el representante legal o por los órganos competentes de la sociedad en el caso en que no se encuentre incorporada en el certificado mencionado, de acuerdo con las leyes que rijan este tipo de actos en el país de origen.

Las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia podrán presentar la propuesta mediante apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para presentar la propuesta, para suscribir el contrato, así como para representarlas judicial o extrajudicialmente. Deberán mantener dicho apoderado por el término de vigencia del contrato y un (1) año más como mínimo, a menos que, de conformidad con las normas legales vigentes, tengan la obligación de establecer sucursal en Colombia. En todo caso, el oferente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 3 de la Ley 816 de 2003 y demás normas concordantes.

Se advierte que los documentos expedidos por particulares no requieren legalización. En relación con los documentos públicos, se anota que por medio de la Ley 455 del 4 de agosto de 1998, el Congreso Nacional aprobó la *"Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros*", la cual entró en vigencia en Colombia a partir del 30 de enero de 2000, y suprimió la exigencia de legalización diplomática o consular para los documentos públicos que han sido ejecutados en el territorio de un Estado parte y que deben ser presentados en el territorio de otro Estado parte del Convenio.

De conformidad con lo anterior, y según lo expone el Ministerio de Relaciones Exteriores en la Circular AC/LG/641/2001 de fecha 24 de enero del 2001, los documentos públicos provenientes de los Estados parte y contemplados en la Convención no requieren de la autenticación consular ni de la posterior legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al entrar en vigencia el Convenio y, por lo tanto, deben ser admitidos tan solo con el sello de APOSTILLE colocado por la autoridad competente designada por el país que produjo el documento.

Se excluyen del convenio en mención los documentos expedidos por agentes diplomáticos o consulares y los documentos administrativos que se ocupen directamente de operaciones comerciales o aduaneras. Estos documentos públicos se siguen rigiendo según lo estipulado en el Artículo 251 y del Código General del

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

Proceso, 480 del código de comercio y la Resolución 2201 del 22 de agosto de 1997, esto es, certificación consular y legalización por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores - Área de Gestión de Legalizaciones.

Los documentos expedidos por Estados que no forman parte de la Convención seguirán requiriendo de la autenticación consular y de la posterior legalización ante la cancillería colombiana.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación pública, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho representante podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 251 y del Código General del Proceso y demás normas vigentes.

6.1.2 CAPACIDAD TÉCNICA-EXPERIENCIA (Cumple/ No cumple)

6.1.2.1 Certificación de aceptación y cumplimiento de las especificaciones técnicas

La persona natural o el representante legal del proponente deberá certificar que su ofrecimiento cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el **ICBF.**

Tanto por el conocimiento técnico como por los resultados arrojados en la investigación de mercado, se hace evidente la solicitud de estos requerimientos mínimos, a fin de garantizar, dentro del marco presupuestal existente, la satisfacción de la necesidad del **ICBF**, garantizando que se contrate el proponente que cumplirá con las especificaciones requeridas.

La aceptación del **ANEXO CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN**, se acreditará mediante la suscripción de la **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**, a través de la cual se acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro de los documentos referenciados.

Los bienes a contratar se suministrarán de acuerdo con la descripción y especificaciones requeridas por el ICBF Regional Caquetá. La cantidad, referencia, unidad de medida de los elementos a suministrar son los que aparecen en el anexo **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA EL SUMINISTRO**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

Y/O ENTREGA DEL BIEN – FCT. aunque las cantidades se podrán modificar, conforme a las necesidades propias del consumo. Las demás condiciones técnicas señalas en la FCT son de obligatorio cumplimiento.

6.1.2.2 Experiencia específica del oferente

El oferente deberá demostrar una experiencia específica en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya experiencia se encuentre relacionada con el objeto del presente proceso de selección.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA
El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de certificaciones de cumplimiento y/o actas de liquidación, de contratos ejecutados y terminados a satisfacción, con entidades públicas o privadas, experiencia que se relacione con el objeto de presente proceso de selección, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor de presupuesto oficial del proceso expresado en SMLMV. **NOTA 1 :** Así mismo, en el evento que las certificaciones no contengan la información que permita su evaluación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia de los documentos soportes ((i) actas de liquidación y/o acta terminación donde se acredite el recibo a satisfacción de los servicios y (ii) copia del contrato respectivo, siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación Pública y que permita tomar la información que falte en la certificación. En caso de que las certificaciones aportadas que acreditan experiencia sean expedidas por una entidad privada, junto con la respectiva certificación deberá anexarse copia del contrato correspondiente, orden de trabajo u orden de compra. (La presentación de copia del contrato o demás soportes no sustituye la presentación de la certificación como documento requerido para la verificación de la experiencia). El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa contratante. b) Dirección c) Teléfono d) Nombre del Contratista e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y su porcentaje de participación. f) Número del contrato (si tiene) g) Objeto del contrato h) Valor del contrato i) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

j) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
k) Nombre y firma de quien expide la certificación.

Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

Si con posterioridad a la presentación de la propuesta el proponente allega otra certificación adicional, el ICBF Regional Caquetá procederá a efectuar la revisión siempre que el mismo lo manifieste relacionándola en el **ANEXO No. 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA** y cumpla con las condiciones exigidas en este numeral. sin embargo, para efectos de validar la experiencia, la entidad solo validará el número de certificaciones máximas exigidas.

NOTA 2: No se tendrá en cuenta contratos en ejecución.
NOTA 3: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia.
NOTA 4: No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo contratista.

El ICBF podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección verificar y solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia especifica.

El incumplimiento de los requisitos de experiencia dará lugar a la **NO HABILITACIÓN** del oferente, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el punto D, del ítem 3 del Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación de la oferta.

6.1.2.2.1 Condiciones Generales para la Acreditación de la Experiencia:

1. La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el **ANEXO 4 RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**, dispuesto para tal fin en la Invitación Pública y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

2. En dicho formato el proponente deberá certificar, bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte.

Reglas Generales para la Valoración de la Experiencia:

Regla de sumatoria para el caso de consorcios y uniones temporales:

1. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes.
2. La experiencia adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida. Si la proponente adjunta a su propuesta certificaciones adicionales a la mínima requerida por la entidad, se tendrán en

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

cuenta las primeras relacionadas y/o allegadas en el Anexo dentro de la propuesta de acuerdo con el número máximo de certificaciones a presentar. Si con posterioridad a la presentación de la propuesta el proponente allega otra certificación adicional, la entidad procederá a efectuar la revisión, siempre que el mismo lo manifieste relacionándola en el anexo mencionado y cumpla con las condiciones exigidas en este numeral.

3. En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, para efectos de verificación se tomará la experiencia específica del proponente directamente relacionado con los servicios y/o actividades solicitadas por la entidad de cada contrato individualmente considerado, en orden de mayor a menor valor ejecutado siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en el presente documento y en la invitación pública.
4. Cuando el valor de los contratos y/o certificaciones con el cual se pretende acreditar la experiencia se encuentre expresado en moneda extranjera:
   a. Para el caso de contratos en dólares americanos, se hará la conversión a pesos colombianos con la TRM publicada en las estadísticas del Banco de la Republica publicadas en su página oficial, para la fecha de terminación del contrato.
   b. Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo a las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en su página oficial teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato certificado, y seguidamente a pesos colombianos.
   c. Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida de manera directa con el ICBF, el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en la invitación pública o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio que el ICBF verifique internamente la real ejecución de los mismos.
5. El ICBF podrá en cualquier estado en que se encuentre el proceso de selección, verificar y solicitar ampliación de la información presentada por el oferente para la acreditación de la experiencia.
6. Cuando en las certificaciones o en las actas de liquidación mediante las cuales se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios y/o operaciones de características disímiles a las del objeto del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios u operaciones incluidos en dicha certificación.

NOTA 1: Si se trata de un oferente extranjero, deberá relacionar y certificar la experiencia exigida en este proceso. En el evento en que dicha experiencia se haya obtenido en un país distinto a Colombia, para efectos de demostrarla deberá adjuntar la certificación respectiva que deberá cumplir con los requisitos establecidos en este documento. Adicionalmente, si la certificación se encuentra en idioma diferente al castellano, deberá adjuntar al documento en idioma extranjero la traducción simple al castellano. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

NOTA 2: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia en los términos del Código de Comercio, de acuerdo con lo señalado en los Artículos 471 y 474 del citado Código.

NOTA 3: El ICBF Regional Caquetá se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos y/o certificaciones que el oferente aporte.

NOTA 4: El proponente cuya constitución sea inferior a tres (3) años, podrá acreditar la experiencia solicitada, aportando certificaciones de los socios, accionistas o constituyentes, conforme a lo establecido en el numeral 2.5 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 5: El proponente deberá señalar de forma clara e inequívoca, cuáles son las certificaciones con las cuales pretende validar la experiencia especifica habilitante del proponente para lo cual deberá diligenciar el **ANEXO 4 RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**.

Forma de evaluar la experiencia de los socios y de quienes conforman los consorcios y las uniones temporales:

La experiencia de los socios: Para efectos de habilitar un proponente, se tendrá en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.5.2, numeral 2.5 del Decreto 1082 de 2015 que indica: "(…) Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes", de acuerdo con lo anterior, la acumulación de dicha experiencia se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

Sociedades escindidas: En el caso de sociedades que se escindan, tal como lo prevé el artículo 3, numerales 1 y 2 de la Ley 222 de 1995, la experiencia de la sociedad escindida acrecerá en las sociedades beneficiarias en el porcentaje de participación que les fue reconocido en el acto de escisión. Por consiguiente, para efectos del presente proceso de selección la experiencia se contabilizará en el 100% de la experiencia así acreditada, sin perjuicio de lo establecido en la invitación cuando se trata de Consorcios o Uniones Temporales.

6.2 **Criterios de Ponderación**
No aplica

6.3 **Obligación en materia de Acuerdos Comerciales.**
No aplica

7 **OBLIGACIONES.**

7.1 Obligaciones del Contratista.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

7.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.
9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
11. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
12. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.
13. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.

7.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

7.1.2.1. Suministrar los elementos, materiales y herramientas requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud del supervisor del contrato, a la persona y en el lugar de ejecución del contrato que éste designe, los cuales deben cumplir con las especificaciones requeridas en la Ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio y/o entrega del bien (FCT)

7.1.2.2. Garantizar que los elementos que se entreguen sean nuevos, originales, no reutilizados o remanufacturados, de óptima calidad y con una garantía certificada.

7.1.2.3. Cambiar los elementos, materiales y herramientas que resulten defectuosos o que por cualquier causa no cumplan su utilidad o función práctica, por otros nuevos de igual características y con garantía certificada, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles a partir de la comunicación escrita, telefónica o va correo electrónico remitida por el supervisor del contrato.

7.1.2.4. Disponer por su cuenta y riesgo del personal y equipos necesarios para la entrega de los elementos solicitados por el ICBF.

7.1.2.5. Asumir los costos de transporte, distribución, cargue y descargue de los elementos, materiales y herramientas en el punto de entrega que indique el supervisor.

7.1.2.6. Presentar con las facturas una relación clara y detallada de cada producto entregado, indicado descripción del mismo, cantidad, valor unitario y valor total.

7.1.2.7. Diligenciar el formato plan de asignación individual emitido por el ICBF, con el fin de realizar el ingreso a almacén de la regional, requisito indispensable para el pago de la cuenta.

7.1.2.8 Entregar las sustancias químicas debidamente etiquetadas, marcadas y con sus hojas de datos de seguridad a color, en físico y digital, de acuerdo con lo establecido en la ley 55 de 1993, anexo “Recomendación sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo”.

7.1.2.9. Atender los demás requerimientos que realice el supervisor y que tengan que ver con el objeto de contrato.

7.1.3 Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión:

7.1.3.1 Eje de Gestión de Calidad:

N/A

7.1.3.2 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

7.1.3.2.1. Certificar que cuentan con un representante de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con el perfil establecido en la resolución312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

7.1.3.2.2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.1.3.2.3. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

7.1.3.2.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

7.1.3.3 Eje de Gestión Ambiental:

7.1.3.3.1. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

7.1.3.3.2. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.

7.1.3.3.3 Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

7.3.4.4 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

7.1.3.4 Eje de Seguridad de la Información:

7.1.3.4.1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.2 **Obligaciones del ICBF.**

7.2.1 Obligaciones Generales del ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

7.2.2 **Obligaciones Específicas del ICBF.**

No Aplica.

8 FORMA DE PAGO.

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial que corresponde a la suma de **CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($103.982.660) M/CTE,** incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

9 SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

9.1 Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo del **Coordinador del Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano del ICBF Regional Caquetá**. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia al Grupo Jurídico del ICBF Regional Caquetá.

9.2 Interventoría.

No Aplica.

10 ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo establecido en el *"Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación M-ICR-01"* de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS.

11 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

11.1 CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

[1] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha:** 17/03/2026

11.2 CALIDAD DE LOS BIENES: En cuantía equivalente al diez por ciento *(10%)* del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

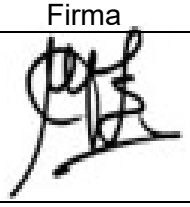
12.VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 21 del Manual de Contratación MO1.ABS V7 del 16/12/2025, por tratarse de un proceso de selección que no supera la mínima cuantía, no requiere adelantarse comité de contratación.

13.ANEXOS.

13.1. Anexo No. 01 - Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos.
13.2. Estudios del Sector
13.3 Consolidado de cotizaciones - precio promedio del sector
13.4. Certificado PACCO.
13.5. CDP

14.APROBACIONES.

Cargo	Nombre	Firma
Coordinador Grupo Interno de trabajo Administrativo y de talento humano	**Wilfred Triana Hurtatis**	

Revisó: Wilfred Triana Hurtatis- Coordinador Grupo Interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Elaboró: Rubiano Alexander Garcez Duarte-Contratista- Grupo Interno de trabajo Administrativo y de talento humano

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONOMICA

Florencia, 13 de ABRIL 2026.

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CAQUETA.
Transversal 6º Avenida Circunvalar.
Florencia.

OBJETO: "SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), HOGARES INFANTILES Y DEMÁS INMUEBLES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ"

La propuesta debe ser presentada por el valor total del presupuesto oficial publicado y como factor de selección se determinará el menor valor de los items referenciados. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN EXCEL CONFORME AL ANEXO.

Nota: Los valores ofertados NO pueden superar el precio techo.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO (Nota 1 y 2)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TECHO INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	Abrazadera cremallera de 1 1/2" titánio	Unidad	1	$ 22.724	$ 18.293
2	Abrazadera cremallera de 1/2" titánio	Unidad	1	$ 3.147	$ 2.533
3	Aceite para 4 Tiempos	Galon	1	$ 113.713	$ 91.539
4	Aceite para 2 Tiempos	Galon	1	$ 95.949	$ 77.239
5	Acople lavamanos de 40cm Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	$ 8.809	$ 7.091
6	Acople lavamanos extra largo de 60cm Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	$ 10.990	$ 8.847
7	Acople rápido para manguera jardin hembra	Unidad	1	$ 13.938	$ 11.220
8	Union acople rápido para manguera jardin	Unidad	1	$ 9.144	$ 7.361
9	Acople rápido para manguera jardin macho	Unidad	1	$ 7.336	$ 5.905
10	Acople sanitario 40 cm flexible Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	$ 15.420	$ 12.413
11	Acople sanitario extra largo 60 cm, Polietileno de alta resistencia y flexibilidad	Unidad	1	$ 17.843	$ 14.364
12	Adaptador hembra 1/2" PVC presión	Unidad	1	$ 1.325	$ 1.067
13	Adaptador hembra presión 1" PVC	Unidad	1	$ 3.275	$ 2.636
14	Adaptador macho 1/2" presión PVC	Unidad	1	$ 1.393	$ 1.121
15	Adaptador macho presión 1" PVC	Unidad	1	$ 3.072	$ 2.473
16	Adhesivo de curado rápido para anclajes de cargas medias a altas	Unidad	1	$ 165.058	$ 132.872
17	Alambre galvanizado calibre 16	Kilo	1	$ 27.436	$ 22.086
18	Alambre galvanizado calibre 18	Kilo	1	$ 22.389	$ 18.023
19	Alambre negro	Kilo	1	$ 13.220	$ 10.642
20	Alberca Prefabricada de cemento 80*60*80 cm	Unidad	1	$ 448.235	$ 360.829
21	Alfombra Grama Sintética	Metro	1	$ 127.207	$ 102.402
22	Alicate 8 1/2" Universal Electricista Goma Antideslizante	Unidad	1	$ 82.949	$ 66.774
23	Amarre para teja calibre 18 x 30 cm de largo	Unidad	1	$ 1.024	$ 824
24	Amarre plástico 3.6 x 10" (250 mm) negro x 100	Paquete	1	$ 18.487	$ 14.882
25	Amarre plástico 3.6 x 8" (200 mm) negro x 100	Paquete	1	$ 17.103	$ 13.768
26	Amarre plástico 4.8x8" (200mm) blanco x 100	Paquete	1	$ 16.776	$ 13.505
27	Angeo galvanizado para zaranda	Metro	1	$ 46.995	$ 37.831

28	Angulo 1" 1/2 x 1/8 x 6mts	Unidad	1	$ 85.835	$ 69.097
29	Angulo 1" x 1/8 x 6mt	Unidad	1	$ 57.361	$ 46.176
30	Angulo 1" x 3/16 x 6mt	Unidad	1	$ 77.689	$ 62.540
31	Angulo 3/4" x 6mt aluminio	Unidad	1	$ 51.901	$ 41.780
32	Angulo cielo raso PVC 2.44 CL/ 26	Unidad	1	$ 7.250	$ 5.836
33	Angulo de ¼" aluminio crudo x 6 mts	Unidad	1	$ 25.673	$ 20.667
34	Angulo de lamina galvanizada calibre 18 de 3.5 cm x 3.5 cm x 2.40 mt	Unidad	1	$ 34.991	$ 28.168
35	Anticorrosivo cromato zinc	Galon	1	$ 136.726	$ 110.064
36	Anticorrosivo Blanco	Galon	1	$ 104.659	$ 84.250
37	Arandela 3/16" plana zincada	Unidad	1	$ 286	$ 230
38	Arena para pañete, viaje *6 metros/3	Metro Cubico	1	$ 155.561	$ 125.227
39	Arena para piso/pega, viaje *6 metros/3	Metro Cubico	1	$ 138.768	$ 111.708
40	Arnés de seguridad de doble eslinga	Unidad	1	$ 781.352	$ 628.988
41	Asiento sanitario dimensiones Alongado: 47 cm X 35 cm blanco	Unidad	1	$ 174.881	$ 140.779
42	Asiento Sanitario redondo: 40,8cm x 35,6 cm Blanco	Unidad	1	$ 65.646	$ 52.845
43	Balde construcción negro	Unidad	1	$ 11.688	$ 9.409
44	Balinera 32mm Eje 12mm	Unidad	1	$ 24.211	$ 19.490
45	Bandeja metálica cal. 20 para estante galvanizada de 40cm por 92 cm	Unidad	1	$ 166.964	$ 134.406
46	Barretón con cabo	Unidad	1	$ 76.079	$ 61.244
47	Barra en acero de 1.80 cm cavadora	Unidad	1	$ 248.388	$ 199.952
48	Bateria para taladro inalambrico	Unidad	1	$ 471.818	$ 379.813
49	Bisagra 3" x 1 mm T1322-009 Zincada	Unidad	1	$ 11.439	$ 9.208
50	Bloquelon ceramico para placa facil 80x23x8 cm	Unidad	1	$ 11.427	$ 9.199
51	Bomba hidroneumática CPm 660 - 200CL de 2 caballos	Unidad	1	$ 6.237.057	$ 5.020.831
52	Bombillo Luz Led 12w Alta potencia con sensor de movimiento	Unidad	1	$ 36.873	$ 29.683
53	Bombillo Luz Led 15w Alta potencia con sensor de movimiento	Unidad	1	$ 41.841	$ 33.682
54	Bombillo Led 12w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	$ 14.477	$ 11.654
55	Bombillo Led 15w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	$ 17.760	$ 14.297
56	Bombillo Led 20w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	$ 24.870	$ 20.020
57	Bombillo Led 30w Alta Potencia Blanco Cálido Y Blanco Frío	Unidad	1	$ 37.519	$ 30.203
58	Botas de caucho tipo pantanera PVC	Unidad	1	$ 86.119	$ 69.326
59	Botas de caucho tipo pantanera PVC punta de acero	Unidad	1	$ 90.738	$ 73.044
60	Botas industriales de dotacion	Unidad	1	$ 222.557	$ 179.158
61	Breaker Enchufable De 20 Amperio	Unidad	1	$ 26.662	$ 21.463
62	Breaker Enchufable De 30 Amperio	Unidad	1	$ 28.019	$ 22.555
63	Breaker Enchufable De 30 Amperio	Unidad	1	$ 40.228	$ 32.384
64	Breaker 100 amp enchufable Tripolar 100 A 10 Ka 120-240 V	Unidad	1	$ 332.352	$ 267.543
65	Breaker 150 amp enchufable Tripolar 100 A 10 Ka 120-240 V	Unidad	1	$ 398.402	$ 320.714
66	Breaker Enchufable Dse-2020 De 20 Amperios	Unidad	1	$ 54.372	$ 43.769
67	Breaker Enchufable Dse-3030 De 30 Amperios	Unidad	1	$ 85.122	$ 68.523
68	Breaker 3P 125A Riel Din 6KA DZ158	Unidad	1	$ 140.408	$ 113.028
69	Breaker Enchufable Dse-4040 De 40 Amperios	Unidad	1	$ 60.034	$ 48.327
70	Breaker 50 amp enchufable Breaker Enchufable Dse-5050	Unidad	1	$ 117.636	$ 94.697

71	Breaker Monopolar 32 A 10 Ka 220-240 V C Riel	Unidad	1	$ 44.034	$ 35.447
72	Broca Tungsteno Trab Pesado 1/2" X 6	Unidad	1	$ 29.704	$ 23.912
73	Broca Tungsteno Trab Pesado 1/4" X 6	Unidad	1	$ 20.816	$ 16.757
74	Broca Tungsteno Trab Pesado 5/16" X 6	Unidad	1	$ 87.127	$ 70.137
75	Broca 1/2" X 6 metal	Unidad	1	$ 43.556	$ 35.063
76	Broca 1/4" X 6 metal	Unidad	1	$ 15.172	$ 12.213
77	Broca 3/8" X 6 metal	Unidad	1	$ 21.583	$ 17.374
78	Broca 5/16" X 6 metal	Unidad	1	$ 18.899	$ 15.214
79	Broca HSS 3/16"	Unidad	1	$ 10.058	$ 8.097
80	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 1/2"	Unidad	1	$ 44.116	$ 35.513
81	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 5/16"	Unidad	1	$ 26.155	$ 21.055
82	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 1/4"	Unidad	1	$ 17.634	$ 14.195
83	Broca para martillo PRO SDS plus- metal 3/8"	Unidad	1	$ 18.881	$ 15.199
84	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 1/2"	Unidad	1	$ 41.052	$ 33.047
85	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 1/4"	Unidad	1	$ 32.309	$ 26.009
86	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 3/8"	Unidad	1	$ 25.523	$ 20.546
87	Broca para martillo PRO SDS plus- Tungsteno 5/16"	Unidad	1	$ 31.689	$ 25.510
88	Broca Tungsteno Trab Pesado 3/8" X 6	Unidad	1	$ 29.875	$ 24.049
89	Brocha 1" de cerda mona	Unidad	1	$ 16.793	$ 13.518
90	Brocha 2 1/2" de cerda mona	Unidad	1	$ 13.228	$ 10.649
91	Brocha 2" de cerda mona	Unidad	1	$ 11.397	$ 9.175
92	Brocha 3" de cerda mona	Unidad	1	$ 15.952	$ 12.841
93	Brocha 4" de cerda mona	Unidad	1	$ 21.327	$ 17.168
94	reduccion presión 1" x 1/2 liso	Unidad	1	$ 2.962	$ 2.384
95	reduccion presión 1" x 3/4 liso	Unidad	1	$ 5.355	$ 4.311
96	reduccion sanitaria 4" a 3"	Unidad	1	$ 11.369	$ 9.152
97	reduccion sanitaria de 3" a 2"	Unidad	1	$ 9.593	$ 7.722
98	reduccion presión 3/4" a 1/2 liso	Unidad	1	$ 3.546	$ 2.855
99	Caballete fijo P7 15 grados (bajito)	Unidad	1	$ 73.273	$ 58.985
100	Caballete fijo P7 15 grados (alto)	Unidad	1	$ 78.383	$ 63.098
101	Cable dúplex No. 12 x100 mts	Rollo	1	$ 597.560	$ 481.036
102	Cable dúplex No. 14 x100 mts	Rollo	1	$ 502.446	$ 404.469
103	Cable encauchetado flexible aislado PVC 90°C Chaqueta Nailon 3×12.	Rollo	1	$ 1.532.579	$ 1.233.726
104	Cable THN No 12 azul x100 mts	Rollo	1	$ 465.723	$ 374.907
105	Cable THN No 12 blanco x100 mts	Rollo	1	$ 465.723	$ 374.907
106	Cable THN No 12 rojo x100 mts	Rollo	1	$ 465.723	$ 374.907
107	Cable THN No 14 verde x100 mts	Rollo	1	$ 439.272	$ 353.614
108	Cable UTP Categoría 6	Rollo	1	$ 311.925	$ 251.100
109	Cabo en madera para pala	Unidad	1	$ 19.416	$ 15.630
110	Cabo en madera para pala draga	Unidad	1	$ 19.416	$ 15.630
111	Cabo en madera para pica	Unidad	1	$ 19.145	$ 15.412
112	Caja de 60 X 60 eléctrica	Unidad	1	$ 195.781	$ 157.604
113	caja electrica 220 w dos vias metalica	Unidad	1	$ 58.223	$ 46.870
114	Caja eléctrica 2400	Unidad	1	$ 2.201	$ 1.772
115	Caja eléctrica 5800	Unidad	1	$ 1.679	$ 1.352
116	Canal galvanizado desarrollo 35 calibre 18 mm	Metro	1	$ 88.029	$ 70.863
117	Canal galvanizado desarrollo 45 calibre 18 mm	Metro	1	$ 125.397	$ 100.945
118	Canaleta 3/4" x 1/2" x 2 mt blanca con adhesivo	Unidad	1	$ 13.365	$ 10.759
119	Canaleta 6cm x4 cmx2mt lisa con adhesivo	Unidad	1	$ 37.791	$ 30.422

120	Canaleta metalica negra 4cm *12 cm de 2.46 mtr	Unidad	1	$ 99.989	$ 80.491
121	Canaleta metalica negra 4cm *10cm de 2.46 mtr	Unidad	1	$ 96.594	$ 77.758
122	Canaleta Plástica 2cm X 1cm Con Adhesivo	Unidad	1	$ 8.304	$ 6.685
123	Canastilla 4 pulgadas cromada + Sifón en P (lavaplatos)	Unidad	1	$ 41.775	$ 33.629
124	Candado combinación 3 claves	Unidad	1	$ 57.129	$ 45.989
125	Candado 25mm forjado	Unidad	1	$ 19.668	$ 15.833
126	Candado 30mm forjado	Unidad	1	$ 28.272	$ 22.759
127	Candado 40mm forjado	Unidad	1	$ 38.810	$ 31.242
128	Candado 50 mm intemperie forjado	Unidad	1	$ 88.290	$ 71.073
129	Candado 70 mm intemperie forjado	Unidad	1	$ 123.551	$ 99.459
130	Candado intemperie 60 mm	Unidad	1	$ 93.791	$ 75.502
131	Cargador Inteligente, Batería 12v-plantas eléctricas	Unidad	1	$ 508.571	$ 409.400
132	Cargador para taladro inalambrico	Unidad	1	$ 188.317	$ 151.595
133	Carretilla anti pinchazo platón metálico rueda 4.00-8	Unidad	1	$ 371.648	$ 299.177
134	Cartucho PP para filtro 1 etapa REF 797465551	Unidad	1	$ 66.509	$ 53.540
135	Cemento blanco	Bulto	1	$ 97.510	$ 78.496
136	Cemento gris x 50 kg uso general	Bulto	1	$ 51.605	$ 41.542
137	Cerradura sobreponer derecha	Unidad	1	$ 58.050	$ 46.730
138	Cerradura de Trampa Lateral para Archivador de 65 cm de larga tres gavetas	Unidad	1	$ 44.333	$ 35.688
139	Cerradura para archivador tipo botón	Unidad	1	$ 39.618	$ 31.892
140	Cerradura sobreponer izquierda	Unidad	1	$ 57.146	$ 46.003
141	Cerrojo 5.5 x 7.5 Portacandado Zinc	Unidad	1	$ 50.279	$ 40.475
142	Chapa puerta en aluminio tipo bola	Unidad	1	$ 51.893	$ 41.774
143	Chapa puerta en aluminio tipo palanca	Unidad	1	$ 59.128	$ 47.598
144	Chapa Gaveta 1553	Unidad	1	$ 15.923	$ 12.818
145	Chapa gaveta 1555	Unidad	1	$ 17.504	$ 14.091
146	Chapa gaveta 1560	Unidad	1	$ 17.655	$ 14.212
147	Chapa Gaveta mueble 1550	Unidad	1	$ 15.622	$ 12.576
148	Chapa Guantera Trabajo Pesado D 19 X 20 Mm	Unidad	1	$ 19.493	$ 15.692
149	Chapa pico loro	Unidad	1	$ 110.726	$ 89.134
150	Chapa trampa escritorio	Unidad	1	$ 38.098	$ 30.669
151	Chazo Concreto Expansivo 1/2" * 2"	Unidad	1	$ 2.176	$ 1.752
152	Chazo Concreto Expansivo 1/2" * 3"	Unidad	1	$ 2.002	$ 1.612
153	Chazo drywall expansivo de ¼" con tornillo	Unidad	1	$ 504	$ 406
154	Chazo drywall expansivo de 5/16" con tornillo	Unidad	1	$ 631	$ 508
155	Chazo expansivo metálico 1/4 x 1.3/8"	Unidad	1	$ 4.087	$ 3.290
156	Chazo expansivo metálico 1/4 x 2.1/4"	Unidad	1	$ 4.678	$ 3.766
157	Chazo expansivo metálico 3/8 x 2.1/2"	Unidad	1	$ 5.247	$ 4.224
158	Chazo expansivo metálico 5.1/6 x 2.1/2"	Unidad	1	$ 3.410	$ 2.745
159	Chazo expansivo metálico 5/16 x 2"	Unidad	1	$ 3.124	$ 2.515
160	Chazo plástico Polipropileno 1/4" con tornillo	Unidad	1	$ 402	$ 324
161	Chazo plástico Polipropileno 3/8" con tornillo	Unidad	1	$ 670	$ 539
162	Chazo plástico Polipropileno 5/16" con tornillo	Unidad	1	$ 528	$ 425
163	Chazo puntilla 1/4 x 1.5/8" con tornillo	Unidad	1	$ 504	$ 406
164	Cheque cortina 1" cobre	Unidad	1	$ 70.817	$ 57.008
165	Cheque cortina 1/2" cobre	Unidad	1	$ 45.280	$ 36.450

166	Cielo raso blanco brillante PVC lamina 30cm Ancho *9mm*5.95mt blanco nieve con su accesorios	Metro Cuadrado	1	$ 49.083	$ 39.512
167	Cielo raso en drywall con lamina de 2.44cm por 1.22cm con ascesorios	Metro Cuadrado	1	$ 47.969	$ 38.615
168	Cilindro neumatico silla secretaria giratoria	Unidad	1	$ 75.843	$ 61.054
169	Cimbra Para Construcción 30 Metros	Unidad	1	$ 40.572	$ 32.660
170	Cincel de 12” de largo x 1” de grueso	Unidad	1	$ 42.019	$ 33.825
171	Cincel De Punta De 30 Cm Con Sección Hexagonal De 3/4"	Unidad	1	$ 45.235	$ 36.414
172	Cinta aislante negra x 18 mm x 10 mts electrica	Rollo	1	$ 13.828	$ 11.132
173	Cinta Antideslizante Negra 5M X 50Mm	Rollo	1	$ 123.257	$ 99.222
174	Cinta Reflectiva Antideslizante para escaleras 6M X 50mm	Rollo	1	$ 95.926	$ 77.220
175	Cinta doble faz grande x 18mm x 5 mts Tipo pesado	Rollo	1	$ 25.703	$ 20.691
176	Cinta enmascarar 3/4 x 40 mts	Rollo	1	$ 10.550	$ 8.493
177	Cinta malla vidrio 2"x20m drywall	Rollo	1	$ 11.888	$ 9.570
178	Cinta señalización peligro x 100 mts	Rollo	1	$ 25.773	$ 20.747
179	Cinta tapa goteras de 15cm x 5 mts	Rollo	1	$ 70.253	$ 56.554
180	Cinta teflón industrial amarilla x 18mm	Rollo	1	$ 5.404	$ 4.350
181	Clavija 10 amp doméstica	Unidad	1	$ 5.745	$ 4.625
182	Clavija industrial con polo tierra	Unidad	1	$ 12.081	$ 9.725
183	Clavo acero 1 1/2" liso x libra	Libra	1	$ 17.210	$ 13.854
184	Clavo acero 1" vertical x libra	Libra	1	$ 18.205	$ 14.655
185	Clavo para Pistola Fijacion Tiro a Tiro 1 1/4" 100 Unidades	Caja	1	$ 42.351	$ 34.093
186	Clavo para Pistola Fijacion Tiro a Tiro 1" 100 Unidades	Caja	1	$ 42.502	$ 34.214
187	Codo 1" presión pvc	Unidad	1	$ 3.117	$ 2.509
188	Codo 1/2" presión pvc	Unidad	1	$ 1.415	$ 1.139
189	Codo 2" sanitario pvc	Unidad	1	$ 3.071	$ 2.472
190	Codo 3" sanitario pvc	Unidad	1	$ 5.880	$ 4.733
191	Codo 4" sanitario pvc	Unidad	1	$ 21.294	$ 17.142
192	Codo 6” sanitaria pvc	Unidad	1	$ 120.661	$ 97.132
193	Codo de 1/2" roscado presión pvc	Unidad	1	$ 2.409	$ 1.939
194	Codos Pvc De 3 Vías ½”	Unidad	1	$ 9.214	$ 7.417
195	Compresor de Aire 3-1/2 HP de 50 L con Bobina de Cobre	Unidad	1	$ 2.110.449	$ 1.698.911
196	Concertina seguridad de 45cm x 8mts	Unidad	1	$ 182.642	$ 147.027
197	Conector plus RJ45 categoria 6	Unidad	1	$ 8.228	$ 6.624
198	Conjunto dotacion en jean (camisa y pantalon)	Unidad	1	$ 174.826	$ 140.735
199	Corredera over top 350 mm negra	Unidad	1	$ 42.763	$ 34.424
200	Curva conduit 1"	Unidad	1	$ 3.004	$ 2.418
201	Curva conduit 3/4"	Unidad	1	$ 3.517	$ 2.831
202	Curva conduit 1/2"	Unidad	1	$ 4.310	$ 3.470
203	Desagüe sencillo cromado + Sifón botella (lavamanos)	Unidad	1	$ 36.001	$ 28.981
204	Desagüe sencillo cromado + Sifón botella (lavaplatos)	Unidad	1	$ 39.137	$ 31.505
205	Desmanchador Liquido Superficies 1 gl IMPD201	Galon	1	$ 44.451	$ 35.783
206	Destornillador 10"x 3/16 estría	Unidad	1	$ 28.299	$ 22.781
207	Destornillador 8"x 1/4 estría	Unidad	1	$ 26.778	$ 21.556
208	Destornillador de Pala 3/16" x 3" Mango de Pvc	Unidad	1	$ 26.814	$ 21.585
209	Disco 4 1/2 para pulir metal	Unidad	1	$ 11.880	$ 9.563
210	Disco 4 1/2 corte metal	Unidad	1	$ 7.784	$ 6.266
211	Disco 4 1/2" diamantado Turbo	Unidad	1	$ 37.366	$ 30.080

212	Disco corte Tronzadora 14"	Unidad	1	$ 36.244	$ 29.176
213	Disco corte concreto de 7”	Unidad	1	$ 44.515	$ 35.835
214	Disco corte metal de 7”	Unidad	1	$ 13.115	$ 10.558
215	Disco flap de 4 ½” de 120 grano abrasivo	Unidad	1	$ 14.712	$ 11.843
216	Disco flap de 4 ½” de 60 grano abrasivo	Unidad	1	$ 16.820	$ 13.540
217	Disco flap de 4 ½” de 100 grano abrasivo	Unidad	1	$ 17.257	$ 13.892
218	Disco flap de 4 ½” de 80 grano abrasivo	Unidad	1	$ 17.784	$ 14.316
219	Disco-Paf O Pad Para Brilladora Industrial 16"	Unidad	1	$ 83.399	$ 67.136
220	Disolvente para pintura tráfico	Galon	1	$ 93.107	$ 74.951
221	Disolvente Xilol	Galon	1	$ 58.062	$ 46.740
222	Dispensador De Jabón Líquido Metálico 500 Ml	Unidad	1	$ 70.223	$ 56.530
223	Dispensador Papel Higiénico Jumbo Metálico 400mt	Unidad	1	$ 161.584	$ 130.075
224	Dispensador plástico para toallas desechables	Unidad	1	$ 105.309	$ 84.774
225	Enchape blanco pared 60*60	Metro Cuadrado	1	$ 85.486	$ 68.816
226	Enchape blanco piso trafico pesado antideslizante 60*60	Metro Cuadrado	1	$ 62.149	$ 50.030
227	Entrepaño galvanizado de .90 cm x .40 cm calibre 20	Unidad	1	$ 167.616	$ 134.931
228	Espátula 1" acero inoxidable	Unidad	1	$ 11.399	$ 9.176
229	Espátula 3" acero inoxidable	Unidad	1	$ 22.707	$ 18.279
230	Espátula 4" acero inoxidable	Unidad	1	$ 25.762	$ 20.738
231	Espátula 6" acero inoxidable	Unidad	1	$ 31.183	$ 25.102
232	Estuco plastico exterior por 28 kilos	Unidad	1	$ 138.126	$ 111.191
233	Estuco plastico exterior	Cuñete	1	$ 116.044	$ 93.415
234	Estuco plastico exterior 30 kilos	Kilo	1	$ 62.255	$ 50.115
235	Estuco plastico interior	Galon	1	$ 33.779	$ 27.192
236	Estuco plastico interior	Cuñete	1	$ 78.129	$ 62.894
237	Estuco plastico interior por 28 kilos	Unidad	1	$ 98.891	$ 79.607
238	Filtro purificador de agua sobre mesa 1 tapa	Unidad	1	$ 345.716	$ 278.301
239	Flexómetro de 10 mts	Unidad	1	$ 80.879	$ 65.108
240	Flexómetro de 5 mts	Unidad	1	$ 29.828	$ 24.012
241	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio Larga 100 Metros	Unidad	1	$ 192.715	$ 155.136
242	Flotador de nivel para tanque de agua 110v - 220v	Unidad	1	$ 125.571	$ 101.085
243	Fotocelda sensor Encendido Automático Noche 110v-220v	Unidad	1	$ 41.436	$ 33.356
244	fragua para cerámica por 5 kilos	Kilo	1	$ 50.351	$ 40.533
245	Gafa Monogafa De Seguridad Antiempañante Con Filtro Uv (color negra)	Unidad	1	$ 16.949	$ 13.644
246	Gancho metálico para teja eternit	Unidad	1	$ 1.644	$ 1.323
247	Grapa 1" galvanizada	Unidad	1	$ 1.188	$ 956
248	Grapa 1/2" galvanizada	Unidad	1	$ 751	$ 605
249	Grapa 2" galvanizada	Unidad	1	$ 3.566	$ 2.871
250	Grapas para uso ligero de 5/16” x 8mm caja x 1000	Unidad	1	$ 27.943	$ 22.494
251	Grasa Lubricante Multiusos 450g	Unidad	1	$ 43.965	$ 35.392
252	Gravilla No 1	Metro Cubico	1	$ 182.734	$ 147.101
253	Gravilla triturada No 2	Metro Cubico	1	$ 264.995	$ 213.321
254	Grifería orinal pared tipo push	Unidad	1	$ 526.664	$ 423.965
255	Herbicida al 35,6% sal potasica de glifosato	Litro	1	$ 234.011	$ 188.379
256	Hidrolavadora Lavadora A Presion Eléctrica 2125 PSI Hidrolavadoras Alta Presión-	Unidad	1	$ 1.474.207	$ 1.186.737
257	Interruptor doble	Unidad	1	$ 15.000	$ 12.075

258	Interruptor doble conmutable	Unidad	1	$ 16.852	$ 13.566
259	Interruptor Mas Tomacorriente	Unidad	1	$ 16.589	$ 13.354
260	Interruptor sencillo	Unidad	1	$ 11.634	$ 9.365
261	Interruptor triple	Unidad	1	$ 17.438	$ 14.038
262	Interruptor triple conmutable	Unidad	1	$ 20.005	$ 16.104
263	Invecryl x 4 kilos	Galon	1	$ 90.267	$ 72.665
264	Juego de destornilladores de golpe x 10 piezas	Unidad	1	$ 159.289	$ 128.228
265	Juego De Destornilladores Dieléctricos 10 piezas	Unidad	1	$ 240.604	$ 193.686
266	Juego De Llaves bristol 10 piezas	Unidad	1	$ 173.005	$ 139.269
267	Juego De Llaves Torx De Seguridad 9 piezas	Unidad	1	$ 160.447	$ 129.160
268	Keystone Jack Cat 6	Unidad	1	$ 23.980	$ 19.304
269	Kit Pistola Manguera Lanza Para Hidrolavadora de 2000 PSI	Unidad	1	$ 382.925	$ 308.255
270	Ladrillo farol No4 30cmx20cmx10cm	Unidad	1	$ 2.998	$ 2.413
271	Lamina acrílico transparente calibre 6mm de 1.22 mts x 2.44 mts	Unidad	1	$ 721.896	$ 581.126
272	Lamina Alfajor. 2.50 mm 1000X3000 mm A569	Unidad	1	$ 599.626	$ 482.699
273	Lamina de triple 6 Mm 1,22x2,44	Unidad	1	$ 144.079	$ 115.984
274	Lamina de triple 3,2 Mm 1,22x2,44	Unidad	1	$ 102.768	$ 82.728
275	Lamina drywall 1.22 mts x 2.44 mts	Unidad	1	$ 105.348	$ 84.805
276	Lamina fibramineral cielo raso 60 cm x 60 cm	Unidad	1	$ 43.187	$ 34.766
277	Lámina Galvanizada Calibre-33	Unidad	1	$ 105.677	$ 85.070
278	Lámina Galvanizada Calibre-34	Unidad	1	$ 84.670	$ 68.159
279	Lamina policarbonato alveolar 8mm 5,90*2,10 color verde institucional	Metro Cuadrado	1	$ 940.812	$ 757.354
280	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 9	Unidad	1	$ 129.433	$ 104.194
281	Lamina Superboard 2440x1220x6mm calibre 6	Unidad	1	$ 120.215	$ 96.773
282	Lamina zinc liso galvanizado calibre 35	Unidad	1	$ 44.706	$ 35.988
283	Lámpara Led Circular de 18w incrustar	Unidad	1	$ 28.635	$ 23.051
284	Lámpara Led Circular de 36w incrustar	Unidad	1	$ 50.086	$ 40.319
285	Lámpara Led Circular de 36w sobreponer	Unidad	1	$ 84.912	$ 68.354
286	Lámparas tipo led 60cm*60cm de 48w incrustar	Unidad	1	$ 147.764	$ 118.950
287	Lámparas tipo led 60cm*60cm de 48w sobreponer	Unidad	1	$ 203.677	$ 163.960
288	Lavadero Prefabricado en granito cemento 80*60*80 cm	Unidad	1	$ 532.959	$ 429.032
289	Lavamanos para Sobreponer Blanco	Unidad	1	$ 269.050	$ 216.585
290	Lavamanos en porcelana de colgar	Unidad	1	$ 126.017	$ 101.444
291	Lija No 80	Unidad	1	$ 4.029	$ 3.243
292	Lija No.100	Unidad	1	$ 4.066	$ 3.273
293	Lija No.150	Unidad	1	$ 3.553	$ 2.860
294	Lija No180	Unidad	1	$ 3.794	$ 3.054
295	Lima Triangular Pesada Bastarda de 8" Mango Comfort Grip x 6 Uds	Unidad	1	$ 140.647	$ 113.221
296	Limpiador PVC 1/8	Unidad	1	$ 44.617	$ 35.917
297	varillon madera 5 cm x 5cm 3 mts liviano	Unidad	1	$ 18.483	$ 14.879
298	Varillon madera 5 cm x 5cm x 3 mts A chapo (cepillado)	Unidad	1	$ 30.707	$ 24.719
299	viga madera 6 x12 cm x 12 mts A chapo	Unidad	1	$ 237.351	$ 191.068
300	Viga madera 6 x12 cm x 7 mts liviano	Unidad	1	$ 124.467	$ 100.196
301	Llana en acero inoxidable de 11" * 5"	Unidad	1	$ 92.279	$ 74.285
302	llave de control de 1/2" para sanitario	Unidad	1	$ 26.813	$ 21.584
303	Llave lavamanos cromada tipo push	Unidad	1	$ 350.303	$ 281.994

304	Llave Lavaplatos 8 Pulgadas Manija Tipo Palanca	Unidad	1	$ 118.789	$ 95.625
305	Llave Monomando Lavaplatos	Unidad	1	$ 185.913	$ 149.660
306	Llave paso 1" palanca lisa pcp	Unidad	1	$ 46.986	$ 37.824
307	Llave paso 1/2" palanca lisa pcp	Unidad	1	$ 32.323	$ 26.020
308	Llave terminal 1/2" palanca tipo pesado	Unidad	1	$ 46.805	$ 37.678
309	Llaves 8 Modos De Riego	Unidad	1	$ 110.556	$ 88.998
310	Lubricante Penetrante 556 -16 Onzas	Unidad	1	$ 49.361	$ 39.736
311	Maceta de 10 libras	Unidad	1	$ 132.800	$ 106.904
312	Maceta de 2 Lb Mango Fibra De vidrio	Unidad	1	$ 73.261	$ 58.975
313	Malla Anti-Mosquito Blanco Ancho de 1m	Metro	1	$ 16.315	$ 13.134
314	Malla diamante plástico 10mm x10mm por 30 metros	Metro	1	$ 138.490	$ 111.484
315	Malla electrosoldada 5mm 2.35 m*6 m	Unidad	1	$ 220.696	$ 177.660
316	Malla electrosoldada 6mm 2.35 m*6 m	Unidad	1	$ 293.901	$ 236.590
317	Malla galvanizada Huecos 1-1/2 x 1-1/2 2.77mm	Metro Cuadrado	1	$ 29.235	$ 23.534
318	Manguera Bicolor 1/2" Jardín - Riego	Rollo	1	$ 564.915	$ 454.757
319	Manija cromada para archivador metálico	Unidad	1	$ 45.046	$ 36.262
320	Manija sanitaria doble descarga	Unidad	1	$ 43.718	$ 35.193
321	Manija tanque sanitario	Unidad	1	$ 29.289	$ 23.578
322	Manija tanque sanitario escualizable	Unidad	1	$ 24.183	$ 19.467
323	Manija Ventana lámina de acero Hot Rolled calibre 12	Unidad	1	$ 38.855	$ 31.278
324	Manila 6mm Bicolor	Metro	1	$ 11.998	$ 9.658
325	Marco para puerta galvanizado calibre.18	Unidad	1	$ 253.457	$ 204.033
326	Masilla driwall 30 kilos	Unidad	1	$ 88.371	$ 71.139
327	Medidor de distancia laser 50 metros	Unidad	1	$ 227.200	$ 182.896
328	Mineral rojo	Libra	1	$ 14.711	$ 11.842
329	Multimetro Digital Ut33c+, Temperatura, Tester	Unidad	1	$ 193.912	$ 156.099
330	Nivel De Aluminio 24 Pulgadas	Unidad	1	$ 58.658	$ 47.220
331	nivel laser 12 lineas color rojo dos pilas, estuche y tripode	Unidad	1	$ 853.374	$ 686.966
332	Omega para drywall	Unidad	1	$ 8.266	$ 6.654
333	Pala Garlancha Redonda	Unidad	1	$ 36.427	$ 29.324
334	Pala Huila	Unidad	1	$ 33.939	$ 27.321
335	Palustre 5” mango de madera	Unidad	1	$ 14.250	$ 11.471
336	Palustre 6” mango de madera	Unidad	1	$ 17.352	$ 13.968
337	Palustre 7” mango de madera	Unidad	1	$ 21.327	$ 17.168
338	Paral Base 6 2-1/2 X 1-1/4Pg 0.38mm 2.44m	Unidad	1	$ 15.892	$ 12.793
339	Paral Base 6 2-1/2 X 1-1/4Pg 0.38mm 3.05m	Unidad	1	$ 17.232	$ 13.872
340	Paral Base 9 3-5/8 X 1-1/4Pg 0.38mm 3.05m	Unidad	1	$ 17.986	$ 14.479
341	Paral Base 9 3-5/8 X 1-1/4Pg 0.38mm 2.44m	Unidad	1	$ 19.010	$ 15.303
342	Paral - 75mm X 41mm 0.55mm - 2440mm - Ps75410824	Unidad	1	$ 22.383	$ 18.018
343	Pegante cerámica x 25 kg	Unidad	1	$ 45.117	$ 36.319
344	Pegante De Contacto Multiuso 750ml	Unidad	1	$ 38.962	$ 31.364
345	Pegante instantáneo 20 gramos	Unidad	1	$ 11.727	$ 9.440
346	Pegante para madera (colbon)	Unidad	1	$ 83.861	$ 67.508
347	película de aislamiento solar para aislamiento térmico, protección solar, protección UV, perspectiva u	Rollo	1	$ 2.185.330	$ 1.759.191
348	Película De Seguridad Transparente de 4 Micras	Rollo	1	$ 1.744.743	$ 1.404.518
349	Pelicula polarizada al 5%	Rollo	1	$ 1.362.489	$ 1.096.804

350	Pelicula sandblasting	Rollo	1	$ 405.087	$ 326.095
351	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 18	Unidad	1	$ 135.759	$ 109.286
352	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 14	Unidad	1	$ 208.542	$ 167.876
353	Perfil 8 x 4cm metálico calibre 16	Unidad	1	$ 167.410	$ 134.765
354	Perfil placa facil Galvanizado 130mmX60mmX6mts calibre 16	Metro	1	$ 103.631	$ 83.423
355	Perfil Union H Angular PVC 9 mm x 5,95 Mts	Unidad	1	$ 46.096	$ 37.107
356	Pintura blanco tipo 1	Cuñete	1	$ 433.999	$ 349.369
357	Pintura blanco tipo 2	Cuñete	1	$ 384.895	$ 309.840
358	Pintura esmalte blanca	Galon	1	$ 117.178	$ 94.328
359	Pintura Esmalte gris humo	Galon	1	$ 113.373	$ 91.265
360	Pintura Exterior Blanca	Cuñete	1	$ 544.532	$ 438.348
361	Pintura Fachada blanca	Cuñete	1	$ 586.647	$ 472.251
362	pintura 2 en 1	Galon	1	$ 122.872	$ 98.912
363	Pintura tráfico amarillo	Galon	1	$ 166.686	$ 134.182
364	Pintura tráfico blanco	Galon	1	$ 169.701	$ 136.609
365	Pintura tráfico negro	Galon	1	$ 168.344	$ 135.517
366	Pintura tráfico verde	Galon	1	$ 168.645	$ 135.759
367	Pinza amperimetrica Digital profesional	Unidad	1	$ 425.863	$ 342.820
368	Pistola de calor	Unidad	1	$ 202.965	$ 163.387
369	Pistola Eléctrica silicona barra gruesa	Unidad	1	$ 60.037	$ 48.330
370	Pistola Fijación Calibre 22 1-1/2 Pulgada	Unidad	1	$ 520.339	$ 418.873
371	Pistola Para Pintar Con Compresor 600 cc Aerógrafo	Unidad	1	$ 244.708	$ 196.990
372	Plafón plástico policarbonato	Unidad	1	$ 6.701	$ 5.394
373	Plástico negro 6 mts de ancho calibre 6	Unidad	1	$ 14.796	$ 11.911
374	Pliego de papel contac	Unidad	1	$ 31.666	$ 25.491
375	Polisombra Negra90% De 4mt*100mt	Rollo	1	$ 911.639	$ 733.869
376	Porcelanato 60x60 Color Beige	Metro Cuadrado	1	$ 71.674	$ 57.698
377	Portacandado 3”de acero Zincado	Unidad	1	$ 20.028	$ 16.123
378	Portacandado De Acero Zincado 1 ¾”	Unidad	1	$ 13.318	$ 10.721
379	Probador De Corriente Alterna -Tipo Desarmador	Unidad	1	$ 59.565	$ 47.950
380	Protector Voltaje Electrodomésticos	Unidad	1	$ 383.839	$ 308.990
381	Puerta en aluminio y vidrio con pelicula sandblasting	Metro Lineal	1	$ 658.452	$ 530.054
382	Puerta en alunminio por metro lineal	Metro Lineal	1	$ 755.608	$ 608.264
383	Puerta en vidrio Calibre 10 con Herrajes y chapas por metro cuadrado	Metro Cuadrado	1	$ 785.868	$ 632.624
384	Puerta metálica por metro lineal lámina galvanizada calibre 18	Metro Lineal	1	$ 510.033	$ 410.577
385	Puerta para alacena en aluminio y acrilico	Metro Lineal	1	$ 491.932	$ 396.005
386	Pulidora de 4 ½” trabajo pesado	Unidad	1	$ 368.265	$ 296.453
387	Puntilla acerada lisa de 1”	Libra	1	$ 13.021	$ 10.482
388	Puntilla con cabeza 2" madera	Libra	1	$ 10.743	$ 8.648
389	Puntilla con cabeza 3" madera	Libra	1	$ 32.100	$ 25.841
390	Puntilla para pegar zinc 2”	Libra	1	$ 7.261	$ 5.845
391	Reduccion PVC de 1" a 1/2"	Unidad	1	$ 7.215	$ 5.808
392	Reduccion PVC de 2" a 1"	Unidad	1	$ 12.513	$ 10.073
393	Reduccion PVC de 3" a 2"	Unidad	1	$ 28.950	$ 23.305
394	Reduccion PVC de 4" a 3"	Unidad	1	$ 41.558	$ 33.454
395	Reduccion PVC sanitario de 6" a 4"	Unidad	1	$ 72.816	$ 58.617

396	Reduccion PVC sanitario de 8" a 6"	Unidad	1	$ 172.617	$ 138.957
397	Reflector led 100w	Unidad	1	$ 152.680	$ 122.907
398	Reflector led 150w	Unidad	1	$ 251.549	$ 202.497
399	Reflector led 200w	Unidad	1	$ 194.267	$ 156.385
400	Reflector led 50w	Unidad	1	$ 56.369	$ 45.377
401	Regulador para gas	Unidad	1	$ 24.152	$ 19.442
402	Remache pop 3/16 x 1/4	Caja	1	$ 27.117	$ 21.829
403	Remache pop 5/32 x 5/8	Caja	1	$ 24.540	$ 19.755
404	Repuesto para bisturí X10 unid grande	Unidad	1	$ 6.988	$ 5.625
405	Respirador media cara	Unidad	1	$ 110.414	$ 88.883
406	Riel Corredera Para Cajón Cierre Lento 45mm X 30cm X Par	Unidad	1	$ 40.082	$ 32.266
407	Riel de sujeción para Breaker	Unidad	1	$ 33.778	$ 27.191
408	Rinconera para cielo raso en PVC	Unidad	1	$ 23.413	$ 18.847
409	Rodachin Giratorio 2 Pulgadas Con Freno	Unidad	1	$ 18.343	$ 14.766
410	Rodachin Giratorio 2.1/2 pulgadas sin freno	Unidad	1	$ 19.635	$ 15.806
411	Rodachin para silla giratoria	Unidad	1	$ 13.345	$ 10.743
412	Rodillo 9" antigota	Unidad	1	$ 21.198	$ 17.064
413	Rodillo 6" antigota	Unidad	1	$ 13.003	$ 10.467
414	Rodillo 3" antigota	Unidad	1	$ 10.714	$ 8.625
415	Rueda para puerta corredera, con doble rodamiento, c. angular 200 kilos	Unidad	1	$ 235.303	$ 189.419
416	Rula Cacha Súper confort Biomaterial 24”	Unidad	1	$ 38.642	$ 31.107
417	Sanitario Ultra Ahorrador blanco	Unidad	1	$ 724.697	$ 583.381
418	Segueta 18 dientes corte hierro	Unidad	1	$ 9.042	$ 7.279
419	Segueta Caladora Tipo T	Unidad	1	$ 34.912	$ 28.104
420	Sellador Poliuretano Blanco 310 ml/359 gr	Unidad	1	$ 73.349	$ 59.046
421	Sellotoc x 25 kg gris	Unidad	1	$ 145.193	$ 116.880
422	Semicodo 1" presión pvc	Unidad	1	$ 3.554	$ 2.861
423	Semicodo 1/2" presión pvc	Unidad	1	$ 2.045	$ 1.646
424	Semicodo de 3" sanitario	Unidad	1	$ 14.255	$ 11.475
425	Semicodo de 4" sanitario	Unidad	1	$ 25.676	$ 20.669
426	Semicodo de 6" sanitario	Unidad	1	$ 43.962	$ 35.389
427	Silicona Barra Gruesa 11.2 mm	Unidad	1	$ 145.198	$ 116.884
428	Silicona blanca 300 ml antihongo	Unidad	1	$ 34.331	$ 27.636
429	Silicona Gris 300 ml	Unidad	1	$ 42.255	$ 34.015
430	Sintesolda Rápido Adhesivo Epóxico 14 G	Unidad	1	$ 27.682	$ 22.284
431	Soldadura 6013 eléctrica x 3/32	Unidad	1	$ 30.728	$ 24.736
432	Soldadura 6013 eléctrica x1/8	Unidad	1	$ 53.341	$ 42.940
433	Soldadura liquida 1/4 PVC	Unidad	1	$ 62.880	$ 50.618
434	Suplemento 2400 PVC	Unidad	1	$ 29.720	$ 23.925
435	Tabla en achapo de 30cm x 3cm x 3mts cepillado	Unidad	1	$ 66.423	$ 53.471
436	Tabla para formaleta de 25cm x3cm x3mts	Unidad	1	$ 268.534	$ 216.170
437	Tablero Cofre Eléctrico Para Interior 60x40x25	Unidad	1	$ 653.034	$ 525.692
438	Tablero en lamina galvanizada cal.18 para puerta metro cuadrado	Unidad	1	$ 180.238	$ 145.092
439	Tablón Tradicional Gres 30cm x 30cm	Unidad	1	$ 44.815	$ 36.076
440	Taco Riel 2x16amp 6ka Ez9	Unidad	1	$ 57.354	$ 46.170
441	Taladro Inalámbrico 24v Percutor Para Trabajo Pesado	Unidad	1	$ 683.127	$ 549.917
442	Tanque plástico 2000 Litros- bajito Anti-Hongos	Unidad	1	$ 1.504.742	$ 1.211.317
443	Tapabocas Filtro N95 Respirador Mascarilla Válvula Niosh	Unidad	1	$ 62.142	$ 50.024

444	Tapete Antideslizante Protector Estantes Herramientas	Unidad	1	$ 86.098	$ 69.309
445	Tapete Atrapamugre	Unidad	1	$ 163.707	$ 131.784
446	Tapón 1/2" liso presión	Unidad	1	$ 1.543	$ 1.242
447	Tapón 1/2" rosca externa presión pvc	Unidad	1	$ 1.543	$ 1.242
448	Tapón 1/2" rosca interna presión pvc	Unidad	1	$ 1.543	$ 1.242
449	Tee 1" presión pvc	Unidad	1	$ 3.802	$ 3.061
450	Tee 1/2" presión pvc	Unidad	1	$ 1.679	$ 1.352
451	Tee 2" sanitario pvc	Unidad	1	$ 9.749	$ 7.848
452	Tee 3" sanitario pvc	Unidad	1	$ 15.073	$ 12.134
453	Tee 4" sanitario pvc	Unidad	1	$ 20.583	$ 16.569
454	Tee 6” sanitaria pvc	Unidad	1	$ 160.037	$ 128.830
455	Tee en aluminio para cielo raso X 6 metros	Unidad	1	$ 29.562	$ 23.797
456	Teja Master Mil color institucional (verde)	Metro	1	$ 54.101	$ 43.551
457	Teja ondulada # 5 p7 1,52 m . Fibracemento	Unidad	1	$ 53.985	$ 43.458
458	Teja ondulada # 6 P7 1.83m Fibracemento	Unidad	1	$ 62.869	$ 50.610
459	Teja ondulada #10 p7 3,05mFibracemento	Unidad	1	$ 111.004	$ 89.358
460	Teja ondulada #8 p7 2.44m Fibracemento	Unidad	1	$ 74.808	$ 60.220
461	Teja Rularit ≠ 6 de 1.85 mtsFibracemento	Unidad	1	$ 51.839	$ 41.730
462	Teja Zinc Ondulada 2.134mt x 80cm Cal. 33 0.23mm	Unidad	1	$ 46.166	$ 37.164
463	Teja Zinc Ondulada 3.048mt x0.80cm Cal 33 0.23mm	Unidad	1	$ 63.912	$ 51.449
464	Tela de polipropileno verde 2.10xmts	Unidad	1	$ 4.366	$ 3.515
465	Tela en paño azul rey	Unidad	1	$ 19.806	$ 15.944
466	Tenaza 8"	Unidad	1	$ 63.522	$ 51.135
467	Thinner	Galon	1	$ 38.521	$ 31.009
468	Toma aérea 15 amp doméstica hembra	Unidad	1	$ 21.098	$ 16.984
469	Toma aérea 15 amp doméstica macho	Unidad	1	$ 21.565	$ 17.360
470	Toma aérea con Polo a Tierra hembra	Unidad	1	$ 13.744	$ 11.064
471	Toma aérea con Polo a Tierra macho	Unidad	1	$ 13.873	$ 11.168
472	toma corriente blanco	Unidad	1	$ 11.453	$ 9.220
473	toma corriente naranja	Unidad	1	$ 25.768	$ 20.743
474	tornillo estructural Drywall 7 X 7/16 Punta broca	Unidad	1	$ 412	$ 332
475	tornillo estructural Drywall 7 X 7/16 Punta Aguja	Unidad	1	$ 307	$ 247
476	Tornillo placa Drywall Rosca Fina 6 X 1"	Unidad	1	$ 366	$ 295
477	tornillo goloso 1" 1/2"	Unidad	1	$ 550	$ 443
478	tornillo Para Madera 8x2	Unidad	1	$ 595	$ 479
479	Tornillos con tuerca Para Estantes Metálicos 1/4 X 1/2	Unidad	1	$ 1.136	$ 914
480	Traje Impermeable para lluvia dos piezas (chaqueta con capota y pantalon)	Unidad	1	$ 131.032	$ 105.481
481	Troquel sencillo electrico para canaleta metalica de 10*4	Unidad	1	$ 98.505	$ 79.297
482	Troquel sencillo electrico para canaleta metalica de 12*5	Unidad	1	$ 72.230	$ 58.145
483	Tubo cerramiento galvanizado 2" x 18mm x 6m	Unidad	1	$ 170.023	$ 136.869
484	Tubo conduit 3/4" pulgada x 3 metros (electrico) metalico	Unidad	1	$ 17.502	$ 14.089
485	Tubo conduit 1/2 pulgada x 3 metros (electrico)	Unidad	1	$ 7.913	$ 6.370
486	Tubo conduit pesado 3/4" x 3 Mts (electrico)	Unidad	1	$ 12.987	$ 10.455
487	Tubo cuadrado estructural de hierro negro medidas 100x100 calibre 14	Unidad	1	$ 398.140	$ 320.503
488	Tubo cuadrado, 1" aluminio	Unidad	1	$ 129.513	$ 104.258
489	Tubo de 1/4" metálico cuadrado x 6 Mts	Unidad	1	$ 57.192	$ 46.040
490	Tubo galvanizado de 1" cal. 18 x 6 Mts	Unidad	1	$ 69.472	$ 55.925

491	Tubo presión 1" RDE 13.5 x 6 Mts	Unidad	1	$ 43.319	$ 34.872
492	Tubo presión 1/2" RDE 13.5 x 6 Mts	Unidad	1	$ 26.864	$ 21.626
493	Tubo rectangular de hierro negro , Medidas: 20 mm x 40 mm calibre 18	Unidad	1	$ 53.555	$ 43.112
494	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 14	Unidad	1	$ 346.312	$ 278.781
495	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	Unidad	1	$ 279.756	$ 225.204
496	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 120 mm x 60 mm,espesor Cal. 18	Unidad	1	$ 263.235	$ 211.904
497	Tubo rectangular estructural de hierro negro , Medidas: 100 mm x 60 mm,espesor Cal. 16	Unidad	1	$ 283.693	$ 228.373
498	Tubo sanitario liso semi pesado 4" x 6 Mts	Unidad	1	$ 108.527	$ 87.364
499	Tubo sanitario liso semi pesado 6" x 6 Mts	Unidad	1	$ 237.786	$ 191.418
500	Tubo sanitario semi pesado 2" x 6 Mts	Unidad	1	$ 61.716	$ 49.681
501	Tubo sanitario semi pesado 3" x 6 Mts	Unidad	1	$ 79.800	$ 64.239
502	Unión 1" presión pvc	Unidad	1	$ 3.094	$ 2.491
503	Unión 1" universal pvc	Unidad	1	$ 10.066	$ 8.103
504	Unión 1/2" roscada presión pvc	Unidad	1	$ 1.678	$ 1.351
505	Unión 2" sanitaria pvc	Unidad	1	$ 5.526	$ 4.448
506	Unión 3" sanitaria pvc	Unidad	1	$ 6.889	$ 5.546
507	Union 4" sanitaria pvc	Unidad	1	$ 10.405	$ 8.376
508	Unión 6" sanitaria pvc	Unidad	1	$ 42.176	$ 33.952
509	Unión Anillo Pvc Roscado ½"	Unidad	1	$ 2.839	$ 2.285
510	Unión de 1/2" lisa presión PVC	Unidad	1	$ 1.461	$ 1.176
511	Válvula entrada tanque elevado (convencional no de pera)	Unidad	1	$ 55.741	$ 44.872
512	Válvula entrada tanque sanitario (convencional no de pera)	Unidad	1	$ 55.050	$ 44.315
513	Varilla corrugada 1/2"x 6 m	Unidad	1	$ 39.504	$ 31.801
514	Varilla corrugada 1/4 X 6m	Unidad	1	$ 14.041	$ 11.303
515	Varilla corrugada 3/8"x 6 mts	Unidad	1	$ 25.831	$ 20.794
516	Varilla corrugada 5 mm x 6 mts	Unidad	1	$ 12.068	$ 9.715
517	Varilla cuadrada 9mm x 6 mts	Unidad	1	$ 29.949	$ 24.109
518	Varilla cuadrada de ½" x 6mts	Unidad	1	$ 54.221	$ 43.648
519	Varilla zincada con rosca de 1/2"	Unidad	1	$ 22.453	$ 18.075
520	Vidrio para ventanas cal.5mm	Metro Cuadrado	1	$ 111.559	$ 89.805
521	Vigueta cielo raso Drywall 2,44 calibre 26	Unidad	1	$ 9.059	$ 7.292
522	Yeso extra moldura	Kilo	1	$ 6.302	$ 5.073
SUMATORIA TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				**$ 68.993.676**	**$ 55.539.909**

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas.
• Incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015). Se aclara que esta inscripción no se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.



CRISTIAN YESID ADAME QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CC 1.117.512.124 DE FLORENCIA
PROPONENTE

ÁREA DE APROBACIÓN

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto MARCELA POVEDA MEJIA — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía — **Núme**

Supervisor Wilfred Triana Hurtatis — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía — **Núme**

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago MARCELA POVEDA MEJIA — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía — **Núme**

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	MARCELA POVEDA MEJIA	22/04/2026 3:17:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit
Supervisor	Wilfred Triana Hurtatis	22/04/2026 3:17:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit
Ordenador del Gasto	MARCELA POVEDA MEJIA	22/04/2026 3:17:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quit

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ○ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de I derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Tota

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
202400000000047	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Entidad Estatal registrada en el SIIF ● Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Va

☐	53026	CDP	Generado	103.982.660 COP	103.9

Saldo de CDP	103.982.660 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	103.982.660 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	6/04/2026 4:16 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por co
☐	90726	Presupuestal (CDP)	28/04/2026 12:00 AM	Generado	103.982.660 COP	103.982.66

Saldo de compromisos CDP	103.982.660 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	103.982.660 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	28/04/2026 5:15 PM

Volver

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141216657176

(415)7707212489984(8020) 000014121665717 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 1 2 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Puerto Rico 5 9 2

41. Dirección principal
CLL5 NRO. 11 37 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico ALTOVOLTAJEPROYECTOS2025@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 5 0 6 5 9 4 0 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 5 1 0 1 6	4 6 4 9	2 0 2 5 1 0 1 6	4 6 5 9	4 7 7 4		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID
985. Cargo REPRESENTANTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 30-09-2026 11:10:29AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216657176

(415)7707212489984(8020) 000014121665717 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 1 2 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 1 0 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 1 6 3	
78. Departamento	1 8	
79. Ciudad/Municipio	5 9 2	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 1 0 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216657176

(415)7707212489984(8020) 000014121665717 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 1 2 8 4	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 7 5 1 2 1 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ADAIME	QUINTERO	CRISTIAN	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmjagudel	MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-02-11:51 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 53026 de fecha 2026-03-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	90726	**Fecha Registro:**	2026-04-28	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	46-02-00-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	103.982.660,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	103.982.660,00	**Saldo x Obligar:** 103.982.660,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	902001284	**Razón Social:**	ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	3140077887650011	**Banco:**	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52544043	**Nombre:**	Marcela Poveda Mejia	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	18005092026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-04-22

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF		18.982.660,00	0,00		
					Total:	18.982.660,00	0,00	18.982.660,00	18.982.660,00

197 MANTENIMIENTO	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propios	27	CSF	**FECHA OPERACIÓN**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACIÓN**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X OBLIGAR**
						85.000.000,00	0,00		
					Total:	85.000.000,00	0,00	85.000.000,00	85.000.000,00

Objeto:	ADTIVA Y GH - SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS INCLUIDOS LOS CENTROS ZONALES, CDI, HI Y DEMAS INMUE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-06-30	9.491.330,00	9.491.330,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-08-31	9.491.330,00	9.491.330,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-06-30	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-08-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-10-31	30.000.000,00	30.000.000,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-12-31	15.000.000,00	15.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003

30 de Septiembre del 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Regional Caquetá

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

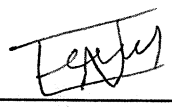
Yo, **CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.512.124 de Florencia – Caquetá , actuando en calidad de Representante Legal de ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S, identificada con NIT No. 902001284-1 , certifico bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Igualmente, certifico que la presente constancia corresponde al **Contrato de suministro No. 18005092026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, y que la entidad se encuentra al día en el pago de las obligaciones antes descritas **con corte al 30 de Septiembre del 2026.**

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,



Nombre: CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO
Cargo: Representante Legal
C.C. No.: 1.117.512.124

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.512.124**
ADAIME QUINTERO

APELLIDOS
CRISTIAN YESID

NOMBRES
CRISTIAN Y ADAIME

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1990**
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2008 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4400100-00086561-M-1117512124-20081002 **0003**976331A 1 23778049

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6033176643			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	699999132		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,200	$ 0	$ 280,200
SUBTOTALES:										$ 280,200	$ 0	$ 280,200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900
SUBTOTALES:													$ 218,900	$ 0	$ 0	$ 218,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42,700	$ 42,700	$ 0	$ 0	$ 42,700
SUBTOTALES:									$ 42,700	$ 0	$ 0	$ 42,700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70,100	$ 0	$ 70,100
SUBTOTALES:			$ 70,100	$ 0	$ 70,100

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52,600	$ 0	$ 52,600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35,100	$ 0	$ 35,100
SUBTOTALES:			$ 87,700	$ 0	$ 87,700

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD						ARP															
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1117512124	ADAME QUINTERO CRISTIAN YESID	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1,750,905	$ 218,900	$ 0	$ 218,900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,750,905	$ 17	$ 42,700	30	$ 1,750,905	CCF13-COMFACA	$ 70,100	$ 35,100	$ 52,600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699,600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6031932831**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/24		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		591584300	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 0	$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 0**	**$ 87.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 1117512124	ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	17	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF13-COMFACA	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**1114359095**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2411375300		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70.100	$ 0	$ 70.100
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 0**	**$ 70.100**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 0	$ 52.600
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 0	$ 35.100
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 0**	**$ 87.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP									CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																												
1	CC 1117512124	ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	17	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF13-COMFACA	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 699.600

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**1114359125**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	33						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2411422800		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 0	$ 280.200	$ 7.000	$ 287.200
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 7.000**	**$ 287.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 5.500	$ 0	$ 218.900	$ 5.500	$ 0	$ 224.400
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 5.500**	**$ 0**	**$ 224.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 1.100	$ 0	$ 43.800
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 43.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70.100	$ 1.800	$ 71.900
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 1.800**	**$ 71.900**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 1.400	$ 54.000
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 900	$ 36.000
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 2.300**	**$ 90.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD					ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																														
1	CC 1117512124	ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	17	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF13-COMFACA	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 717.300

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:	**1114359117**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	63						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/24			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2411412500		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.100	$ 0	$ 280.200	$ 13.100	$ 293.300
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 13.100**	**$ 293.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 10.300	$ 0	$ 218.900	$ 10.300	$ 0	$ 229.200
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 10.300**	**$ 0**	**$ 229.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 2.000	$ 0	$ 44.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 2.000**	**$ 0**	**$ 44.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70.100	$ 3.300	$ 73.400
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 3.300**	**$ 73.400**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 2.500	$ 55.100
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 1.700	$ 36.800
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 4.200**	**$ 91.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD					ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																													SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1117512124	ADAIME QUINTERO CRISTIAN YESID	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO		NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	17	$ 42.700	30	$ 1.750.905	CCF13-COMFACA	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 732.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	902001284
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO RICO	DEPARTAMENTO:	CAQUETA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 11-37	TELÉFONO:	3506594
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Instalaciones eléctricas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA								
NÚMERO PLANILLA:			**1114359109**	TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			94					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/08/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				2411403000

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.400	$ 0	$ 280.200	$ 19.400	$ 299.600
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 19.400**	**$ 299.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 15.200	$ 0	$ 218.900	$ 15.200	$ 0	$ 234.100
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 15.200**	**$ 0**	**$ 234.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 3.000	$ 0	$ 45.700
SUBTOTALES:									**$ 42.700**	**$ 3.000**	**$ 0**	**$ 45.700**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF13	CCF13-COMFACA	1	$ 70.100	$ 4.900	$ 75.000
SUBTOTALES:			**$ 70.100**	**$ 4.900**	**$ 75.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 52.600	$ 3.700	$ 56.300
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 35.100	$ 2.500	$ 37.600
SUBTOTALES:			**$ 87.700**	**$ 6.200**	**$ 93.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD						ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																		

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo interno de tarbajo Administrativo y de talento humano - Regional Caquetá
Clasificada

BIENESTAR FAMILIAR

AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE

CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 DEL 22 DE ABRIL DE 2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	**ALTO VOLTAJE PROYECTOS & SUMINISTROS SAS**	
NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA	NIT	902.001.284
		CIUDAD: Puerto Rico Caquetá
		FAX:

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA Marque con una X		NÚMERO DE CUENTA
		Ahorros	Corriente	
BANCAMIA		X		3140077887650011

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE GIRE LOS VALORES A MI FAVOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026, EN LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	Cristian Yesid Adaime Quintero
FIRMA DEL CONTRATISTA	

FECHA: 30 de Septiembre del 2026

HUELLA INDICE DERECHO



IMPORTANTE:

* Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba.

* Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada

CERTIFICACIÓN

El Banco de las Microfinanzas Bancamía, le informa que la **CUENTA DE AHORROS** perteneciente al **Sr(a) ALTO VOLTAJE INGENIERIA & SUMINISTROS SAS identificado**(a) con **NIT . 902001284** que se encuentra vinculada a la Oficina **FLORENCIA -EPAGO**. Mediante el producto **AHORRAMIA JURIDICA**. Para efectos de realizar transferencias desde otros bancos hacia Bancamía deberá usar el siguiente número de cuenta bancaria 3140077887650011 de 16 dígitos y su estado es **ACTIVA.**

Se expide en **BOGOTA DC**, a los 30 dias de septiembre del 2026. Se expide en con destino **A QUIEN INTERESE**.



RESPONSABLE DE SERVICIO AL CLIENTE
Bancamía - Banco de las Microfinanzas

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
114003000057	Adaptador Hembra PVC 1/2	30 UN	8651		10.00	1,067.00	10,670.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000806	Adaptador hembra presion 1	30 UN	8651		5.00	2,636.00	13,180.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000031	Adaptador Macho 1	30 UN	8651		5.00	2,473.00	12,365.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
108001000032	Alambre Galvanizado Cal. 16 x K	30 UN	8651		5.00	22,086.00	110,430.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
108001000020	Alambre Negro #18	30 UN	8651		1.00	10,643.00	10,643.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115008000007	Alicates Electricos 8	30 UN	8651		2.00	66,774.00	133,548.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000450	Amarre para Teja	30 UN	8651		65.00	824.00	53,560.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115002000011	Arena de Repecho	30 UN	8651		1.00	125,227.00	125,227.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115002000001	Arena	16 KG	8651		5.00	111,708.00	558,540.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000084	Asientos sanitarios	30 UN	8651		18.00	52,845.00	951,210.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008849	Balde Negro de Construccion	30 UN	8651		2.00	9,409.00	18,818.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
113002000474	Bandejas Metalicas Rack	30 UN	8651		1.00	134,406.00	134,406.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115008000024	Barra / Abrir Huecos	30 UN	8651		1.00	199,952.00	199,952.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000368	Bombillo LED 12 W	30 UN	8651		10.00	29,683.00	296,830.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000073	Bombillo Led 30W	30 UN	8651		10.00	30,203.00	302,030.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105112000029	Botas de Caucho	30 UN	8651		1.00	69,326.00	69,326.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105112000045	Botas de seguridad	30 UN	8651		3.00	179,158.00	537,474.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002018	Brocas para Lamina de 5/16	30 UN	8651		1.00	15,214.00	15,214.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002175	Brocas SDS Plus 1/4 Paredes y Muros	30 UN	8651		3.00	26,009.00	78,027.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002174	Brocas SDS Plus 3/8 Paredes y Muros	30 UN	8651		1.00	20,545.00	20,545.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001218	Brocha Mona 1	30 UN	8651		2.00	13,518.00	27,036.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115007000403	Brocha 2 1/2	30 UN	8651		5.00	10,649.00	53,245.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000038	Brocha de 2	30 UN	8651		11.00	9,175.00	100,925.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115008000012	Brocha de cerda Mona de 3	30 UN	8651		8.00	12,841.00	102,728.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000780	Brocha Deko Cerda mona 4	30 UN	8651		3.00	17,168.00	51,504.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000380	Caballete Fijo P7 15°	30 UN	8651		7.00	58,985.00	412,895.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000100	Cable	30 UN	8651		3.00	374,907.00	1,124,721.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000108	Cable Calibre 14 Azul	26 RO	8651		1.00	353,614.00	353,614.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP **Valor Total:** 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
115003001239	Cable UTP Categoria 6	26 RO	8651		1.00	251,100.00	251,100.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115004000377	Cabo de Madera P/Pala	30 UN	8651		5.00	15,630.00	78,150.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000352	Caja Electrica	30 UN	8651		2.00	157,604.00	315,208.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002102	Canal galvanizado desarrollo 35 calibre	30 UN	8651		15.50	70,863.00	1,098,376.50	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001406	Candado 20 mm	30 UN	8651		5.00	15,833.00	79,165.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001198	Candado Mediano	30 UN	8651		2.00	22,759.00	45,518.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000183	Candado	30 UN	8651		5.00	31,242.00	156,210.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002165	Candado hierro laton 50mm	30 UN	8651		2.00	71,073.00	142,146.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000125	Candado Grande de 70 mm	30 UN	8651		2.00	99,459.00	198,918.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001381	Candado de Laton Pulido 60 Mm	30 UN	8651		2.00	75,502.00	151,004.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115001000004	Cemento Blanco (Bulto)	6 BU	8651		1.00	98,120.00	98,120.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115001000002	Cemento Gris (Bulto)	6 BU	8651		29.00	41,542.00	1,204,718.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000715	Cerradura de Sobreponer	30 UN	8651		2.00	46,730.00	93,460.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001610	CHapa Bola Aluminio	30 UN	8651		46.00	41,774.00	1,921,604.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000477	Chapa Gaveta	30 UN	8651		7.00	14,091.00	98,637.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001628	Chazo +Tornillo 5/16	30 UN	8651		80.00	508.00	40,640.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005000118	Chazo Expansivo de 3/8 x 2	30 UN	8651		80.00	4,224.00	337,920.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002023	Chazos Plásticos de 5/16	30 UN	8651		180.00	425.00	76,500.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000200	Lamina PVC Cielo Raso	30 UN	8651		53.00	39,512.00	2,094,136.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000357	Cinta Aislante Color Negro	26 RO	8651		2.00	11,132.00	22,264.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001755	Cinta Reflectiva	30 UN	8651		3.00	77,220.00	231,660.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000415	Cinta malla para drywall	26 RO	8651		4.00	9,570.00	38,280.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000206	Cinta Tapagoteras x 10 cm	30 UN	8651		6.00	56,554.00	339,324.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000788	Cinta Teflon	30 UN	8651		4.00	4,350.00	17,400.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000910	Clavija hembra con polo a tierra	30 UN	8651		6.00	9,725.00	58,350.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115008000064	Tiro de Ffijación para Pistola Driwall (	30 UN	8651		5.00	34,214.00	171,070.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000105	Codo Presion 1	30 UN	8651		36.00	2,509.00	90,324.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000126	PVC Codo presion de 1/2	30 UN	8651		20.00	1,139.00	22,780.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP **Valor Total:** 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
114003000031	Codo Presion 2	30 UN	8651		6.00	2,472.00	14,832.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000114	Codo Presion 3	30 UN	8651		6.00	4,733.00	28,398.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000136	Codo Presion 4	30 UN	8651		6.00	17,142.00	102,852.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000106	Codo Presion 1/2 Rosacado	30 UN	8651		10.00	1,939.00	19,390.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
104003000044	Dotacion Caballero Vestido	30 UN	8651		2.00	140,735.00	281,470.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000928	Destornillador d/estrella	30 UN	8651		2.00	22,781.00	45,562.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001633	Destornillador Estrella Grande	30 UN	8651		2.00	21,556.00	43,112.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002282	Destornillador punta de pala 3/8 largo	30 UN	8651		2.00	21,585.00	43,170.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001550	Disco 4.1/2 Corte Metal	30 UN	8651		11.00	6,266.00	68,926.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001183	Disco Diamantado	30 UN	8651		1.00	30,080.00	30,080.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002232	Disco corte concreto de 7”	30 UN	8651		2.00	35,835.00	71,670.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000456	Disolvente para pintura	5 BT	8651		1.00	74,951.00	74,951.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000613	Enchape Blanco de 20 x 20 x metro	20 MT	8651		29.00	50,030.00	1,450,870.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
108004000010	Estuco plastico	14 GL	8651		2.00	27,192.00	54,384.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008177	Estuco Plastico Cuñete	30 UN	8651		7.00	62,894.00	440,258.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001236	Flexometro	30 UN	8651		1.00	65,108.00	65,108.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001370	Flexometro de 5 Mts	30 UN	8651		2.00	24,012.00	48,024.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000463	fragua para ceramica	30 UN	8651		2.00	40,533.00	81,066.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005000020	Grapa Galvanizada 1/2	30 UN	8651		36.00	605.00	21,780.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000185	Gravilla	6 BU	8651		3.00	147,101.00	441,303.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
208021000189	Hidrolavadora	30 UN	8651		1.00	1,186,737.00	1,186,737.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000015	Interruptor Doble Conmutable	30 UN	8651		7.00	12,075.00	84,525.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002019	Interruptor+Toma Blanco	30 UN	8651		8.00	13,354.00	106,832.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000091	Interruptor Sencillo	30 UN	8651		11.00	9,365.00	103,015.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002055	Invecryl x Galón de 4 kilos	14 GL	8651		5.00	72,665.00	363,325.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000752	Ladrillo	30 UN	8651		470.00	2,413.00	1,134,110.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115004000394	Lamina Drywall	30 UN	8651		9.00	84,805.00	763,245.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP **Valor Total:** 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
115003000977	Lamina SuperBoard	30 UN	8651		10.00	104,194.00	1,041,940.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001409	Lamina superboard 6mm	30 UN	8651		1.00	96,773.00	96,773.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000366	Lampara LED Circular 18 W Incrustar	30 UN	8651		40.00	40,319.00	1,612,760.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000307	Lija #80	30 UN	8651		8.00	3,243.00	25,944.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000308	Lija #100	30 UN	8651		10.00	3,273.00	32,730.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000111	Llana	30 UN	8651		1.00	74,285.00	74,285.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005000045	Llave de paso Libre 1/2	30 UN	8651		1.00	21,584.00	21,584.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002104	Llave para Lavamanos Push Open	30 UN	8651		2.00	281,994.00	563,988.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
101001000051	Aceite lubricante	30 UN	8651		3.00	39,736.00	119,208.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000801	Malla Anti-Mosquito Blanco Ancho de	30 UN	8651		1.00	13,134.00	13,134.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001046	Malla Electrosoldada	20 MT	8651		1.00	177,660.00	177,660.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
112001000011	Manguera	20 MT	8651		0.50	454,757.00	227,378.50	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000038	Marco para Puerta	30 UN	8651		1.00	204,033.00	204,033.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000746	Masilla para drywall	30 UN	8651		4.00	71,139.00	284,556.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002106	Multimetro Digital	30 UN	8651		1.00	156,099.00	156,099.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004000485	Nivel de Aluminio	30 UN	8651		2.00	47,220.00	94,440.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008775	Pala redonda #4	30 UN	8651		2.00	29,324.00	58,648.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000118	Palustre	30 UN	8651		3.00	13,968.00	41,904.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001424	Pegante para cerámica X Bulto 25	30 UN	8651		16.00	36,319.00	581,104.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008305	Pegante De Contacto Multiuso 750ml	33 FR	8651		1.00	31,364.00	31,364.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008087	Perfil Metálico 4x8 Cm Cal 18 X 6m	30 UN	8651		38.00	109,286.00	4,152,868.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000368	Pintura Color Blanco	14 GL	8651		1.00	349,369.00	349,369.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000368	Pintura Color Blanco	14 GL	8651		9.00	309,840.00	2,788,560.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001292	Esmalte Blanco	14 GL	8651		8.00	94,328.00	754,624.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000757	Pintura esmalte gris	14 GL	8651		1.00	91,265.00	91,265.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003002220	Pintura Acrilica Blanca Fachada	30 UN	8651		2.00	472,251.00	944,502.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000369	Pintura	14 GL	8651		5.00	98,912.00	494,560.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001001009	Pintura Acrílica Señalización Trafico	14 GL	8651		1.00	134,182.00	134,182.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP **Valor Total:** 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
115005005765	Puertas en aluminio	30 UN	8651		4.00	410,577.00	1,642,308.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002150	Puntilla CC 2	18 LB	8651		2.00	8,648.00	17,296.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000223	Reduccion PVC presion de 1 a 1/2	30 UN	8651		14.00	5,808.00	81,312.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000055	Reflector Led 100W	30 UN	8651		4.00	122,907.00	491,628.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000776	Reflector Led de 200 W	30 UN	8651		5.00	156,385.00	781,925.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008693	Rieles para cajoneras full extension	30 UN	8651		4.00	32,266.00	129,064.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000041	Rinconeras en PVC	30 UN	8651		5.00	18,847.00	94,235.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008190	Rodachina o Rueda Repuesto Silla	30 UN	8651		40.00	10,743.00	429,720.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000779	Rodachin Adnamios	30 UN	8651		5.00	17,064.00	85,320.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000779	Rodachin Adnamios	30 UN	8651		4.00	10,467.00	41,868.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000017	Semicodo PVC Presion 1/2	30 UN	8651		1.00	1,646.00	1,646.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000096	Semicodo sanitario 6 cxc	30 UN	8651		4.00	35,389.00	141,556.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000308	Silicona antihongos	30 UN	8651		1.00	27,636.00	27,636.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000289	Soldadura electrica 6013 delgada	45 kl	8651		8.00	24,736.00	197,888.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000241	Acoples rapidos para manguera de aire	30 UN	8651		11.00	11,220.00	123,420.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000289	Soldadura electrica 6013 delgada	45 kl	8651		9.00	42,940.00	386,460.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000166	Soldadura liquida pvc 1/4	30 UN	8651		1.00	50,618.00	50,618.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000049	Tapon de ½ presion con rosca	30 UN	8651		21.00	1,242.00	26,082.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000048	Tee PVC 4	30 UN	8651		2.00	16,569.00	33,138.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000311	Teja Master Mil color institucional	30 UN	8651		123.00	43,551.00	5,356,773.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000520	Teja Ondulada Transparente # 8	30 UN	8651		9.00	60,220.00	541,980.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001252	Galon para Thiner	30 UN	8651		10.00	31,009.00	310,090.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000909	Tomacorriente doble levington blanca	30 UN	8651		34.00	9,220.00	313,480.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114004000091	Toma Corriente Doble Color Naranja	30 UN	8651		15.00	20,743.00	311,145.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000901	Tornillo Drywall	30 UN	8651		450.00	295.00	132,750.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
105004007239	Tornillo con Tuerca y Arandela	30 UN	8651		120.00	914.00	109,680.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003001769	Tubo Presion 1	30 UN	8651		1.00	34,872.00	34,872.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002135	Tubo rectangular 76 x 38 x 2.0mm x 6m	30 UN	8651		1.00	278,781.00	278,781.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP **Valor Total:** 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Tipo Operación 600 INGRESO DE BIENES **Fecha** 29/09/2026 **Número** 8 **Tipo** Entrada

Tercero 902001284 ALTO VOLTAJE PROYECTOR Y SUMINISTROS **Estado** Aplicado **Valor Total** 54,973,837.00

Centro de Costos : 0 VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Sucursal 1800 REGIONAL CAQUETA

Descripción INGRESO DE BIENES DE CONSUMO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 18005092026 Y LA FRA AVT6

Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
114005002121	Tubo cuadrado de 3 calibra 18 x 6 mts	30 UN	8651		1.00	320,503.00	320,503.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005002045	Tubo Rectangular 3X 1 1/2 Calibre 18	30 UN	8651		3.00	225,204.00	675,612.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000254	Tubo sanitario de 4	30 UN	8651		5.00	87,364.00	436,820.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000326	Tubo Sanitario Semipesado 4	30 UN	8651		12.00	191,418.00	2,297,016.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000189	Tubo 2 x 6 m PVC sanitario	30 UN	8651		1.00	49,681.00	49,681.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114001000835	Union presion 1	30 UN	8651		7.00	2,491.00	17,437.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114003000070	Union PVC 3	30 UN	8651		5.00	5,546.00	27,730.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005008890	Union Presion 4	30 UN	8651		8.00	8,376.00	67,008.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115003000414	Union PVC	30 UN	8651		1.00	33,952.00	33,952.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
114005000229	Varilla corrugada ½ x 6 mt	30 UN	8651		5.00	31,801.00	159,005.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000327	Varilla Corrugada 3/8	30 UN	8651		12.00	20,794.00	249,528.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
115005000568	Vidrio Ventana	30 UN	8651		1.00	89,805.00	89,805.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
208035000020	Nivel laser 12 lineas	30 UN	8651		1.00	686,966.00	686,966.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS COP

Valor Total: 54,973,837.00

Responsable Almacen: 30520466DINA LUZ GARCIA PULIDO

C.C.N.o. 30520466 de